

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO

**“EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DESARROLLO
PRODUCTIVO DE BOLIVIA” (1998-2018)**

POSTULANTE : VELASCO BALTAZAR, María Rosario

TUTOR : M. Sc. FERNÁNDEZ VARGAS, Javier

RELATOR : M. Sc. LEÓN RADA, Hernán Daniel

**LA PAZ – BOLIVIA
2021**

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada con todo cariño a las personas más importantes en mi vida y los quiero mucho mis señores padres Emilio y Bertha, por todo el apoyo, comprensión, valores y principios que me inculcaron.

*En especial a mi señor Padre Emilio Velasco Aranda (+), por el amor infinito que me dio, por su lucha y sacrificio para el bienestar de la familia, su entereza, perseverancia, humildad, comprensión, optimismo, son valores que en vida me inspiró, su ejemplo es el TESORO más grande que me regaló, me ayudó a superar este reto que enfrenté ya que para él nada era imposible siempre me repetía **¡¡QUERER ES PODER!!***

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios que fue mi fortaleza espiritual y física para poder concluir con el reto más grande que enfrenté terminar mi Tesis de Grado.

A mi amada Universidad Mayor de San Andrés por brindarme nuevamente la oportunidad de pasar por sus aulas; con humildad y orgullo le digo que en mi vida laboral, por la capacitación que me impartieron siempre lleve en alto su nombre.

A la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, a la Carrera de Economía, a todo el plantel Docente que me transmitieron sus conocimientos con tanta capacidad y eficiencia, dándome la oportunidad de aprender y crecer junto a personas tan especiales para mí, al personal administrativo que siempre y en todo momento estuvieron presentes para ayudar.

A mi Docente Tutor M.Sc. FERNÁNDEZ VARGAS Javier quien confió en mi persona y me colaboró con sus comentarios.

A mi Docente Relator M.Sc. LEÓN RADA, Hernán Daniel por su tiempo, dedicación y apoyo que me brindó, sus observaciones, sugerencias y recomendaciones fueron un aporte importante para el enriquecimiento de este trabajo de investigación científica.

Un agradecimiento especial al Taller de Tesis que imparte con tanta capacidad, voluntad y dedicación el M.Sc. TICONA GARCÍA Roberto, brindándonos los conocimientos necesarios y orientación en el proceso de elaboración de nuestras investigaciones.

A mí querida hermana Silvia y mi sobrino Fernando, por haberme brindado en todo momento su cariño y apoyo moral.

A mis compañeras del Taller de Tesis quienes siempre nos colaboramos, un agradecimiento personal a Cristina Blanco y Gabriela Huasco por el apoyo incondicional que me brindaron cuando más lo necesitaba.

A mis amigos y amigas de mi vida universitaria, con quienes compartí tantas risas, alegrías y también momentos difíciles, pero siempre de ayuda y apoyo constante.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación está enfocado a la Mención de “Desarrollo Productivo”, la Mención proporciona habilidades y destrezas referido al Desarrollo Productivo de los Sectores Económicos del país.

La investigación se inicia en la materia Seminario de Grado II y se complementa en el Taller de Tesis que se organiza con el apoyo del Instituto de Investigaciones Económicas –IIE; en el Taller como paso inicial se efectúa la recolección de la información documental que respalda el presente estudio, utilizando herramientas científicas metodológicas, como la recopilación de la información documental, mismas que son analizadas y resumidas en fichas bibliográficas que permiten sustentar varios puntos de vista del sector agropecuario.

En la **Primera Fase** se ajusta y perfecciona el Perfil de Investigación Científica, identificando el Tema de Investigación, el Objeto de Investigación, las Categorías Económicas mismas que son explicadas por Variables Económicas medibles que se convierten en gráficos que explican el problema y verifican la Hipótesis que se plantea, finalmente se construye el Título del Tema de Investigación que se consolida a partir de la mención que corresponde: ***“EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE BOLIVIA” (1998-2018).***

En la **Segunda Fase** se delimita el tema de investigación en dos períodos de la economía boliviana: el primer período de Economía de Mercado que abarca desde 1998 a 2005 período que establece un patrón de Desarrollo Primario Exportador. El segundo período de Economía Plural de 2006 a 2018, caracterizado por la construcción de una nueva matriz productiva, para constituir un nuevo Patrón de Desarrollo Integral y Diversificado, que consiste en la agregación de valor y la Industrialización de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables como mandato de la Nueva Constitución Política del Estado. Asimismo, en esta etapa se procede a justificar el trabajo de investigación, el Objetivo General, los Objetivos Específicos y la Referencia Metodológica.

En la **Tercera Fase** se concluye con la redacción de los capítulos I, II, III y IV para su posterior revisión y corrección.

El presente trabajo de Investigación estudia la contribución del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia, para demostrar la relación directa entre la producción agropecuaria y el Producto Interno Bruto Agropecuario se evidencia que una baja producción, aporta con un porcentaje menor de participación en el Producto Interno Bruto Nacional, por lo que la contribución del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia es insuficiente.

RESUMEN

El presente estudio está enfocado en la mención de Desarrollo Productivo. Se analiza el Sector Agropecuario, por el gran potencial que tiene y por ser un sector que desempeña un rol en la Economía Nacional como generador de empleo e ingresos, se enfatiza su valor por ser un sector productor de alimentos para el mercado interno y externo cuidando la seguridad y soberanía alimentaria del país como establece el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante los veintiún años que abarca la investigación se considera dos visiones de la economía boliviana: El primer período de **Economía de Mercado** que abarca desde 1998 a 2005 período que establece un patrón de Desarrollo Primario Exportador; y el segundo período de **Economía Plural** de 2006 a 2018, que se caracteriza por la construcción de una nueva matriz productiva, para constituir un nuevo Patrón de Desarrollo Integral y Diversificado, que consiste en la agregación de valor y la Industrialización de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables.

Mediante la utilización de la información documental y teórica relacionado al tema de investigación, se trabaja con las teorías del Sector Agropecuario y del Desarrollo Productivo; además se desarrolla la evidencia empírica a partir de datos estadísticos concernientes a las variables y categorías económicas que explican el problema de la investigación y demuestran la hipótesis.

El trabajo de Investigación estudia la contribución del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia, para demostrar la relación directa entre la producción agropecuaria y el PIB Agropecuario se evidencia que una baja producción, aporta con un porcentaje menor de participación en el Producto Interno Bruto Nacional. Si bien en el segundo período de Economía Plural se tiene un incremento importante en la producción Agropecuaria, por la implementación de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y las disposiciones de la Revolución Productiva Agropecuaria, este aumento es insuficiente. Determinándose que el Sector Agropecuario no contribuye significativamente en el Desarrollo Productivo del Producto Interno Bruto, debido a la reducida dinámica de la

producción agropecuaria, influenciada por factores externos como ser las condiciones climatológicas y falta de logística.

El trabajo de investigación científica está organizado en cuatro capítulos:

Capítulo I: “Marco Metodológico, Referencial de la Investigación”, precisa la delimitación del tema, se especifica las Categorías y Variables Económicas, se identifica y formula el problema, se plantean los objetivos, se propone la hipótesis, la aplicación metodológica de investigación, además de aspectos conceptuales y fundamentos teóricos que abarca y sustenta el trabajo de investigación.

Capítulo II: “Marco Político, Normativo e Institucional” fundamenta aspectos legales que se relacionan e influyen sobre las Categorías y Variables Económicas; incluye el contexto nacional, se hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo el anterior y el vigente, además de la Constitución Política del Estado, Leyes, Decretos Supremos y Políticas implementadas para los Sectores Agropecuario y Productivo.

Capítulo III: “Factores Determinantes y Condicionantes de la Investigación”, se realiza una descripción, explicación y comparación entre dos períodos de estudio, Modelo de Economía de Mercado y Modelo de Economía Plural, a partir de las Variables Económicas que explican las Categorías Económicas que constituyen el tema de investigación, para determinar la contribución del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia

Capítulo IV: “Conclusiones y Recomendaciones” se expresan los resultados obtenidos al finalizar la Investigación; explicado el problema, se verifica la hipótesis planteada, se presenta la evidencia teórica, el aporte de la investigación en la mención y se sugiere recomendaciones, como soluciones a los problemas observados en el trabajo de investigación.

DESARROLLO PRODUCTIVO

La mención “*Desarrollo Productivo*” hace referencia al Desarrollo de una base económica amplia y sostenible de largo plazo, con un enfoque directo a la reducción de la pobreza, redistribución de la riqueza y disminución de la dependencia económica de una cantidad limitada de recursos naturales, implica un cambio en la forma de producción en cuanto a tecnología y técnicas de producción en las cuales se puede observar un incremento en el volumen producido.

El Desarrollo Productivo tiene como objetivo fortalecer la estructura de la producción de la Economía Nacional, se potencia los procesos productivos de cada sector; entre ellos el sector agropecuario, un sector que desempeña un rol en la Economía Nacional como generador de empleo e ingresos.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo “Los objetivos de Desarrollo Productivo requiere del cambio del actual patrón de desarrollo primario exportador, que se caracteriza por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado y de la constitución de un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, consistente en la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables; se inicia con la transformación de la matriz productiva nacional”.¹

¹Plan Nacional de Desarrollo “*Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*” lineamientos estratégicos 2006 – 2011

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA	1
1.1.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL	1
1.1.1.1. Primer Período Modelo de Economía de Mercado (1998- 2005)	1
1.1.1.2. Segundo Período Modelo de Economía Plural (2006-2018)	1
1.1.2. REFERENCIA HISTÓRICA	2
1.1.2.1. Agricultura en Bolivia	2
1.1.2.2. La Reforma Agraria y Revolución Nacional	2
1.1.2.3. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, PNDES (1962-1971) o Plan Decenal.	3
1.1.2.4. Plan Bienal de Desarrollo Económico y Social (1963-1964)	3
1.1.2.5. Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo, PNRD (1984-1987)	4
1.1.2.6. Estrategia de Transformación Productiva del Agro	4
1.1.3. DELIMITACIÓN GENERAL	5
1.1.3.1. Espacial	5
1.1.3.2. Sectorial	5
1.1.3.3. Institucional	5
1.1.3.4. Mención	5
1.1.4. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES	6
1.1.4.1. Categorías Económicas	6
1.1.4.2. Variables Económicas	6
1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	7
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	7
1.4.1.1. Problematización de Categorías Económicas	7
1.4.1.1.1. Sector Agropecuario	7
1.4.1.1.2. Desarrollo Productivo	8

1.4.1.2.1. Producción agrícola por productos.....	8
1.4.1.2.2. Explotación pecuaria.....	8
1.4.1.2.3. Producto Interno Bruto Nacional	9
1.4.1.2.4. Producto Interno Bruto del Sector Agropecuario.....	9
1.4.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.4.3.1. Económica.....	10
1.4.3.3. Social.....	10
1.4.3.4. Mención	10
1.4.3.5. Institucional.....	11
1.5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	11
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	11
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
1.6. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	12
1.7. APLICACIÓN METODOLÓGICA	12
1.7.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	12
1.7.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	13
1.7.3. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	14
1.7.4. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	14
1.7.5. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	15
1.7.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	15
1.8.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES	16
1.8.1.1. Actividad Económica.....	16
1.8.1.3. Agricultura	16
1.8.1.5. Cosecha	17
1.8.1.6. Crédito al Sector Productivo	17
1.8.1.7. Desarrollo.....	17
1.8.1.8. Desarrollo Productivo	18
1.8.1.9. Ingresos	18
1.8.1.10. Precio	18

1.8.1.11. Precio Internacional	18
1.8.1.12. Producción	19
1.8.1.13. Producción Agropecuaria.....	19
1.8.1.14. Producción Agrícola	19
1.8.1.15. Producción Pecuaria.....	20
1.8.1.16. Producción de Silvicultura.....	20
1.8.1.17. Producción de Caza.....	20
1.8.1.18. Producto Interno Bruto.....	20
1.8.1.19. Producto Interno Bruto Real	21
1.8.1.20. PIB Agropecuario	21
1.8.1.21. Superficie Cultivada.....	21
1.8.1.22. Tasa de Crecimiento del PIB	22
1.8.1.23. Unidad Productiva Agropecuaria.....	22
1.8.2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.8.2.1. TEORÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	22
1.8.2.1.1. Enfoque de la Teoría de los Fisiócratas	22
1.8.2.1.2. Enfoque de la Teoría Clásica	24
1.8.2.1.3. Bruce Johnston y John Mellor	25
1.8.2.2. TEORÍA DEL DESARROLLO PRODUCTIVO	28
1.8.2.2.1. Melo y Rodríguez-Clare.....	28
1.8.2.2.2. Theodore William Schultz	28
1.8.2.2.4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	31
2. MARCO DE POLÍTICAS, NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	33
2.1. MARCO DE POLÍTICAS	33
2.1.1. PRIMER PERÍODO: MODELO ECONOMÍA DE MERCADO (1998-2005).....	33
2.1.1.1. POLÍTICAS SECTOR AGROPECUARIO (1998-2005).....	34
2.1.1.2. POLÍTICAS DESARROLLO PRODUCTIVO (1998-2005)	38
2.1.2. SEGUNDO PERÍODO: MODELO ECONOMÍA PLURAL (2006 – 2018).....	40
2.1.2.1. POLÍTICAS SECTOR AGROPECUARIO (2006-2018).....	40
2.1.2.2. POLÍTICAS DESARROLLO PRODUCTIVO (2006-2018)	45

2.2. REFERENCIA NORMATIVA.....	48
2.2.1.1. NORMAS SECTOR AGROPECUARIO (1998-2005)	48
2.2.2.1. NORMAS DESARROLLO PRODUCTIVO (1998-2005)	50
2.2.2 SEGUNDO PERÍODO: MODELO ECONOMÍA PLURAL (2006-2018)	51
2.2.2.1. NORMAS SECTOR AGROPECUARIO (2006-2018)	51
2.2.2.1. NORMAS DESARROLLO PRODUCTIVO (2006-2018)	57
2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL	59
2.3.1. MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT).....	59
2.3.1.1. Funciones y Atribuciones.....	59
2.3.1.2. Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA).....	60
2.3.1.2.1. Funciones y Atribuciones.....	60
2.3.2. MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	61
2.3.2.1. Funciones y Atribuciones.....	61
2.3.4. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (MPD)	62
2.3.4.1. Atribuciones y Funciones.....	62
2.3.5. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MEFP)	62
2.3.6. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)	63
2.3.6.1. Objetivos	63
2.3.6.2. Funciones	63
2.3.7. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO (CIPCA	64
2.3.7.1. Objetivos	64
2.3.7.2. Funciones y Atribuciones.....	64
3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA	65
3.1. ASPECTOS GENERALES	65
3.1.1. Aspectos Generales de Bolivia	65
3.1.2. Ubicación geográfica de Bolivia.....	65
3.1.3. Extensión territorial.....	65
3.1.4. Aspectos demográficos	66

3.1.5. Actividad Económica.....	66
3.2. ASPECTO SITUACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	66
3.2.1. Sector Agropecuario en Bolivia.....	66
3.2.2. Evolución y estado de situación del Sector Agropecuario en Bolivia	67
3.2.3. Características del Sector Agropecuario de Bolivia.....	68
3.2.5. Tipología del Sector Agropecuario en Bolivia.....	70
3.2.6. Insumos requeridos por el Sector Agropecuario.....	73
3.2.7. Inversión Pública en el Sector Agropecuario.....	75
3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS	76
3.3.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRODUCTOS.....	76
3.3.1.1. Comparación de Primer y Segundo Período	82
3.3.2. EXPLOTACIÓN PECUARIA.....	89
3.3.2.1. Comparación de Primer y Segundo período	95
3.3.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL	98
3.3.3.1. Comparación de Primer y Segundo período	103
3.3.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	108
3.3.4.1. Comparación de Primer y Segundo período	114
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
4.1. CONCLUSIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS	118
4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL	118
4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	120
4.1.2.1. Conclusión Específica 1.....	120
4.1.2.2. Conclusión Específica 2.....	123
4.1.2.3. Conclusión Específica 3.....	125
4.1.2.4. Conclusión Específica 4.....	126
4.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN	128
4.2.1. APORTE A LA MENCIÓN	128
4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	129
4.4. EVIDENCIA TEÓRICA.....	131

4.5. RECOMENDACIONES	133
4.5.1. RECOMENDACIÓN GENERAL	133
4.5.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS	134
4.5.2.1. Recomendación Específica 1	134
4.5.2.2. Recomendación Específica 2	134
4.5.2.3. Recomendación Específica 3	135
4.5.2.4. Recomendación Específica 4	135
 BIBLIOGRAFÍA.....	 136
 LINCORAFÍA.....	 143
 ANEXOS.....	 I

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N°1: Producción Agrícola por Grupo de Productos en Bolivia; 1998-2018 (En Toneladas métricas y porcentajes).	78
Gráfico N°2: Comparación Promedio de la Producción Agrícola en Bolivia; 1998 -2018(Porcentajes)	82
Gráfico N°3: Comparación promedio de la Producción Agrícola en Bolivia; 1998 -2018 (En Toneladas métricas)	83
Gráfico N°4: Explotación Pecuaria en Bolivia, por Especie Animal; 1998-2018 (En miles de cabezas y Porcentaje)	91
Gráfico N°5: Comparación promedio de la Explotación Pecuaria en Bolivia; 1998-2018 (En miles de cabezas de ganado)	95
Gráfico N°6: Comparación promedio de la Explotación Pecuaria por especie Animal en Bolivia; 1998-2018 (En Porcentaje)	97
Gráfico N° 7: Producto Interno Bruto Real por Actividad Económica en Bolivia: 1998–2018 (En miles de Bolivianos, año base1990)	100
Gráfico N°8: Comparación promedio del Producto Interno Bruto Real por Actividad Económica en Bolivia; 1998 – 2018 (En Porcentajes)	104

Gráfico N° 9: Producto Interno Bruto Agropecuario de Bolivia por Actividad Económica; 1998–2018 (En miles de Bolivianos de 1990)	111
Gráfico N° 10: Comparación promedio del PIB Agropecuario en Bolivia por Actividad Económica; 1998–2018 (En miles de Bolivianos de 1990)	115
Gráfico N° 11: Producto Interno Bruto Agropecuario de Bolivia y su Tasa de Crecimiento; 1998–2018 (En miles de Bolivianos, año base 1990)	130
Gráfico N° 12: Participación promedio del PIB Agropecuario en el PIB de Bolivia; 1998–2018 (Miles de Bolivianos de 1990 y Porcentajes)	132

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1: Categorías y Variables Económicas	6
Cuadro N° 2: Actividades Económicas del Sector Agropecuario	69
Cuadro N° 3: Tipología de Productores Agropecuarios en Bolivia	70

ÍNDICE DE ESQUEMAS

	Pág.
Esquema N° 1: Cuantificación de volúmenes de Producción Agrícola por Productos.	120
Esquema N° 2: Composición de la Explotación Pecuaria.	123
Esquema N° 3: Participación de la Producción Agropecuaria en el PIB Nacional.	125
Esquema N° 4: Aporte por Actividad al PIB Agropecuario.	127

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO N° 1 – Tabla N° 1: Matriz de Consistencia Metodológica.	I
ANEXO N° 2 – Tabla N° 2: Matriz de Consistencia de Fundamentos Teóricos.	II
ANEXO N° 3 – Tabla N° 3: Planilla de Consistencia de Políticas y Normativo.	VII
ANEXO N° 4 – Tabla N° 4: Planilla de Consistencia Institucional.	XIV
ANEXO N° 5– Tabla N° 5: Producción Agrícola según cultivos en Bolivia; 1998-2018 (En Toneladas métricas).	XVII
ANEXO N° 6 - Tabla N° 6: Promedio Acumulado por período de la Producción Agrícola según cultivos en Bolivia; 1998-2018 (En Toneladas métricas y Porcentajes).	XVIII
ANEXO N° 7 – Tabla N° 7: Tasa de Crecimiento de la Producción Agrícola en Bolivia; 1998-2018 (En Toneladas métricas).	XIX
ANEXO N° 8 – Tabla N° 8: Explotación Pecuaria en Bolivia; 1998-2018 (En miles de cabezas de ganado).	XX
ANEXO N° 9 – Tabla N° 9: Promedio Acumulado por período, de la Explotación Pecuaria en Bolivia; 1998-2018 (En miles de cabezas de ganado y Porcentajes).	XXI
ANEXO N° 10 – Tabla N° 10: Tasa de Crecimiento de la Explotación Pecuaria en Bolivia; 1998-2018 (En miles de cabezas de ganado).	XXII

ANEXO N° 11 – Tabla N° 11: Producto Interno Bruto de Bolivia, a Precios Constantes según Actividad Económica; 1998-2018 (En miles de Bolivianos año base 1990).	XXIII
ANEXO N° 12 – Tabla N° 12: Producto Interno Bruto de Bolivia, a Precios Constantes por Período y según Actividad Económica; 1998-2018 (En miles de bolivianos de 1990).	XXIV
ANEXO N° 13 – Tabla N° 13: Promedio Acumulado por período PIB Nacional; 1998-2018 (En miles de bolivianos de 1990 y Porcentajes).	XXV
ANEXO N° 14 – Tabla N° 14: Tasa de Crecimiento PIB Nacional; 1998 – 2018, (En miles de Bolivianos de 1990).	XXVI
ANEXO N° 15 – Tabla N° 15: Producto Interno Bruto Agropecuario de Bolivia, según Actividad Económica; 1998-2018 (En miles de Bolivianos de 1990).	XXVII
ANEXO N° 16 – Tabla N° 16: Promedio Acumulado por período, PIB Agropecuario de Bolivia; 1998-2018 (En miles de Bolivianos de 1990 y Porcentajes).	XXVIII
ANEXO N° 17 – Tabla N° 17: Tasa de Crecimiento y Participación del PIB Agropecuario en el PIB Nacional; 1998-2018 (En Porcentajes).	XXIX
ANEXO N° 18 – Fiebre Aftosa en Bolivia, período 1997 – 2016.	XXX
ANEXO N° 19 – Volúmenes de Producción Agrícola en Bolivia, por grupo de productos; período 1998 – 2018.	XXXI

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

1. MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

La investigación científica considera 21 años de análisis comprendida entre los años 1998-2018, y está dividido en dos períodos de estudio: Modelo de Economía de Mercado que representa 8 años desde 1998 al 2005 y el Modelo Económico Plural que considera 13 años del 2006 al 2018.

1.1.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

1.1.1.1. Primer Período Modelo de Economía de Mercado (1998- 2005)²

En este periodo se establece un patrón de desarrollo primario exportador, basado en la explotación y exportación de las materias primas; caracterizado por la libre movilidad de los factores productivos en menor escala con el incremento de la producción y aumento de la frontera agrícola con una política orientada al mejoramiento del sector agrícola tradicional abocado al sector industrial. Se aplican reformas que impulsan la agricultura de exportación concentran la riqueza en pequeños grupos de élites agrarias y se margina a las economías agrícolas campesinas, comunitarias y asociativas.

1.1.1.2. Segundo Período Modelo de Economía Plural (2006-2018)

Se implementa el Nuevo Modelo de Economía Plural donde el Estado tiene participación activa e interviene en la economía a través de sus facetas: planificador, inversionista y regulador, siendo la obligación principal generar el crecimiento y desarrollo en todas las instancias del país, considerado como el actor fundamental de la economía³.

Este Modelo se basa en crear las condiciones que garanticen el incremento de la producción de los recursos naturales renovables y no renovables para incrementar la

²Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, (2013), *Tendencias de la Agricultura en Bolivia durante el gobierno del MAS*, CEDLA, Cartilla 01.

³Arce Catacora L. (2015). *El Modelo Económico Social Comunitario Productivo*, 13° Edición. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Eco Plural, Pág. 9-12.

producción agrícola y agroindustrial interna permitiendo el abastecimiento de la demanda del mercado nacional de alimentos y lograr la seguridad alimentaria con soberanía⁴.

1.1.2. REFERENCIA HISTÓRICA

En la presente investigación se consideran aspectos referenciales históricos del Sector Agropecuario relacionados con el tema de estudio y no con la finalidad de explicar el problema, variables y demostrar la hipótesis. Que permiten relacionar las normas y políticas que están vinculadas con las reformas económicas e institucionales implementadas en años anteriores.³

1.1.2.1. Agricultura en Bolivia⁵

El Informe **del Plan Bohan** (1941) indica que Bolivia es el país con mayor atraso de Sud América, su sustento está dado por exportaciones de minerales e hidrocarburos que generan las divisas para el país y este lo utilizan para las importaciones de alimentos, materias primas, maquinarias equipos y prácticamente todos los gastos que demanda la economía con pocas posibilidades para la exportación de los productos en el mercado externo. Y se propone la adaptación de la producción agrícola al contexto interno para su expansión en base al aumento gradual de la población y conseguir la elevación del consumo por habitante.”

1.1.2.2. La Reforma Agraria y Revolución Nacional

La Reforma Agraria (Decreto Ley 3464 del 02-08-1953) ⁶

Origina en los campesinos la posibilidad de ser propietarios de sus tierras, por los títulos entregados en el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (M.N.R.), además se devuelve las tierras a las comunidades en el occidente andino y promueve el latifundio en la región de los llanos, se incorpora la modernización tecnológica, se transforma su

⁴Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2016), *El Modelo Económico Social Comunitario Productivo*, Revista Eco Plural 14^a. Edición.

⁵Albarracín Deker J. (2015) “*Estrategias y Planes de desarrollo Agropecuario en Bolivia*”, primera edición; CIDES-UMSA/PLURAL Editores, La Paz, Bolivia. pág. 80.

⁶Romero Bonifaz, C. (2003) “*La reforma agraria en las tierras bajas de Bolivia*” Posgrado en Ciencias del Desarrollo Plural, CIDES-UMSA Editores, pág. 95.

sistema de producción agrícola. La Reforma Agraria de 1953 tiene entre sus diferentes objetivos: la redistribución de tierras que afecta los latifundios y opera el principio de que “la tierra es para quien la trabaja”; la eliminación del régimen de servidumbre para incorporar la fuerza de trabajo al mercado laboral; el incremento de los niveles de producción y productividad; la redistribución de la población y el emprendimiento de la “Marcha hacia el Oriente”.

Los dos objetivos fundamentales de la política económica aplicada durante el régimen de la Revolución Nacional tienen origen en el Plan Bohan, que son:

- ✓ **La diversificación económica** apunta a desarrollar los sectores agropecuarios, forestal y de hidrocarburos.
- ✓ **La sustitución de importaciones** permite producir los alimentos que se compraban para canalizar recursos financieros que ayuda adquirir maquinaria y productos manufacturados.

1.1.2.3. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, PNDES (1962-1971) o Plan Decenal.

Sostiene que durante los primeros años de la Revolución Nacional de 1952 y la Reforma Agraria de 1953, la producción del sector agrícola no tuvo un crecimiento importante; pero posteriormente es el único sector que presenta tasas de crecimiento, pero aun así menores que las tasas de crecimiento de la población.⁷

1.1.2.4. Plan Bienal de Desarrollo Económico y Social (1963-1964)⁸

En este período existe un proceso de sustitución de importaciones de productos agropecuarios y las exportaciones experimentaron un cierto crecimiento, pero el plan no presenta cifras que corroboren esa afirmación.

⁷Albarracín Deker J. (2015) “Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia”, primera edición; CIDES-UMSA/PLURAL Editores, La Paz, Bolivia. pág. 82.

⁸Ídem 7, pág. 83.

1.1.2.5. Plan Nacional de Rehabilitación y Desarrollo, PNRD (1984-1987)⁹

Sector agrícola y agroindustrial

Se realiza un diagnóstico del sector agrícola y agroindustrial de manera conjunta y no como ocurrió en las anteriores estrategias y planes, este error se arrastró desde la década de los 50, cuando las políticas de industrialización dejan de lado la mirada de las relaciones entre estos dos sectores.¹⁰

Agricultura campesina. Desde el punto de vista demográfico representaba el 62% de la población, ubicada en el Occidente y el sur de Bolivia, era el principal proveedor de productos agrícolas. Su productividad era extremadamente baja debido a la disminución y discontinuidad de la superficie de explotación, el escaso riego, las enfermedades de las plantas, reducido uso de fertilizantes y un incipiente apoyo institucional.

La agricultura tradicional, ubicada en el altiplano, valles y zonas de colonización, se caracteriza por su orientación a la satisfacción de las necesidades alimenticias de la familia campesina, con venta de los excedentes y métodos de producción de baja tecnología.

1.1.2.6. Estrategia de Transformación Productiva del Agro¹¹

En 1994 productores campesinos de la región andina (altiplano y valles semi áridos): Las unidades productivas están divididas en varias parcelas cuyo número se había incrementado, las regiones aptas para la agricultura eran muy limitadas. La región presentaba un gradual deterioro de los recursos naturales, especialmente erosión y salinización de suelos, pérdida de cobertura vegetal, y sobre pastoreo. Los productores de esta zona usan una tecnología precaria de producción a secano (sólo algunas regiones contaban con riego).

⁹ Albarracín Deker J. (2015) “Estrategias y Planes de desarrollo Agropecuario en Bolivia”, primera edición; CIDES-UMSA/PLURAL Editores, La Paz, Bolivia. pág. 92.

¹⁰Ídem. 9, pág. 93.

¹¹Ídem. 9, pág. 99.

1.1.3. DELIMITACIÓN GENERAL

1.1.3.1. Espacial¹²

La presente investigación se delimita en Bolivia, que está ubicada en el centro de América del Sur, entre los 57°26' y 69°38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9°38' y 22°53' de latitud sur, abarca más de 13 grados geográficos. Su extensión territorial es de 1.098.581 kilómetros cuadrados, tiene una población de 10.027.254 habitantes¹³ y cuenta con 9 departamentos.

1.1.3.2. Sectorial

El trabajo de investigación se enfoca en el Sector Agropecuario, por ser una Actividad que desempeña un rol en la Economía Nacional por generar empleo e ingresos, contribuye al PIB y enfatiza su trascendencia por la generación de alimentos para al mercado interno y externo además de cuidar la seguridad y soberanía alimentaria del país.

1.1.3.3. Institucional

El estudio del Sector Agropecuario toma como referencia la información de:

- ✓ Ministerio Rural de Desarrollo y Tierras (MDRyT)
- ✓ Vice ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuaria (VDRA)
- ✓ Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
- ✓ Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE)

1.1.3.4. Mención

El estudio de investigación se centra en la mención de Desarrollo Productivo y efectúa un análisis de la Producción Agropecuaria. El Desarrollo Productivo tiene como objetivo fortalecer la estructura de la producción de la Economía Nacional y potenciar los procesos

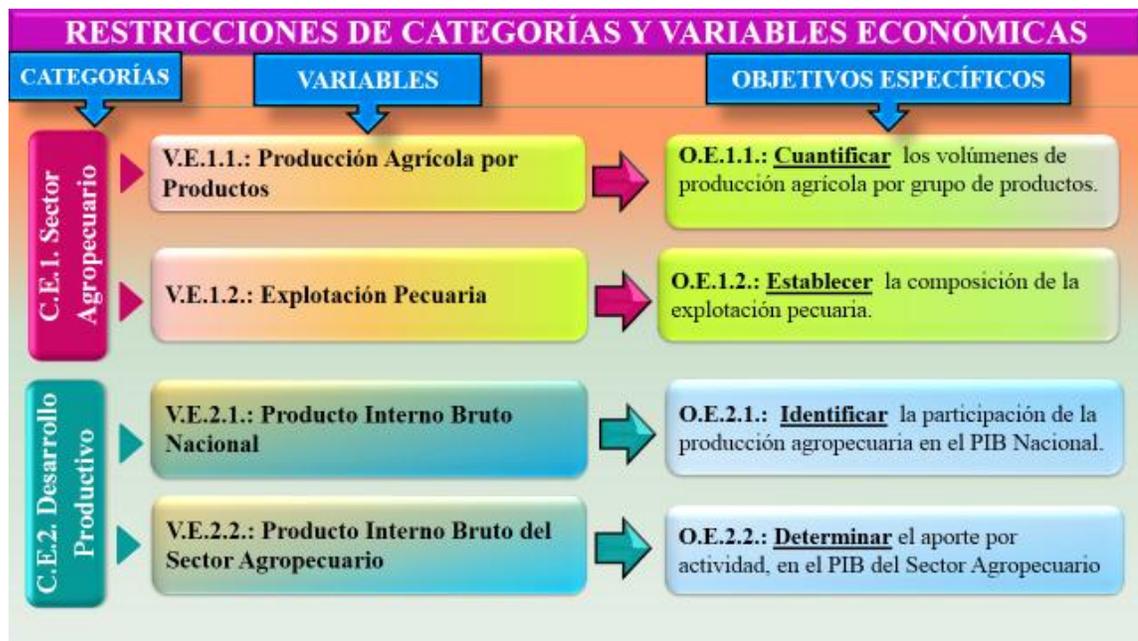
¹²Instituto Nacional de Estadística – INE. (2014), *Anuario Estadístico*, pág. 36.

¹³Instituto Nacional de Estadística – INE. (2015), *Atlas de Bolivia, Datos oficiales Censo 2012*, Producciones Americanas.

productivos de cada sector; entre ellos el Sector Agropecuario que es un componente importante del sector productivo del país.

1.1.4. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES

CUADRO N° 1: CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS



Fuente: Elaboración Propia, 2018.

El tema de investigación considera las siguientes categorías y variables económicas:

1.1.4.1. Categorías Económicas

C.E.1. Sector Agropecuario

C.E.2. Desarrollo Productivo

1.1.4.2. Variables Económicas

V.E.1.1. Producción agrícola por grupo de productos

V.E.1.2. Explotación pecuaria

V.E.2.1. Producto Interno Bruto Nacional

V.E.2.2. Producto Interno Bruto del Sector Agropecuario

1.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

**“LA CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL
DESARROLLO PRODUCTIVO DE BOLIVIA”; 1998-2018**

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

**¿EL SECTOR AGROPECUARIO CONTRIBUIRÁ EN EL
DESARROLLO PRODUCTIVO?**

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4.1. PROBLEMATIZACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

El estudio de la presente investigación desglosa las siguientes categorías para su análisis.

1.4.1.1. Problematización de Categorías Económicas

1.4.1.1.1. Sector Agropecuario

El Sector Agropecuario es un sector productivo que desempeña un rol muy importante en la economía nacional, pues fortalece la estructura de la matriz productiva por ser un componente del PIB Nacional. La producción del sector agropecuario proporciona los productos básicos para la alimentación de la población, insumos intermedios para la industria y también genera divisas para el país a través de la exportación de sus productos.

La actividad agropecuaria es muy vulnerable y desafía tres problemas principales: la falta de recursos financieros para invertir así mejorar e incrementar su producción, los factores climatológicos adversos y los conflictos sociales que explican el elevado nivel de riesgo e incertidumbre de este sector. Además, se desafía la: dificultad para comercializar sus productos por falta de caminos y logística, precios bajos, fletes altos, plagas que afectan a

la producción y poca asistencia técnica e infraestructura. Es decir que los productores agropecuarios se enfrentan a problemas: Exógenos, que son los problemas en los que el productor no tiene control alguno. Endógenos, el productor puede influenciar¹⁴.

1.4.1.1.2. Desarrollo Productivo

El Desarrollo Productivo tiene como objetivo fortalecer la estructura de la producción de la economía nacional, se potencian los procesos productivos de cada sector. La puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo lograr el cambio del patrón de Desarrollo Primario Exportador que se centra en la explotación y exportación de Recursos Naturales sin valor agregado, para constituir un nuevo **Patrón de Desarrollo Integral y Diversificado** que consiste en la agregación de valor y la Industrialización de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables.

1.4.1.2. Problematicación de las Variables Económicas

La **Categoría Económica del Sector Agropecuario** es explicada a través de las variables económicas: Producción agrícola por productos y Explotación pecuaria.

1.4.1.2.1. Producción agrícola por productos

La producción agrícola proporciona los productos básicos para la alimentación de la población mercado interno y también para el mercado externo. El comportamiento de esta variable nos permite conocer la tendencia de crecimiento de la producción agrícola por grupo de productos a través de los años. Es importante mencionar que la producción agrícola se enfrenta a un elevado nivel de riesgo e incertidumbre frente a los factores climatológicos adversos, plagas que afectan las plantaciones, son agentes impredecibles que no permiten tener una producción sostenible ni más dinámica.

1.4.1.2.2. Explotación pecuaria

El análisis de la explotación pecuaria nos facilita establecer la explotación ganadera, determinándose la estructura del ganado y sus tasas de crecimiento. En el período de

¹⁴Pecar M., Miguez D., (2000), "*Herramientas para la Gestión eficiente del riesgo agrícola*".

análisis la producción pecuaria tiene un crecimiento especialmente en el segundo período, pero es afectada por factores climatológicos adversos que originan la muerte del ganado y también se observa la falta de asistencia técnica para combatir las enfermedades que afectan a los animales, elementos que también se traducen en la pérdida de la producción.

Las Variables Económicas que explican la **Categoría Desarrollo Productivo** son el Producto Interno Bruto Nacional y el PIB Agropecuario.

1.4.1.2.3. Producto Interno Bruto Nacional

El comportamiento de esta variable nos permite precisar y determinar la contribución del PIB Agropecuario al PIB Nacional, además nos facilita comparar el porcentaje de aporte del PIB Agropecuario frente a las otras Actividades Económicas. La Actividad Agropecuaria participa en el PIB Nacional de acuerdo a su producción y productividad, esta aportación podría ser más eficiente si la producción fuera sustentable, sostenible y eficaz, una reducida producción tiene un porcentaje menor de participación en el PIB.

1.4.1.2.4. Producto Interno Bruto del Sector Agropecuario

El análisis de esta variable nos facilita caracterizar la composición y comportamiento del PIB Agropecuario por grupo o actividades, permitiéndonos establecer el porcentaje de aporte de cada grupo al PIB Sectorial. En este examen también se determina que la producción agropecuaria es muy sensible a factores exógenos impredecibles, enfrentándose a un elevado nivel de riesgo e incertidumbre con los factores climatológicos adversos, las plagas que afectan a las plantaciones agrícolas, además de un sistema multimodal ineficiente de exportación para las Oleaginosas (soya) que incrementa costos y no permite ser competitivo en el mercado internacional; asimismo, se menciona los problemas que aquejan la producción pecuaria, elementos que inciden en la reducida dinámica del Producto Interno Bruto Agropecuario.

1.4.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“LA REDUCIDA DINÁMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE BOLIVIA”

1.4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.3.1. Económica

La investigación se justifica en el ámbito económico, porque el **Sector Agropecuario** es generador de **ingresos y empleo** constituyéndose en un sector productivo importante de la economía del país por su aporte al PIB, además la producción agrícola abastece al mercado interno para lograr la seguridad alimentaria. Este sector tiene un potencial crecimiento por lo que el presente trabajo efectúa un análisis de sus indicadores.

1.4.3.2. Teórica

La presente investigación examina la importancia de la producción agropecuaria por su aporte al Producto Interno Bruto Nacional; este análisis permite entender y construir puntos de relación entre ambas, además propone la aplicación de una línea de conceptos y definiciones de las Teorías del Sector Agropecuario y el Desarrollo Productivo.

1.4.3.3. Social

El Sector Agropecuario:

- ✓ Establece una alternativa generando empleo, se garantiza el trabajo de mano de obra campesina indígena, que mejora la calidad de vida de muchas familias.
- ✓ La producción agropecuaria representa una opción para la población de base campesina indígena del área rural, pues la comercialización de la producción genera ingresos para las familias productoras y también para el país.

1.4.3.4. Mención

La investigación está relacionada con la mención de Desarrollo Productivo por los fundamentos que existe en la Economía Agraria y la Economía Boliviana, ya que el Sector

Agropecuario desempeña un rol importante en el país como generador de empleo e ingresos, apoya y fortalece el Desarrollo Productivo que busca un cambio en la matriz productiva de la Economía Nacional.

1.4.3.5. Institucional

La presente investigación considera instituciones que proporcionan políticas y normas relacionadas a la producción y comportamiento del Sector Agropecuario en Bolivia, como ser el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, instituciones importantes para el Sector Agropecuario, que otorgan información estadística y normativa de relevancia para la investigación.

1.5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

***Determinar** la contribución de la Producción del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia.*

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.1.1. **Cuantificar** los volúmenes de producción agrícola por grupo de productos.

O.E.1.2. **Establecer** la composición de la explotación pecuaria.

O.E.2.1. **Identificar** la participación de la producción agropecuaria en el PIB Nacional.

O.E.2.2. **Determinar** el aporte por actividad, en el PIB del Sector Agropecuario

1.6. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

***EL SECTOR AGROPECUARIO NO CONTRIBUYE
SIGNIFICATIVAMENTE EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE
BOLIVIA***

1.7. APLICACIÓN METODOLÓGICA

1.7.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación empleado en el presente trabajo es el “**Método Deductivo**”, que tiene como punto de partida un aspecto general para concretarse en un aspecto particular y permite deducir nuevos conocimientos de un fenómeno determinado¹⁵.

La presente investigación científica, se inicia con el estudio general de las Categorías Económicas para concluir a nivel específico las Variables Económicas, en este análisis se identifica dos categorías: **Sector Agropecuario y Desarrollo Productivo**. La primera categoría Sector Agropecuario es explicada por las variables: producción agrícola por productos y la explotación pecuaria, se determina la composición específica de cada variable en el periodo de análisis a nivel Bolivia.

La segunda categoría Desarrollo Productivo es explicada por las variables: Producto Interno Bruto y PIB Agropecuario, se examina el alcance y contribución del PIB Agropecuario al PIB Nacional. Asimismo, se establece la producción agropecuaria por actividades y su contribución porcentual al PIB Agropecuario. Todo este procedimiento tiene relación con el Objeto de Investigación.

¹⁵Hernández Sampieri R., Fernández Callado C., Baptista Lucio P. (2006), “*Metodología de la Investigación*”. Quinta Edición. Mc Graw Hill. Interamericana Editores S.A., México Cap. 1. Pág. 4.

1.7.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN¹⁶

Investigación Descriptiva: Permite especificar, las características, las propiedades y los rasgos más importantes de la producción agropecuaria de Bolivia y se identifica las relaciones de las variables analizadas.

Investigación Cuantitativa: Es cuantitativo, recolección de datos estadísticos para poder explicar el problema, demostrar la hipótesis y contrastar con la teoría.

Investigación Explicativa: Porque van más allá de la descripción de conceptos están dirigidos a responder las causas y sus fenómenos¹⁷, permite explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, en el presente trabajo de investigación se explica la reducida dinámica del Sector Agropecuario, se identifica las causas de los fenómenos que afectan a la producción y productividad agropecuaria y su insuficiencia en el PIB Agropecuario y por ende su incidencia en el PIB Nacional.

Investigación Relacional: Su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que existe entre conceptos de categorías económicas y variables económicas, debido a que cuantifica y explica la relación entre variables económicas de la investigación científica como: la producción agrícola por productos y la explotación pecuaria con el PIB Agropecuario entre 1998–2018, dividido en dos períodos de estudio: Economía de Mercado y Economía Plural.

Investigación Longitudinal: Porque se recaban datos a través del tiempo, se utiliza datos estadísticos expresados en series de tiempo para hacer inferencias respecto al cambio sus determinantes y consecuencias¹⁸ que explican la tendencia de cada variable económica y su relación con el objeto de investigación.

¹⁶Méndez Álvarez, C. *Metodología, Guía para la elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas*, Pág. 84.

¹⁷ Hernández Sampieri R., Fernández Callado C., Baptista Lucio P. (2006), “*Metodología de la Investigación*”. Quinta Edición. Mc Graw Hill. Interamericana Editores S.A., México, Cap. I. Pág. 80

¹⁸ Ídem. 17, Cap. I. Pág. 102, 158.

1.7.3. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ **Estadística descriptiva** de las series históricas para explicar el comportamiento de la producción agropecuaria y su aporte al Producto Interno Bruto Nacional. Se elabora gráficos que permiten observar la fluctuación y comportamiento, asimismo se determina las tasas de crecimiento.
- ✓ Aplicación de instrumentos de análisis estadístico: máximos y mínimos; promedios, matemática, porcentajes; que son base en el procesamiento de datos ilustrado en cuadros y gráficos, describiendo el comportamiento de los resultados.
- ✓ Acumulación de datos estadísticos.

1.7.4. FUENTES DE INFORMACIÓN

La fuente de información es **secundaria**, obtenida de instituciones públicas y privadas, de tipo documental, estadístico y teórico que sirve para verificar la evidencia empírica.

Documental: Se recopila información secundaria de las Memorias Institucionales, Revistas, Boletines Informativos, Artículos digitales de páginas web, Artículos de prensa, Estudio de casos y se obtiene Informes documentos de diferentes Instituciones como:

- ✓ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT),
- ✓ Vice ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VMDRA),
- ✓ Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP),
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP),
- ✓ Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD),
- ✓ Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE),
- ✓ Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario(CEDLA),
- ✓ Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA),
- ✓ Fundación Milenio,
- ✓ Fundación Jubileo,
- ✓ Fundación Tierra,
- ✓ Revista El Economista.

Teórica: La información es extractada de libros, artículos y tesis, bibliografía de las bibliotecas de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés y de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Estadística: La obtención de la información estadística es recopilada de las siguientes instituciones:

- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE),
- ✓ Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP),
- ✓ Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE),
- ✓ Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
- ✓ Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).

1.7.5. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Los datos recopilados son procesados de acuerdo a cada variable económica, para identificar el comportamiento de la categoría económica.

- ✓ En el procesamiento de datos estadísticos se elaboraron tablas, gráficos, cuadros, diagramas, circulares y barras.
- ✓ Para la información documental y teórica, se realizaron fichas resumen, mapas conceptuales, cuadros sinópticos.
- ✓ Se utiliza, Matemáticas, Excel, Porcentajes, Promedios, Máximos, Mínimos.

1.7.6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En función de los datos obtenidos se realiza el análisis en base de la:

- ✓ Descripción de las Variables.
- ✓ Explicación de las Variables.
- ✓ Comparación del comportamiento de las Variables, entre períodos de estudio.

Este examen se inicia con la descripción, seguimos con la explicación y posteriormente la comparación de las Variables Económicas entre los dos períodos de análisis: la Producción Agrícola, Explotación Pecuaria (Ganadera), luego se analiza el PIB Nacional y el PIB Agropecuario; Variables que responden a cada objetivo específico, y que sirven

para explicar las Categorías Económicas que se plantea en el presente trabajo de investigación, y finalmente se elaboran las respectivas conclusiones y recomendaciones

1.8. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1. ASPECTOS CONCEPTUALES Y DEFINICIONES

1.8.1.1. Actividad Económica¹⁹

Proceso donde se generan e intercambian productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades de las personas que permite la generación de riqueza dentro de una comunidad (ciudad, región o país) mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún tipo de servicio.

1.8.1.2. Actividad Primaria²⁰

Las actividades primarias dentro de la economía son aquellas relacionadas con la explotación de recursos naturales, y que su función es precisamente la generación de “materias primas”, como carnes y cultivos.

1.8.1.3. Agricultura²¹

Viene del latín *arique* significa campo o tierra de labranza y cultura que significa cultivo, crianza. Es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra, en ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y cultivo de vegetales. Actividad de gran importancia estratégica como base para el desarrollo autosuficiente y riqueza de las naciones. Conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural.

1.8.1.4. Agropecuaria

Se designa con el término de agropecuaria a aquella actividad humana que se encuentra orientada tanto al cultivo del campo, como a la crianza de animales, es decir, que está en

¹⁹*Diccionario ABC*, Recuperado el 20 de marzo de 2019 <https://www.definicionabc.com/economia/actividad-economica.php>.

²⁰ Actividades Económicas. En línea: https://www://definicion.mx/actividades_economicas/

²¹ Enciclopedia – Encarta, *La agricultura*, Tomo II, Cap.7.

estrecha analogía con la agricultura y la ganadería²². Las actividades agropecuarias son acciones relacionadas con las actividades primarias de la economía, divididas en dos grandes sectores: por un lado, el sector agrícola, y por otro el sector pecuario o ganadería²³.

1.8.1.5. Cosecha²⁴

Acto de recolectar los frutos que brinda la tierra, por lo general obtenidos mediante cultivos. La idea de cosecha alude al trabajo rural que implica la recolección de frutos, hortalizas, semillas u otros productos que son aprovechados por el hombre como alimento o de otro modo. La cosecha, puede realizarse de manera manual o con ayuda de maquinaria, se lleva a cabo cuando estos productos y frutos han alcanzado su madurez, utilizando las particularidades del clima para optimizar la productividad y la calidad. La cosecha suele incluir otras tareas como la limpieza de los frutos, su clasificación y su almacenamiento o envasado para que puedan ser enviados a los lugares de venta.

1.8.1.6. Crédito al Sector Productivo²⁵

Financiamiento destinado a productores, para fines de producción y servicios complementarios a la producción, como ser acopio, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras complementarias al proceso productivo que requiera el productor.

1.8.1.7. Desarrollo²⁶

Desarrollo se asimila con el cambio cualitativo en la economía, con la reestructuración económica, con el progreso tecnológico y con mejoras en las condiciones de la vida de la población. Sin embargo, no existe antagonismo entre los conceptos de crecimiento económico y desarrollo, existe consenso en que el crecimiento económico es condición

²² *Diccionario ABC*, Recuperado el 20 de abril de 2019 <https://www.definicionabc.com/general/agropecuaria.php>.

²³ Agropecuaria. Recuperado el 20 de abril de 2019 de <https://definicion.mx/agropecuaria/>

²⁴ Pérez Oporto J., Gardey A., (2017), Paper: “Definición de cosecha”.

²⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP (2016); *Revista Eco Plural*, Op. Cit. pág. 304.

²⁶ Siles Núñez del Prado H. J., (2015), *Guía de Competencias en materia de Desarrollo Productivo en los Gobiernos Autónomos*, Ministerio de Autonomías, Servicio Estatal de Autonomías, pág.15.

del desarrollo económico, puede existir crecimiento sin desarrollo, pero no existir sin crecimiento económico.

1.8.1.8. Desarrollo Productivo²⁷

El Desarrollo Productivo significa transformar y agregar valor a los recursos naturales, considerando tanto la sustentabilidad ambiental, como la satisfacción equilibrada de las necesidades humanas, individuales y colectivas. Los individuos percibirán una remuneración digna, resultante de su trabajo productivo, que permite lograr bienestar para sus familias y contribuir con su esfuerzo a la colectividad.

1.8.1.9. Ingresos²⁸

El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar una actividad (un trabajo un negocio, por una venta, etc.). Cuando una empresa vende su producción o sus servicios a un cliente, el valor de la compra pagada por el cliente, es el ingreso percibido por la empresa, dinero que pueden ser utilizado por las empresas para pagar los salarios, pagar insumos que utilizaron en la producción, pagar los créditos que, dar utilidades a dueños de la empresa, ahorrar, realizar nuevas inversiones, etc.

1.8.1.10. Precio²⁹

Es el valor de un bien, servicio o derecho expresado en dinero. Es una cantidad de dinero que se paga por una cantidad y una calidad determinadas de un bien o servicio, cantidad de dinero que se paga por él en el mercado principal (Lloyds Reynolds).

1.8.1.11. Precio Internacional

Si se conoce el tipo de cambio entre las monedas de dos países, se puede expresar el precio de las exportaciones de un país en términos de la moneda del otro³⁰. La cotización

²⁷Plan Nacional de Desarrollo, *Bolivia Productiva*, (2006), pág. 145 y 146.

²⁸ Quillet, (1972), *Diccionario Enciclopédico*, Finsu Panamá S.A., Tomo II. Recuperado el 13 de junio de 2019 de <http://enciclopedia.banrepcultural.org>.

²⁹Greco, O. (2003), *Diccionario de Economía*, 2da. Edición Villetta, Ediciones Buenos Aires

³⁰ Krugman P.R., Obstfeld M., (2006), *Economía Internacional, Teoría y Política*, séptima edición, Pearson Educación S.A., Madrid, pág., 328.

internacional integra aspectos de cada uno de los tres elementos involucrados en el proceso de exportación (Empresa, Mercados, Logística), tales como costos, capacidad de producción, fortalezas y debilidades de la empresa, gastos asociados a la exportación, precios y características de la competencia³¹.

1.8.1.12. Producción³²

Es la Actividad que sirve para satisfacer necesidades humanas creando mercancías o servicios que se destinan al intercambio, incluye todas las actividades humanas como agrícola, manufacturera, etc.; es decir cualquier proceso que convierte o transforma un bien o bienes en otros diferentes. La Producción³³ es el proceso mediante el cual se transforma los factores productivos en factores terminados. Para los economistas, el término producción se define como toda actividad capaz de crear utilidad actual o futura.

1.8.1.13. Producción Agropecuaria³⁴

Es la cantidad de productos cosechados en un tiempo determinado de acuerdo al ciclo de producción de cada cultivo, el cual se destina a comercialización o autoconsumo. Es decir es la cantidad de producto primario obtenido de un cultivo en el período de referencia, para su comercialización o almacenamiento.

1.8.1.14. Producción Agrícola³⁵

Es aquella que consiste en generar vegetales para consumo humano o animal resultado de la práctica de la agricultura, se puede referir a la cosecha o a partes de la cosecha en un estado más refinado o seleccionado. Por ser actividad primaria, la finalidad del sector agrícola, es la producción alimenticia primaria (vegetales, hortalizas, frutas, etc.). Desde el punto de vista social, juega un papel fundamental en las condiciones de existencia de la

³¹ Vallado F.R.H., *Precios*, Tema 6, diapositiva No. 5.

³² Glosario de Términos: *Económicos, Agropecuarios y Sociales*. Recuperado el 13 de junio de 2018 de <http://www.eleconomista.es//General>.

³³ Corchuelo M.B, Quiroga R. A., (2014), *Lecciones de Microeconomía – Producción, Costes y Mercados*, Ediciones Pirámide, Madrid, Pág. 23.

³⁴ Glosario de Términos: *Económicos, Agropecuarios y Sociales*. Recuperado el 13 de junio de 2018 de <http://www.eleconomista.es//General>

³⁵ *Diccionario ABC*, Recuperado el 20 de abril de 2019 de <https://definicion.mx/produccion-agricola>

especie, generando una mejora en las condiciones de productividad, en la actualidad integra un gran componente tecnológico por aportes de la genética, que posibilitan la existencia de cultivos resistentes a distintas plagas que antes podían estropear una cosecha, se logró mejoras significativas, gracias a la implementación de herramientas y procesos.

1.8.1.15. Producción Pecuaria³⁶

Se denomina pecuaria a aquella actividad relacionada con la explotación de ganado, como ser: ganado bovino (vacas), equino (caballos), ovino (ovejas), porcino (cerdos) o caprino (cabras), crianza de animales que tiene como finalidad comercializar; y forma un sector esencial en las actividades agropecuarias, constituye una de las actividades primarias dentro la economía. Y tiene como toda finalidad la producción de materias primas (carne).

1.8.1.16. Producción de Silvicultura³⁷

La silvicultura se trata del cuidado de los bosques, cerros o montes, así como de las técnicas que se aplican a las masas forestales para poder obtener de ellas una producción prolongada y sostenible de bienes y servicios demandados por la sociedad.

1.8.1.17. Producción de Caza³⁸

La caza fue una de las primeras actividades humanas en procura de alimento, característica de los grupos nómadas, que al igual que ciertos animales carnívoros como los lobos, leones o tigres, conseguían de este modo su alimento.

1.8.1.18. Producto Interno Bruto³⁹

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un cierto período de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se

³⁶FAO. Recuperado 21 de abril de 2019 de www.fao.org/rural-employment/agricultural-sub-sectors/es/

³⁷ *Diccionario ABC*, Recuperado el 21 de abril de 2019 <https://conceptodefinicion.de/silvicultura/>

³⁸ *Diccionario ABC*, Recuperado el 21 de abril de 2019 <https://deconceptos.com/ciencias-naturales/caza>

³⁹Blanchard, O., Amighini, A. y Giavazzi, F., (2012), *Macroeconomía*. 5ª edición. Pearson Educación, S.A. Madrid. Pág. 19 y 21.

produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

1.8.1.19. Producto Interno Bruto Real⁴⁰

Es la producción de bienes y servicios finales producidos en un país **a precios constantes**, es decir, el PIB real elimina el cambio de los precios a lo largo de los años, mientras que el PIB nominal o a precios corrientes sí refleja estos cambios anuales, ya sean incrementos (inflación) o disminuciones (deflación). El PIB a **precios constantes** se calcula a partir de los precios de un año que se toma como base y permite, por tanto, aislar los cambios ocasionados en los precios. Por lo tanto, esta medida nos da la posibilidad de comparar la producción real de un determinado país en períodos de tiempo diferentes. A pesar de que el **PIB real** no recoge los cambios tecnológicos que modifican las características de los bienes y servicios producidos por una economía es sin embargo la mejor forma de calcular el crecimiento económico de una nación, por la buena información que proporciona.

1.8.1.20. PIB Agropecuario⁴¹

El Producto Interno Bruto Agrícola, forma parte del Producto Interno Bruto Nacional, que es la suma monetaria de los bienes y servicios agropecuarios de demanda final producidos internamente en un país durante un período de tiempo, generalmente un año.

1.8.1.21. Superficie Cultivada⁴²

Las tierras agropecuarias generalmente están con cultivos (temporales o permanentes), pastos cultivados, pastos naturales, tierras en barbecho, en descanso (chume), montes o bosques, tierras no cultivables y otras tierras (construcciones, corrales, etc.).

⁴⁰ *Diccionario de Economía*. Recuperado el 21 de abril de 2019 <https://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/02/>

⁴¹ Zorrilla Arena S. "Diccionario de Economía", Edición Limusa, pág. 192.

⁴² Tito, Escobar R., (2010) "Encuesta Nacional Agropecuaria 2008", Instituto Nacional de Estadística.

1.8.1.22. Tasa de Crecimiento del PIB⁴³

Se refiere al porcentaje en el que ha crecido el Producto Interno Bruto de un año con respecto al año anterior. Da mucha información sobre el funcionamiento de una economía.

1.8.1.23. Unidad Productiva Agropecuaria⁴⁴

Es todo terreno que utiliza un productor sin tomar en cuenta el régimen de tenencia, ni la condición jurídica, para las producciones agrícolas, pecuarias o ambas. La Unidad Agropecuaria (UPA) está localizada en las áreas geográficas denominadas segmentos, es conocida como chaco, finca estancia, rancho, huerta, propiedad, granja, chacra, etc.”

1.8.2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.2.1. TEORÍA DEL SECTOR AGROPECUARIO

1.8.2.1.1. Enfoque de la Teoría de los Fisiócratas

Con la escuela de la Fisiocracia, la economía empieza la investigación del tema de la agricultura, fundamentada en un sistema económico que dominó en el siglo XVIII donde la tierra, la agricultura constituía la base económica más relevante de las naciones. Los fisiócratas sostenían que la riqueza era generada solo por la tierra y que la agricultura era un factor determinante para el desarrollo.⁴⁵

En líneas generales la escuela fisiócrata propugnaba que los hechos económicos, como los objetos y las cosas de orden físico están sometidos a un sistema de "leyes" inflexibles, que son constatables, pero no modificables. Los fisiócratas apoyándose en el orden natural desarrollan una especie de "**física económica**" y defendían como postura que la tierra es y era la única fuente de riqueza, así, únicamente la agricultura desempeña una función multiplicadora, mientras que las otras actividades humanas no hacen más que transformar los recursos naturales. Afirmaban que el origen de la riqueza es la agricultura y que la

⁴³Rudigerdorn Busch, Stanley Fischer, Richard Startz, (2004), "*Macroeconomía*", cap. II *La contabilidad nacional*, Edición MC Graw Hill, Madrid, España.

⁴⁴Tito, Escobar R., (2010) "*Encuesta Nacional Agropecuaria 2008*", Instituto Nacional de Estadística.

⁴⁵Napoleoni C. (1981); *Fisiocracia*, Smith, Ricardo, Marx, cap. II Los Fisiócratas. Barcelona, España.

producción generada por la tierra creaba el excedente que los fisiócratas llamaron **producto neto** que constituye un factor determinante para el desarrollo y la riqueza disponible de una nación.⁴⁶

Los Fisiócratas es una Escuela de pensamiento económico fundada por François Quesnay y Anne Robert Jacques ellos aseveraban la existencia de una **ley** que regía el adecuado funcionamiento del sistema económico sin ninguna intervención gubernamental “centran su análisis en la búsqueda del excedente que crea riqueza y que puede acumularse el produit net, el **producto neto** que era la riqueza material concreta y la encontraban solo en la agricultura”⁴⁷, sustentaban que la parte central de la doctrina económica de los fisiócratas corresponde al problema de la **plusvalía** o del **producto neto** de la agricultura”.

Es así que se plantean que “la riqueza de una nación provenía de su capacidad de producción tomando así a la agricultura como opción de riqueza para las naciones”⁴⁸, es decir la única clase productiva era la de aquellos que estaban vinculados al trabajo de la tierra, mientras que los demás sectores eran “la clase estéril”, ya que no producían riqueza.

1.8.2.1.1.1. Francois Quesnay

En 1758 François Quesnay, el primer pensador importante en esta escuela, argumenta que los gastos productivos se emplean en la agricultura, en los prados, pastizales, bosques, minas, pesca, etc., para perpetuar la riqueza en granos, bebidas, madera, ganado, materias primas para artículos manufacturados, etc. Los gastos estériles se hacen en mercancías manufacturadas, alojamiento, vestidos, intereses de dinero, criados del comercio, productos extranjeros. Para Quesnay todo lo que es desventajoso para la agricultura es perjudicial para la nación y para el Estado, y todo lo que favorece a la agricultura es beneficioso para el Estado y para la nación. Esta premisa concibe todo el orden y el

⁴⁶Landreth & Colander (2008) “*Historia del Pensamiento Económico*”, McGraw-Hill, 4º Edic. España, pág. 53, 54.

⁴⁷Natale R., *Historia del Pensamiento Económico*, Capítulo IV *Fisiócratas y Precursores del Liberalismo*, pág. 64.

⁴⁸Napoleoni C. (1981); *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, cap. II: Los Fisiócratas. Barcelona, España.

constructor del pensamiento y de las ideas expuestas por Quesnay, cuya importancia prevalece en la tierra, en la agricultura como modo o medio económico de trabajo.

El precursor de la fisiocracia sostiene que la riqueza, eran los productos renovables procedentes de la agricultura que sirven no sólo para la subsistencia, sino para el disfrute de los hombres.⁴⁹ A mediados del siglo XVIII un grupo de intelectuales franceses dirigidos por Quesnay, propone un esquema del funcionamiento del sistema económico: El Tableau Economique. Esta muestra como circula el producto neto entre 3 grupos sociales, “**la clase productiva**”, “**la clase estéril**” y “**los propietarios**”. Es así como se dice que la actividad económica agrícola tenía que satisfacer las necesidades de estos tres grupos. Una de sus apreciaciones fue “Un país con baja producción agrícola depende de las manufacturas entonces tiene una situación endeble y peligrosa”⁵⁰

En los artículos sobre agricultura se empieza a manifestar la idea de productividad única de la agricultura “Femiers” presenta el tema de la existencia de dos tipos de agricultura la “grande culture” y la “petite culture” (gran agricultura y pequeña agricultura).⁵¹ La primera es llevada a cabo a gran escala con técnicas y medios modernos y gran capital en cambio la segunda con pocos medios técnicos y limitado capital.

1.8.2.1.2. Enfoque de la Teoría Clásica

Según **Smith Adam** (1961), el precio del producto anual de la tierra se divide en tres partes: renta de la tierra, salario del trabajo y beneficio del capital, correspondientes a tres clases de sociedad que viven de estas rentas. La renta de la tierra se define como el precio que se abona por el uso de la tierra, constituye un precio de monopolio por parte del terrateniente.⁵²

⁴⁹Escartin E., Velasco F.; *Quesnay y los conceptos generales de la Fisiocracia*, Pág. 4.

⁵⁰Natale R., *Historia del Pensamiento Económico*, Capítulo IV Fisiócratas y Precursores del Liberalismo, pág. 67.

⁵¹Perdices de Blass L., “*Historia del Pensamiento Económico*, Capítulo III, pág. 90.

⁵²Smith, A., (1961), *Indagación acerca de la Naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones*, Editorial Alianza, pág.6 y 7.

Smith estableció “una relación significativa entre el mejoramiento de la **productividad agrícola y la riqueza de las naciones**” y en su momento hizo esta observación: “cuando por el mejoramiento y el cultivo de la tierra, el trabajo de una familia puede alimentar a dos familias, la labor de la mitad de la sociedad resulta suficiente para proveer el alimento para todos. La otra mitad, por lo tanto, o al menos la mayor parte puede ser empleada para suministrar o para satisfacer las otras necesidades y antojos de la humanidad”⁵³.

David Ricardo (1818), propone otro análisis de la agricultura, desde el punto de vista de ingresos o como él prefería llamar **Renta** realiza un estudio de la distribución del valor del producto nacional entre los factores de la producción. También asimila toda la economía como si fuera un gran sector **agropecuario** cuya estructura está conformada por una serie de explotaciones donde intervienen los tres principales actores de la sociedad: **trabajadores, arrendatarios y terratenientes**. Así, las proporciones del producto total de la tierra están imputadas a cada uno de estos tres actores, bajo los nombres de salario, utilidad y renta; las cuales serán esencialmente diferentes dependiendo principalmente de la fertilidad real del suelo, la acumulación de capital, la población, la habilidad, el ingenio y los instrumentos utilizados en la agricultura.⁵⁴

1.8.2.1.3. Bruce Johnston y John Mellor⁵⁵

Bruce Johnston y John Mellor desarrollaron una visión más completa del proceso de desarrollo agrícola y abogaron por políticas en favor de los pequeños productores. Su estrategia de desarrollo agrícola fue la primera que subrayó la importancia del aumento de la productividad, incluso en las pequeñas explotaciones. Sustentan un proceso de crecimiento a largo plazo en el que los tipos de innovación tecnológica variaban según las fases del proceso. Su punto de vista es que la agricultura debía ayudar al desarrollo de los demás sectores de la economía, principalmente proporcionándoles bienes y factores de

⁵³Escartin E., Velasco F., *Quesnay y los conceptos generales de la Fisiocracia*, Pág. 8.

⁵⁴Teubal M., (2006), “*La renta de la tierra en la economía política clásica: David Ricardo*”, Revista, señalada en Aportes teóricos al debate de la agricultura desde la economía, pág. 3.

⁵⁵Johnston Bruce F. y Mellor John E., (1961), “*The Role of Agriculture in Economic Development*”, American Economic Review, Vol. 51, pág. 566 - 593.

producción. Tal papel incluye el suministro de mano de obra, divisas, ahorro y alimentos, además de proveer mercado para los bienes industriales producidos internamente.

Por lo tanto, lejos de proponer ayudas a la agricultura, buena parte del pensamiento de los últimos cincuenta años acerca de su papel en el desarrollo abogaba por gravar al sector con impuestos específicos o a través de políticas de precios, para proveer recursos al desarrollo del resto de la economía y, en algunos casos, utilizar los recursos restantes para subvencionar a la industria. Entre otras preocupaciones actuales sobre ese enfoque, una interrogante básica es hasta qué punto los ingresos agrícolas pueden ser reducidos mediante los mecanismos de precios e impuestos, antes de que la pobreza rural alcance niveles inaceptables y la producción se estanque por falta de rentabilidad.

Para muchos observadores, el éxito de las economías de Asia Oriental hasta hace poco tiempo reforzó la convicción de que la industrialización era el camino hacia la creación de riqueza nacional, y contradujo el anterior pesimismo sobre las posibilidades de expansión de las exportaciones de los países en desarrollo. La concepción del papel de agricultura como netamente de apoyo al resto de la economía, como una reserva de mano de obra y capital a ser explotada, está siendo reemplazada por la visión de que el desarrollo agrícola debe ser perseguido por sí mismo, y que en ocasiones puede ser un sector líder de la economía, especialmente en períodos de ajuste económico.

El Informe del Desarrollo Mundial 1990 del Banco Mundial, destaca el caso de diversos programas de ajuste en los cuales la agricultura respondió con mayor rapidez que otros sectores, al nuevo sistema de políticas y creció más rápidamente durante cuatro a cinco años, guiando la economía fuera de la recesión. Una de las lecciones más importantes que surge del replanteamiento del papel de la agricultura en el desarrollo es que, si bien históricamente ha generado excedentes que permiten el florecimiento del resto de la economía, esta relación no implica que la política deba gravar la agricultura más fuertemente o intentar reducir sus precios con relación a los de otros sectores.

Investigaciones sobre este tema encontraron que: La discriminación contra la agricultura ha sido mayor de la que se había imaginado anteriormente, y era la consecuencia no sólo de políticas sectoriales sino también de políticas macroeconómicas, fiscales y de comercio exterior. Una lección válida para todas las políticas sectoriales, y no solamente las relativas a la agricultura, que la repercusión global de la política macroeconómica afecta a los incentivos y respuestas de todos los segmentos de la actividad económica.⁵⁶

John W. Mellor sostiene que el Sector agropecuario debe proveer aumentos importantes de alimentos, pero también debe hacer contribuciones a las necesidades de capital de los otros sectores de la Economía⁵⁷. Dichas políticas van contra sus propios objetivos, ya que reducen el crecimiento y los excedentes de la agricultura, y aumentan los problemas de pobreza en la sociedad. La reducción del crecimiento agrícola significa reducir el crecimiento económico global, existe en la actualidad un creciente acuerdo en que el crecimiento agrícola es la clave para la expansión de la economía global.

En apoyo a esta idea, Mellor ha escrito: “Cuando la agricultura crece rápidamente, se alcanzan normalmente altas tasas de crecimiento económico. Esto se debe a que los recursos utilizados para el crecimiento agrícola son sólo marginalmente competitivos con otros sectores y, por eso, el crecimiento agrícola tiende a ser adicional al de los demás sectores lo mismo que un estímulo al desarrollo de los bienes no transables, normalmente con mano de obra desocupada. La explosión del comercio internacional y los ingresos globales significa que la agricultura puede crecer al 4 - 6 % (50% más de lo que era concebible hace tres décadas), aún en los casos en que el ingreso interno es demasiado bajo como para ampliar el mercado de los productos de alto valor.”⁵⁸

⁵⁶Anne O. Krueger, (1995), *Lecciones de política de desarrollo de experiencia desde la Segunda Guerra Mundial*, en J. Behrman y T. N. Srinivasan (eds.), Manual de Economía del Desarrollo, Vol. III B North-Holland Publishing Company, Amsterdam, pág. 2527.

⁵⁷Mellor J.W., (1966), *“Economía del Desarrollo Agrícola”*. Recuperado el 10 de octubre 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6191491.pdf>, Nueva York, pág. 5.

⁵⁸Mellor J., (2000), *“Un crecimiento más rápido más Equitativo: La relación entre el Crecimiento de la Agricultura y la Reducción de la Pobreza”*, CAER II Documento de trabajo N° 70, Instituto de Harvard para el Desarrollo Internacional, Cambridge, MA, EE.UU., págs.: 10, 13 y 29.

1.8.2.2. TEORÍA DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

1.8.2.2.1. Melo y Rodríguez-Clare⁵⁹

Sostienen que Desarrollo Productivo “son aquéllas estrategias que tienen por objetivo fortalecer la estructura de producción de una economía nacional particular, y que pueden enfocarse en temas relacionados con **la producción**, como la **innovación tecnológica** y la **inversión**. Se entiende por políticas de Desarrollo Productivo (PDP) a intervenciones gubernamentales orientadas a promover el impulso de sectores productivos de un país”.

El Desarrollo Productivo es una medida, política o programa dirigido a mejorar el crecimiento y la competitividad de sectores grandes de la economía la Industria, manufacturera, la **Agricultura** o el crecimiento de ciertas actividades clave como la investigación y el desarrollo, las exportaciones, la formación de capital fijo y humano.

1.8.2.2.2. Theodore William Schultz⁶⁰

Pionero en el esfuerzo de integrar el análisis económico de los problemas de la Agricultura en el marco de la economía global, movió las fronteras del estudio de la economía agrícola más allá de los clásicos estudios de administración rural, explorando las interacciones entre la agricultura y el resto de las actividades productivas de la economía.

Examinó la economía de desarrollo como problema relacionado directamente con la agricultura, destacó el rol de la **investigación agropecuaria** como **fuentes de crecimiento de la agricultura** y la racionalidad de la agricultura campesina. Conceptualizó el análisis económico de la investigación agropecuaria definida como una actividad donde se incurren en costos y se generan beneficios, de carácter privado y social y cuyas consecuencias afectan tanto a consumidores como a productores de bienes agropecuarios. Favoreció decisivamente a dar entidad a la investigación agropecuaria como una actividad de primera importancia en el proceso de desarrollo económico.

⁵⁹Lora E., *El Estado de las Reformas en América Latina*, pág. 355.

⁶⁰Schultz Theodore W., (1985), *Modernización de la Agricultura Tradicional*, en línea: https://www.mapa.gob.es/Biblioteca/fondo/pdf_1. Edición, Traducido por Guastavino, M., Pág. 34 a 39.

El análisis de la economía campesina, basado en el detallado estudio de casos, llevó a Schultz a concluir que la asignación de recursos en este importante sector de la agricultura del mundo en desarrollo, se guiaba por los mismos principios de maximización postulados por la teoría económica, ya validados en economías con grados mayores de desarrollo. En consecuencia, Theodore William Schultz concluyó, que la pobreza rural no se debe en buena parte a un uso inadecuado de los recursos productivos, o a la indolencia de los agricultores, sino a la falta de fuentes alternativas de producción, es decir de tecnologías que les permitieran aumentar los ingresos generados por los recursos: tierra, agua, muy escaso capital y mano de obra habitualmente abundante a su disposición.

Estas ideas fueron expresadas con fuerza y claridad en "Transforming Traditional Agriculture" una breve, pero profunda obra publicada a mediados de la década de los sesenta, llamada a ejercer una penetrante influencia en la conceptualización de los procesos de desarrollo y consecuentemente en la acción organismos de asistencia técnica y de financiamiento de la agricultura. El lema "pobres pero eficientes" se transformó en paradigma de la situación de vastos sectores del campesinado en el mundo.

El estudio de la agricultura campesina había permitido establecer que mejorando la calidad de los insumos (semillas, fertilizantes, maquinarias) y haciéndolos accesibles a los agricultores, se lograba mejorar la condición económica del campesinado. Siendo la mano de obra el factor más abundante en dichas economías, por extensión entonces, el mejoramiento de la capacidad productiva de la población, la inversión en el agente económico, resultaba un camino natural que posibilitaría el acceso a mejores oportunidades de trabajo y a un mejor nivel de vida. El planteamiento de Schultz considera a la agricultura como fuente de crecimiento económico, al convertir la agricultura tradicional en un sector más productivo.

a) Agricultura Tradicional

Es aquella basada exclusivamente en los factores de producción utilizados ya por los agricultores generación tras generación. El país que dependa de la agricultura tradicional

será inevitablemente pobre y por el mismo hecho de ser pobre, gastara en alimentos buena parte de su renta. El hombre que cultivo la tierra en la misma forma que lo han hecho sus antepasados no lograra producir muchos alimentos, por rico que sea el suelo ni por mucho que lo trabaje. Por el contrario, el labrador que sepa y pueda aplicar los conocimientos científicos en cuanto al suelo, las plantas, los animales y las maquinas, llegara a producir alimentos en abundancia, aunque la tierra sea pobre y sin trabajar tanto. La agricultura tradicional no es capaz de alcanzar el crecimiento económico.

b) Agricultura Productiva

Los agricultores cuando aplican los conocimientos científicos en cuanto al suelo, las plantas, los animales y las maquinas, llegaran a producir alimentos en abundancia, aunque la tierra sea pobre. Entonces se da un desarrollo en el sector agrícola y esta actividad se transforma en productiva. Los conocimientos que hacen posible esta transformación constituyen una forma de capital plasmado en los factores materiales empleados por los agricultores y en la habilidad de estos para utilizarlos. Cuando la actividad agrícola es productiva, los alimentos se hacen más abundantes, la renta aumenta y el país gasta en comida una parte proporcional menor de sus ingresos.

La productividad agrícola depende de la inversión que se realice en el sector, pero sin centrarse primordialmente en la disponibilidad de capital, sino en las formas de asumir la **inversión**, aquellas formas que hacen rentable invertir en la agricultura, llegar a una agricultura modernizada con una gran aportación a la economía. Muchos economistas han dejado de lado la agricultura para concentrarse en el sector industrial, aun así, en los países de renta baja, el sector agrícola es el mayor de todos. Diversos países están industrializándose, la mayoría de ellos sin tomar las medidas adecuadas para elevar la producción agrícola proporcionalmente. Algunos a costa de la agricultura, raro es el país que impulsa el desarrollo de la agricultura como fuente real de crecimiento económico.

1.8.2.2.4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe⁶¹

La misión de la CEPAL en el área del Desarrollo Productivo y Empresarial sostiene que Desarrollo Productivo es generar y difundir análisis y propuestas de políticas sobre la estructura y dinámica de los sistemas de producción e innovación a nivel microeconómico y sectorial y sus determinantes, prestando atención a sus impactos económicos, sociales y ambientales. Asimismo, evalúa y genera propuestas de políticas públicas para el cambio de la estructura productiva de los sectores industrial y de servicios, promueve el intercambio de experiencias; presta asistencia técnica y apoya el desarrollo de capacidades de actores económicos relevantes en la región.

El trabajo de la CEPAL se concentra en el análisis y propuestas de políticas para el cambio de la estructura productiva de los sectores industrial y de servicios; el comportamiento de los principales actores económicos (empresas transnacionales, grandes grupos nacionales, y pequeñas y medianas empresas), y su desempeño microeconómico en términos de productividad, innovación y desarrollo de capacidades. Su metodología de trabajo combina investigación y acción, lo que implica investigación con base teórico-empírica, concebida y realizada en estrecha asociación con organismos nacionales y regionales.

Con esa metodología, provee cinco tipos de servicios:

- ✓ Análisis del desarrollo productivo de los países de la región.
- ✓ Asistencia técnica y asesoría en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas del desarrollo productivo.
- ✓ Promoción del intercambio de experiencias entre formuladores de política y analistas mediante la organización de reuniones, seminarios y congresos.
- ✓ Difusión de conocimientos y oferta de capacitación.

⁶¹Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, Recuperado el 23 de abril de 2019, de <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-productivo-y-empresarial>.

- ✓ Elaboración y difusión de información cuantitativa y cualitativa sobre desarrollo productivo.

Para la CEPAL el Desarrollo Productivo considera cinco áreas cruciales: Fomento a la Innovación; Articulación entre productores, principalmente pequeños y medianas, Desarrollo agrícola, Avance hacia sociedades de la información, y atracción de Inversión extranjera directa⁶².

Práctica y estrategia de las políticas productivas según la CEPAL⁶³

Las nuevas políticas de fomento de la actividad productiva, se diferencian de las aplicadas en el período de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en varios aspectos. En primer lugar, el sector industrial fue llevar a la práctica algún proyecto rentable. Otro instrumento financiero interesante es el otorgamiento de créditos para fomentar la asociatividad de pequeñas y medianas empresas o la participación de éstas en programas de desarrollo de proveedores.

Las políticas orientadas al fortalecimiento de las estructuras productivas de los países de la región comprenden un conjunto bastante amplio de instrumentos fiscales, financieros y comerciales, mayoritariamente dirigidos a la economía en general, es decir de tipo “horizontal”, así como otros más selectivos, orientados a promover sectores o regiones en particular. Asimismo, existen numerosos ejemplos de políticas de estímulo a la producción agrícola y minera, que varían según los países, pero que han sido mucho más estables que los incentivos a las actividades manufactureras. Incluso en sectores con claras ventajas comparativas, como segmentos importantes del sector agrícola, con frecuencia han debido diseñarse esquemas de apoyo frente a crisis de corto plazo o frente a desafíos de más largo plazo fruto de la pérdida relativa de su competitividad.

⁶²CEPAL, Desarrollo Productivo, “*Cinco piezas de Política de Desarrollo Productivo*”, Serie N° 176, pág. 20.

⁶³CEPAL, (2004), “*Desarrollo Productivo en Economías Abiertas*”, Trigésimo Período de Sesiones de la CEPAL, Políticas para Fortalecer la Estructura Productiva, San Juan, Puerto Rico, Cap. 8, Pág. 263 a 267.

CAPÍTULO II

ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

CAPÍTULO II

2. MARCO DE POLÍTICAS, NORMATIVO E INSTITUCIONAL

2.1. MARCO DE POLÍTICAS

La aplicación de políticas nacionales relacionadas con el sector **Agropecuario** se generaliza y se toma como base el sector agrícola y pecuario. Para el análisis de las políticas de desarrollo, que impulsan la actividad agropecuaria se divide en dos períodos:

El **primer período** corresponde a la continuación de las políticas de ajuste estructural, con énfasis en el mantenimiento del equilibrio macroeconómico y la promoción de actividades productivas orientadas a la exportación, donde el sector agropecuario es considerado motor del crecimiento de la economía nacional, se impulsa la diversificación de productos agropecuarios y la exportación de productos no tradicionales.

El **segundo período**, considera la estrategia de transformación estructural agraria, orientado al Desarrollo Agropecuario para los mercados interno y externo que fomenta las exportaciones, se cuida la seguridad y soberanía alimentaria del país, en un marco de reducción de la pobreza e incremento de la productividad agrícola y rural.

2.1.1. PRIMER PERÍODO: MODELO ECONOMÍA DE MERCADO (1998-2005)

Período Neoliberal que se sustenta en el **Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES)**⁶⁴, plantea cuatro pilares que forman los fundamentos del Plan de Gobierno comprometido por Bolivia son: Oportunidad, Equidad, Institucionalidad y Social. El trabajo de investigación considera el pilar de la **Oportunidad**, que tiene como fin alcanzar los objetivos nacionales en torno a este pilar, los lineamientos de política más activos definidos como núcleos estratégicos que son⁶⁵: el potenciamiento y transformación productiva: estrategias que permiten y promueven el Desarrollo del Sector Agropecuario, considerado el motor del crecimiento en este período.

⁶⁴ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República.

⁶⁵ *Las Políticas del potenciamiento y transformación productiva*: tienen como base la formación de una alianza por la producción, donde todos los actores involucrados (Estado, Empresarios...Indígenas) directamente puedan concertar políticas activas de crecimiento a nivel nacional global, sectorial.

2.1.1.1. POLÍTICAS SECTOR AGROPECUARIO (1998-2005)

Las políticas agrarias de los distintos gobiernos de corte neoliberal, siguieron con menores o mayores énfasis las directrices de los organismos financieros internacionales, las que hacían hincapié en el aprovechamiento de “*oportunidades comerciales*” para buena “*mayor y mejor inserción de la producción doméstica*” en el mercado mundial⁶⁶. La propuesta en el período de economía de mercado sobre la producción agropecuaria, es tomar a la agricultura como uno de los pilares de motor de crecimiento con el objetivo de crear las condiciones económicas, sociales e institucionales para la satisfacción permanente de las necesidades básicas de todos los bolivianos.⁶⁷

✓ Políticas de Potenciamiento y Transformación Productiva del Agro

Se apoya al proceso productivo con servicios productivos, educación y capacitación, cooperación para el desarrollo productivo del país, y asistencia técnica con un eje del sistema para producción de insumos su procesamiento y comercialización⁶⁸. El cumplimiento de esta política solo se logrará con el apoyo estatal, por lo que se plantean políticas selectivas y específicas por sectores y regiones que identifican productos⁶⁹.

✓ Desarrollo de potencialidades productivas agropecuarias⁷⁰

Orientada a la producción de bienes que, al aprovechar las potencialidades, permiten la generación de valor agregado y responden a las señales del mercado para contribuir al desarrollo de las regiones. Para incrementar la producción **agropecuaria nacional**, se eleva su capacidad productiva en aspectos referidos a rendimientos agrícolas, calidad y productividad. Los circuitos agroalimentarios, se constituyen en un círculo virtuoso de expansión, que promueve la capacidad productiva y fortalecimiento del mercado interno.

⁶⁶Ormachea Saavedra, E. (2009). “*Soberanía y Seguridad Alimentaria en Bolivia: Políticas y Estado de la Situación.*” La Paz-Bolivia. CEDLA, pág.18.

⁶⁷Ídem. 66, pág.19.

⁶⁸ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. *Marco Conceptual Estratégico, del Nuevo Plan General de Desarrollo Económico y Social “Bolivia XXI, País Socialmente Solidario”* Pág.19.

⁶⁹ Albarracín Dekker J. (1999). *Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia, (1942-2013). Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural*, Cap. II, Pág. 182.

⁷⁰*Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997- 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 35-36.

Para asegurar la provisión de los principales productos, se incrementa la producción de alimentos de prioridad y se disminuye los riesgos agroclimáticos, se logra la certificación de semillas mejoradas, control de usos de fertilizantes, sanidad vegetal y riego

✓ **Desarrollo Agropecuario y Rural**

Política que como propuesta se enmarca en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, (1997-2002). La visión para el sector Agropecuario es: “El Sector Agropecuario y Rural es competitivo, sostenible, equitativo, articulado y participativo”. Los principios de la propuesta de la estrategia de Desarrollo son: Integralidad, Sostenibilidad, Equidad, Concertación, Participación y los objetivos del plan son⁷¹: Incremento de la producción y productividad sectorial; Incremento de la Seguridad Alimentaria; Aprovechamiento integral y manejo sostenible de los recursos naturales renovables; Expansión y diversificación de las exportaciones. Sustitución de la hoja de coca excedentaria.

✓ **Desarrollo Agroindustrial**

Impulsar la producción de rubros agropecuarios de exportación que cuenten con ventaja comparativa y de inserción en los mercados externos. Se fomenta la diversificación y consolidación de la **producción agropecuaria** destinada a la exportación y al desarrollo agroindustrial. Se simplifica los trámites de exportación de productos, se facilita asistencia técnica, investigación y extensión, sanidad animal, vegetal, control de calidad y envasado. Para la comercialización de productos agropecuarios e incrementar los ingresos, se logra alianza estratégica entre gobierno, prefecturas, municipios y productores.

✓ **Gestión de suelos y recursos forestales**⁷²

Se promueve capacidades técnicas de planificación gestión corriente sobre el manejo integral de los recursos tierra para enfrentar la desertificación, se establece las áreas de

⁷¹Albarracín Deker J. (1999). *Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia, (1942-2013)*. Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, Cap. II, Pág. 182.

⁷²Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI, Presidencia de la República, Pág. 68.

uso y conservación de suelos y se toma en cuenta los criterios de ordenamiento territorial. Se implantan sistemas de monitoreo y evaluación respecto al control sostenible del recurso suelo, sus potencialidades y restricciones, en cuanto a su cambio dinámico, su nivel de degradación o pobreza y otras variables relevantes. Asimismo, se inicia con el acceso equitativo de los recursos tierras y bosques, impulsando la distribución equilibrada de los beneficios del aprovechamiento sostenible de dichos recursos y se coopera en la construcción del régimen de seguridad jurídica necesario para el manejo razonable de tierras de uso **agrícola** y forestal.

✓ **Seguridad alimentaria para la población: mercado para el productor**⁷³

Se parte de la premisa de que un pueblo que no produce lo que consume está condenado a vivir de rodillas. La preservación de la dignidad y soberanía tiene como arranque:

- La seguridad alimentaria,
- El sistema agro-alimentario
- La lucha contra la pobreza.

Considera al sistema agroalimentario como un sistema integrado entre producción agrícola, procesamiento, acopio y distribución, mercado interno y externo.

✓ **Exportación de productos agrícolas**⁷⁴

➤ **Diversificación de las exportaciones**

El sector exportador muestra dinamismo especialmente en lo que se refiere a las exportaciones no tradicionales, las mismas son insuficientes para compensar el crecimiento de las importaciones, destacar que tres cuartas partes están constituidas por materias primas y commodities (cereales, granos, etc.), que se caracterizan por su vulnerabilidad a la variación de los precios en los mercados internacionales. Los **productos agrícolas** del sector industrial se orientan desde su inicio hacia la exportación, su precaria competitividad en los mercados de la soya, principalmente depende de la

⁷³ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. *Marco Conceptual Estratégico, del Nuevo Plan General de Desarrollo Económico y Social "Bolivia XXI, País Socialmente Solidario"*, Pág.17.

⁷⁴ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997- 2002) Bolivia XXI, Presidencia de la República*, del 03 de septiembre de 1998, Pág. 23-24.

ampliación de la frontera agrícola y de los mercados asociados a los acuerdos de integración como el de la CAN. Los altos costos ambientales como la depredación de los bosques fueron y es la característica de la agroindustria boliviana. Y sólo a partir de los años ochenta adquiere un mayor dinamismo la actividad **pecuaria**⁷⁵.

✓ **Desarrollo de la capacidad productiva agropecuaria**⁷⁶

Política orientada a aprovechar las potencialidades que permiten la generación de valor agregado y responden a las señales del mercado para contribuir al desarrollo productivo en las regiones. Se incrementa la producción agropecuaria, elevando su capacidad productiva en aspectos referidos a rendimientos agrícolas, calidad productiva, se incorpora la cultura productiva que fortalece una actividad económica competitiva, y determina impactos positivos en la seguridad alimentaria; establecer circuitos agroalimentarios que fortalecen el mercado interno y posibilitan inserción internacional, los productos calificados estrellas nacies en el mercado externo son los agropecuarios y agroindustriales se perfilan con mayores perspectivas y potencial competitivo⁷⁷, como productos naturales y orgánicos, castaña, soya, palmitos, cereales andinos, frutas y café.

✓ **Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, PNDAR (1999)**⁷⁸

La propuesta se enmarca en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, PGDES (1997-2002), el Plan Operativo de Acción (1997-2002), la Propuesta de Lucha Contra la Pobreza, la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro, ETPA, los lineamientos generales para la formulación de políticas nacionales de desarrollo agropecuario y rural y las propuestas de política económica y sectorial. La visión de la Política para el sector agropecuario es: “El sector agropecuario y rural es **competitivo, sostenible, equitativo, articulado y participativo**”.

⁷⁵ *Plan General de Desarrollo Económico y Social PGDES (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, del 03 de septiembre de 1998, pág. 34.

⁷⁶ Ídem. 75, pág. 35.

⁷⁷ Ídem. 75, pág. 36.

⁷⁸ Albarracín Decker J. (2015). *Estrategias y Planes de Desarrollo Agropecuario en Bolivia, Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural*”, primera edición; CIDES-UMSA, Plural Editores, La Paz, Bolivia, pág. 181-182.

Incorpora varios principios y enfoques; en la competitividad, metodología de análisis de las cadenas, en el planteamiento “lo equitativo, sostenible y participativo” se anexa los principios del “modelo de desarrollo sostenible”; “lo articulado” se refiere a la propuesta de integralidad del “modelo del desarrollo alternativo” y “lo participativo” concentra el enfoque participativo de planificación, decisión y ejecución por parte de los actores.

✓ **Encadenamientos Productivos**⁷⁹

Los convenios productivos serán la base para consolidar los encadenamientos productivos que amplíen y mejoren la oferta de exportaciones no tradicionales, porque son mecanismos que facilitan la producción flexible y entrega oportuna de productos en condiciones de competitividad.

2.1.1.2. POLÍTICAS DESARROLLO PRODUCTIVO (1998-2005)

Respecto al Sector Productivo el Plan se refiere al Potenciamiento y Transformación Productiva, planteándose políticas selectivas y específicas por sectores y regiones, que identifican productos. Asimismo, el Plan diferencia el manejo de la política comercial, orientada a expandir las exportaciones, de la política de inserción internacional, referida a integración regional del país⁸⁰. La política económica tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo con identidad, esta política de desarrollo ligada a la política social y ambiental hace la sostenibilidad. El desarrollo debe tender a la satisfacción real de todas las necesidades humanas, que aseguren la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer también sus necesidades.⁸¹

Período basado en la premisa de que el **libre juego del mercado** resuelve los problemas económicos y logra el crecimiento económico, el Estado empresario llega a su fin.⁸²

⁷⁹Plan General de Desarrollo Económico y Social PGDES (1997 - 2002) Bolivia XXI, Presidencia de la República, del 03 de septiembre de 1998, pág.44, 45.

⁸⁰Muñoz, Reyes Pantoja C. (2009), *Políticas de Desarrollo Productivo, Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)*, en línea: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/cuarto>, 6ª Edición, Banco Central de Bolivia.

⁸¹Ídem. 79, Pág. 53-56.

⁸² Plan Sectorial de Desarrollo Productivo Empleo Digno, (2006), Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Modelos Desarrollo Productivo - pág. 15,16. Recuperado 15-03-1999 de <http://www.produccion.gob.bo>.

✓ **Organización de la Producción**

Política que busca lograr una coordinación efectiva y flexible entre proveedores, productores, comercializadores, sistema financiero y gobiernos municipales, que optimicen las actividades productivas y comercialización, basada en esfuerzos locales, regionales y nacionales para lograr posiciones en los mercados interno y externo, concertando oferta y demandas productivas. Para el logro de este objetivo se deben establecer alianzas estratégicas que permitan inversiones conjuntas, aprovechamiento de las capacidades y vocaciones individuales regionales, obtención de crédito solidario, mayor valor agregado y mejor capacidad de respuesta a cambios del mercado⁸³.

✓ **Mejorar la infraestructura productiva**

Que creará condiciones favorables para el desarrollo de la producción. La infraestructura productiva está orientada a elementos o servicios que se consideran necesarios para realizar la producción, como: caminos troncales, vecinales, centros de almacenaje, distritos y parques industriales, energía, riego, canales de traslado de agua, etc.⁸⁴ El Estado a través de inversión pública, y con financiamiento del programa de infraestructura productiva de la política de desarrollo rural, generara condiciones para inducir la inversión privada en infraestructura productiva orientada a sitios de almacenaje y cadenas de frio.

✓ **Desarrollo de Potencialidades Productivas**⁸⁵

Esta política pretende mejorar la producción y la productividad, se incorpora cultura productiva que favorezca a fortalecer una actividad económica competitiva⁸⁶, orientada a la producción de bienes. La mejora de la capacidad productiva se logra al desplegar las potencialidades productivas⁸⁷ que permiten la generación de valor agregado y responden

⁸³ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002) Bolivia XXI, Presidencia de la República del 03 de septiembre de 1998. Pág. 43 – 44.*

⁸⁴ Ídem 83, Pág. 36.

⁸⁵ Ídem 83, Pág. 35.

⁸⁶ *Plan Sectorial de Desarrollo Productivo Empleo Digno, (2004), Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Modelos Desarrollo Productivo - pág. 15,16. Recuperado 04-03-2019 de <http://www.produccion.gob.bo>.*

⁸⁷ Ídem 83, Pág. 36.

a las señales del mercado, para contribuir al desarrollo productivo en las regiones y determinar impactos positivos sobre la economía nacional.

✓ **Núcleo Estratégico de Potenciamiento y Transformación Productiva**

En el ámbito del pilar de oportunidad, las políticas de potenciamiento y transformación productiva tienen como base la conformación de una alianza por la producción donde el Estado, empresarios, trabajadores urbanos y rurales, campesinos puedan concertar políticas destinadas a superar sus limitaciones y aplicar políticas activas de crecimiento. Todas estas medidas deben ser concertadas a nivel global y a través de políticas sectoriales, por ramas y regionales específicas.

2.1.2. SEGUNDO PERÍODO: MODELO ECONOMÍA PLURAL (2006 – 2018)

Se considera necesaria una “reorientación del desarrollo rural de acuerdo a dos premisas”. Una de “generación de ingresos y empleos extra prediales de la población rural” y otra, “de articulación de la producción rural con el mercado urbano, a través de la identificación y promoción de cadenas productivas exportadoras”⁸⁸. Período, que se pone en marcha el “**Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática Para Vivir Bien 2006 -2010**”, sustentada en cuatro pilares fundamentales que son: Bolivia Digna, Bolivia Soberana, Bolivia Productiva y Bolivia Democrática.

2.1.2.1. POLÍTICAS SECTOR AGROPECUARIO (2006-2018)

✓ **Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010)**

En el pilar **Bolivia Productiva** se plantea la revolución de la producción diversificada e integrada basada en el trabajo, el conocimiento y se apoya mediante el Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo. La dimensión económica del Plan Nacional de Desarrollo, está orientado hacia el cambio integrado y diversificación de la **matriz productiva**. Este Plan en su capítulo la Revolución Diversificada e Integrada

⁸⁸ Programa de Gobierno 2006-2010, “*Bolivia Digna, Soberana y Productiva para Vivir Bien*” de diciembre de 2006.

basada en el Trabajo y el conocimiento adopta políticas relacionadas al Desarrollo Agropecuario. Señala que el **desarrollo agrícola** “priorizará a las unidades pequeñas y medianas, orientando la integración vertical con la agroindustria.” En relación al mercado interno al cual está estrechamente ligada la producción campesina, además este Plan persiste en el ofrecimiento del reducido mercado de las compras estatales⁸⁹.

✓ **Desarrollo Agropecuario–Transformación Estructural Agraria (TEA)**⁹⁰

La propuesta de cambio del Plan Nacional de Desarrollo para el Desarrollo del Sector Agropecuario, se traduce en mayor eficiencia en el uso del potencial productivo del suelo para actividades agrícolas, pecuarias y agroforestales en términos de superar de manera permanente y sostenible, los problemas de pobreza de las poblaciones originarias e indígenas. La expansión y desarrollo agrario pasa por transformar la estructura de tenencia y de acceso a la tierra, favorecer el desarrollo de innovaciones tecnológicas y del conocimiento, aumentar las coberturas de riego, ampliar el acceso al financiamiento, dinamizar los mercados de productos agropecuarios e inserción en nuevos mercados y cambiar la matriz energética de la producción agroindustrial.

✓ **Desarrollo Tecnológico de la producción agraria**⁹¹

La transformación de la producción rural implica impulsar la investigación, inventariar y validar tecnologías nativas, apropiar tecnologías externas y promover la adopción participativa del conocimiento tecnológico en las modalidades de aprender haciendo, escuelas de campo y de "campesino a campesino". La adopción de tecnologías para el manejo de cultivos, agua y suelo, etc. con las metodologías señaladas marcan el cambio con el paradigma anterior, cuyo objetivo era desarrollar mercados de tecnologías agropecuarias que terminaron excluyendo a los pequeños productores.

⁸⁹ Ormachea Saavedra, E. (2009). “Soberanía y Seguridad Alimentaria en Bolivia: Políticas y Estado de la Situación.” La Paz -CEDLA, Pág. 20.

⁹⁰ Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 131.

⁹¹Ídem. 90, Pág. 135.

✓ **Transformación de la estructura de tenencia y de acceso a la tierra**⁹²

En el marco de la política de Transformación de la Estructura Agraria (TEA) se modifica sustancialmente la estructura de la tenencia de la tierra para los pueblos indígenas originarios y campesinos, con la optimización del saneamiento, distribución, reagrupamiento y uso equitativo de la tierra en forma integral y sostenible en las distintas regiones del país. Proceso de distribución y redistribución que dinamiza regiones poco pobladas a través del recurso tierra como activo social y productivo, así como factor de distribución de la riqueza. Así la tierra se convierte en elemento de desarrollo agrario, basado en el Modelo de Desarrollo Integral capaz de generar ingresos económicos.

✓ **Ampliar la cobertura de riego**⁹³

En el marco de la transformación de la estructura agraria el Estado promoverá el aumento de las coberturas de riego en combinación con procesos de adopción de tecnologías de manejo del agua y el suelo.

✓ **Producción para la Soberanía Alimentaria**⁹⁴

El programa de Desarrollo Agropecuario con soberanía alimentaria e identidad nacional trabaja en el fomento de un sistema productivo agropecuario de ecológico en sus diferentes componentes (manejo de semillas, control biológico de plagas, eliminación del uso de agroquímicos y fertilización con abonos orgánicos), orientado a los cultivos nativos de alto valor nutricional a nivel de agricultura familiar y comunitaria, se generan condiciones para la crianza de animales. El objetivo es lograr la autosuficiencia alimentaria y priorizar la recuperación de productos locales con alto valor nutritivo desplazados por alimentos foráneos.

⁹²Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010): *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 132.

⁹³Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 136.

⁹⁴Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 137.

✓ **Mecanización Agraria y Seguro Agropecuario**⁹⁵

Con el apoyo del «Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo» se financia la mecanización del agro destinado a apoyar a los pequeños y medianos productores agropecuarios y rurales. Asimismo, se financian emprendimientos productivos y se promueve la implementación del Seguro Agropecuario, para los riesgos climáticos (heladas, inundaciones, sequía, etc.).

✓ **Transformación de los patrones productivos alimentarios**⁹⁶

Política dirigida a lograr una profunda transformación de los sistemas y potencial productivo de los productores rurales, apoyándoles a consolidar sistemas productivos más eficientes, ecológicamente sustentables y socialmente responsables, que garanticen la seguridad, soberanía alimentaria y el desarrollo productivo rural. Se impulsa y fortalece de forma integral los sistemas productivos agropecuarios para incrementar la producción y productividad de los productos agrícolas y pecuarios, de modo que generen excedentes y como consecuencia, el crecimiento general de los recursos y capacidades de las familias rurales, que mejora el rol de la agricultura campesina, indígena y originaria-comunitaria.

✓ **Apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables**⁹⁷

La política de industrialización de la producción agropecuaria y forestal tiene como objetivo la generación de ingresos y excedentes agropecuarios sostenibles, por lo que fortalece las capacidades en los procesos de producción, transformación agroalimentaria de productos estratégicos para el país, destinados a generar mayor valor agregado, con la

⁹⁵Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 138

⁹⁶Plan Sectorial Desarrollo Agropecuario 2011-2015 “*Revolución Rural y Agraria*”, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Pág. 61.

⁹⁷Ídem. 96, Pág. 77.

finalidad de apropiarse un beneficio económico mayor de la producción a la población local, y que genere nuevas fuentes de trabajo.

Se desarrolla a través de la conformación de empresas sociales públicas y mixtas de carácter estratégico en alianza con organizaciones productivas campesinas, indígenas comunitarias, que se originan en base a la necesidad de apoyar a los productores rurales en la producción de alimentos básicos y su comercialización mayorista, además de promover procesos de industrialización de productos naturales renovables estratégicos para garantizar el acceso a sus beneficios a la población local y al desarrollo del país.

✓ **Dinamización de las capacidades productivas territoriales**⁹⁸

El fortalecimiento del desarrollo productivo agropecuario debe garantizar que todas las regiones del país tengan oportunidades, de desplegar sus capacidades humanas, sociales, económico-productivas, ambientales y de infraestructura que generen mayores beneficios para la población local. Se impulsan las capacidades productivas con actividades integrales que los pobladores rurales desarrollan como sus principales medios de vida (agropecuarios, agroindustria) y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en diferentes escalas, que mejora su consumo familiar y la generación de excedentes para la incorporación a mercados seguros, mercados internos y externos competitivos.

✓ **Desarrollo de mercados para productos agropecuarios**⁹⁹

El tema del mercado es un problema central económico; en consecuencia, se buscan mecanismos e instrumentos que permitan aumentar la demanda en el mercado interno, e identificar los mecanismos para incrementar la oferta para el mercado externo. La política de búsqueda de mercados, va ligada a la promoción de exportaciones, para lograr mejores índices de productividad y competitividad.

⁹⁸Plan Sectorial: Desarrollo Agropecuario 2011-2015. “Revolución Rural y Agraria” Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Pág. 69.

⁹⁹ Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 98.

Los objetivos de esta política son:

- “Promover la incorporación del pequeño productor agropecuario a la producción en condiciones competitivas, con desarrollo de sus capacidades de gestión”.
 - “Incentivar y promover la oferta de productos provenientes del sector productivo agropecuario al mercado interno, además de promocionar los productos agropecuarios con marca país en mercados internacionales”.
 - “Originar la búsqueda de mercados, que va ligado a la promoción de exportaciones, para lograr mejores índices de productividad y competitividad.
- ✓ **Plan del Sector Desarrollo Agropecuario (2014 – 2018)**¹⁰⁰

Tiene como una de sus políticas la “Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía”, cuyos objetivos son:

- a) **Objetivo Estratégico 1:** Desarrollar las capacidades productivas de los productores agropecuarios, incrementado la producción campesina, comunitaria.
- b) **Objetivo Estratégico 2:** Fortalecer y desarrollar y fortalecer la producción y transformación de productos ecológicos/orgánicos agropecuarios, forestales no maderables.
- c) **Objetivo Estratégico 3:** Promover acciones para la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático.

2.1.2.2. POLÍTICAS DESARROLLO PRODUCTIVO (2006-2018)

El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegura el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en Desarrollo Económico Productivo¹⁰¹.

¹⁰⁰ *Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014 – 2018, Hacia el 2025*, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. de enero 2014.

¹⁰¹ *Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE)*. Cuarta Parte, Título I, Cap. I, Art. 306, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

✓ **Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010)**

Los nuevos lineamientos adoptados están definidos en el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo, basado en cuatro pilares. La investigación se fundamenta en el proceso Productivo, apoyado en el Pilar de la **Bolivia Productiva**. Pilar que transforma, integra y diversifica la matriz productiva y logra el desarrollo de los complejos productivos integrales que generan excedentes, ingreso y empleo¹⁰², Asimismo, crea productos materiales e intelectuales con marca boliviana, pone en marcha la industrialización de sus recursos naturales y aumenta el valor agregado a las exportaciones, con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo; mediante políticas productivas y un mercado interno fortalecido, se genera excedentes, que contribuyen a la acumulación interna y que luego se redistribuyen equitativamente”¹⁰³.

✓ **Transformación de La Matriz Productiva Nacional**¹⁰⁴

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo postula el cambio de la matriz productiva primario exportador, hacia la producción con mayor valor agregado, para primero satisfacer el consumo interno y luego la exportación, transformación que se constituye en el cimiento de la “Bolivia Productiva”. El despliegue de la matriz productiva está conformado por dos sectores: el estratégico **generador de excedentes**: hidrocarburos, minería y metalurgia, electricidad y recursos ambientales, y el sector **generador de ingresos y empleo**: desarrollo agropecuario, transformación industrial manufacturera¹⁰⁵.

✓ **Producción Selectiva**¹⁰⁶

El punto de quiebre del Plan Nacional de Desarrollo con el modelo anterior es que el país tiene políticas selectivas y transparentes. Las políticas **selectivas** priorizan las medidas

¹⁰² Decreto Supremo 29272 de 2007. *Plan Nacional de Desarrollo* del 29 de septiembre de 2007, Pág. 87

¹⁰³ Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010, *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*, del 12 de septiembre de 2007. Pág. 90

¹⁰⁴ Ídem. 104, Pág.91.

¹⁰⁵ Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el “Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien”.

¹⁰⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 94.

que contribuyen a generar **valor agregado** y diversifican la producción nacional, valorándola a partir de crear y posicionar al país mediante la marca boliviana. La Política Pública Productiva reconoce la diversidad productiva, social, territorial y comunitaria del país, aplicando medidas no homogéneas sino diferenciadas. Prioriza el **desarrollo rural** la visión de lo rural asume que el desarrollo agropecuario, tiene relaciones complementarias y el instrumento fundamental para cumplir con la producción selectiva es por un Estado promotor y protagonista del Desarrollo.

✓ **Apoyar a la Producción**¹⁰⁷

La participación del Estado en materia de financiamiento con la estructuración de un Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, SINAFID, de manera concertada y coordinada entre las entidades de financiamiento públicas y privadas, es efectiva en términos de acceso y costo para la unidad productora final, en la medida que se realice un aprovechamiento eficiente de la capacidad instalada. Se canaliza financiamiento de largo plazo para lograr capitalizar a las unidades productivas rurales, micro y pequeñas empresas y su transformación tecnológica; para apoyar actividades económicas vinculadas a los sectores o rubros productivos con alta potencialidad.

✓ **Soberanía productiva con diversificación**

El Pilar Sexto¹⁰⁸ sostiene que Bolivia está en un proceso histórico respecto a la consolidación de una economía plural y diversificada que recupere, fortalezca y promueva todo su potencial, así como las iniciativas y capacidades de sus territorios y poblaciones que los habitan, se respeta plenamente los Derechos de la Madre Tierra. Se requieren acciones más vigorosas y contundentes para sentar las bases del nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo que sostenga la economía del país y de su población. Se debe reimpulsar la visión de la soberanía productiva con diversificación, que incluye: el

¹⁰⁷Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010, *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*, Apoyo a la Producción, Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Sinafid, Pág.174-178, junio de 2006.

¹⁰⁸Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, “*Soberanía Productiva con Diversificación*”, de marzo de 2016.

fortalecimiento de la diversificación productiva, con la incorporación de mayor valor agregado; el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales; y la incorporación de productos hechos en Bolivia en el mercado interno sustituye las importaciones y en el mercado internacional con productos nacionales competitivo.

✓ **Estrategia Comercial**¹⁰⁹

La política comercial estratégica, en el marco de la política productiva, se centra en aprovechar el dinamismo de la demanda externa y de las potencialidades del mercado interno, que significa un cambio del enfoque tradicional orientado exclusivamente a las exportaciones. La política de comercio exterior, centrado en un patrón exportador diversificado y con mayor valor agregado. Medida que implica criterios de selectividad en la aplicación de incentivos fiscales, financieros e institucionales a las exportaciones.

2.2. REFERENCIA NORMATIVA

Contempla Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas son de carácter general, obligatorio; garantizan su ejecución, seguimiento y control de las políticas públicas.

2.2.1. PRIMER PERÍODO: MODELO ECONOMÍA DE MERCADO (1998-2005)

Bolivia, Libre, Independiente, Soberana, Multiétnica y Pluricultural, constituida en República Unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unidad y la solidaridad de todos los bolivianos¹¹⁰

2.2.1.1. NORMAS SECTOR AGROPECUARIO (1998-2005)

✓ **Tierras de dominio originario**¹¹¹

La Constitución Política del Estado considera que las tierras son del dominio originario de la Nación y corresponde al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución de

¹⁰⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 94.

¹¹⁰ Constitución Política del Estado de Bolivia, Título Preliminar, Artículo 1, Pág.1, del 02 de febrero de 1967.

¹¹¹ Ley N° 1615, Constitución Política del Estado de Bolivia del 02 de febrero de 1967, *Título Tercero, Régimen Agrario y Campesino*; Artículo 165.

la propiedad agraria conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural. El trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, y se establece el derecho del campesino a la dotación de tierras.

✓ **Planificación del desarrollo económico social campesino**¹¹²

El solar campesino y la pequeña propiedad se declaran indivisibles; constituyen el mínimo vital y tienen el carácter de patrimonio familiar inembargable. La mediana propiedad y la empresa agropecuaria reconocidas por Ley gozan de la protección del Estado en tanto cumplan una función económica social, de acuerdo con los planes de desarrollo.

✓ **No se reconoce el latifundio**¹¹³

El Estado no reconoce el latifundio. Se garantiza la existencia de las propiedades comunitarias, cooperativas y privadas. La ley fija sus formas y regulará sus transformaciones.

✓ **Créditos de fomento a la producción agropecuaria**¹¹⁴

El Estado tiene la obligación de conceder créditos de fomento a los campesinos para elevar la producción agropecuaria; su concesión se regulará mediante Ley.”

✓ **Apoyo y promoción al Sector Riego, para la producción agropecuaria**¹¹⁵

Ley que apoya la producción agropecuaria y forestal y tiene por objeto establecer las normas que regulen el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en las actividades de riego para la producción agropecuaria; establece marco institucional regulatorio y de gestión de riego, otorga y reconoce derechos, establece obligaciones y procedimientos. Su ámbito de aplicación son actividades relacionadas con el uso de agua.

¹¹²Constitución Política del Estado de Bolivia, *Título Tercero, Régimen Agrario y Campesino*; del 02 de febrero de 1967 (Bolivia). Artículos 168 y 169

¹¹³Ley N° 1615, Constitución Política del Estado de Bolivia del 02 de febrero de 1967, *Título Tercero, Régimen Agrario y Campesino*; Artículo 167.

¹¹⁴ Ídem. 112, Artículo 173.

¹¹⁵ Ley N° 2878 de 2004 “*Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal*” del 08 de octubre de 2004, Art. 1 - 2.

✓ **Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria**¹¹⁶

Tiene como finalidad garantizar el derecho propietario sobre la tierra, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria. Esta Ley pretende lograr la seguridad de la tenencia de la tierra y mejorar el acceso a este factor por parte de campesinos y pueblos indígenas

✓ **Ley de Medio Ambiente**

➤ **Producción agropecuaria**¹¹⁷

Con esta Ley se sientan las bases para que la producción agropecuaria sea desarrollada de tal manera que se pueda lograr sistemas de producción y uso sostenible, considerando la utilización de los suelos para uso agropecuario, se debe someter a normas y prácticas que aseguren la conservación de los agro ecosistemas.

✓ **Sub desarrollo Sectorial Agropecuario**¹¹⁸

Se instituye el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria "SIBTA", para superar el subdesarrollo sectorial, se adecua y mejora a este efecto las relaciones de intercambio entre el sector público y privado, demandantes de tecnología, se moderniza los procesos de generación y transferencia tecnológica para el sector agropecuario y agroindustrial, de modo tal que, los índices de producción, productividad, transformación y comercio agropecuario alcancen niveles óptimos de competitividad y se incrementen los ingresos.

2.2.2.1. NORMAS DESARROLLO PRODUCTIVO (1998-2005)

✓ **Ley de Reactivación Económica**¹¹⁹

Ley que tiene el objetivo de movilizar el aparato **productivo** del país, reactivándolo de manera inmediata con el propósito de aumentar la producción del nacional, además con el proyecto de incrementar la producción en todos los sectores en procura de mayores

¹¹⁶ Ley N° 1715 de 1996 – *Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria*, del 18 de octubre de 1996.

¹¹⁷ Ley N° 1333 de 1992- *Ley del Medio Ambiente*, del 27 de abril de 1992, Tít., Capítulo. IX.

¹¹⁸ Decreto Supremo N° 25717 de 2000 “*Sub desarrollo Sectorial Agropecuario*”, del 30 de marzo de 2000, Pág.1.

¹¹⁹ Ley N° 2064 de 2000, “*Ley de Reactivación Económica de Bolivia*”, Hugo Banzer Suarez Presidente de la República, del 03 de abril de 2000, Arts. 1-31-32.

niveles de desarrollo socio económico y hacer frente en mejores condiciones posibles, a los efectos de crisis económicas externas y fenómenos naturales adversos. Se declara a las exportaciones de bienes y servicios prioridad nacional en la formulación y ejecución de políticas y estrategias de Estado que promuevan su competitividad, fomenten su crecimiento y diversificación.

✓ **Estado regula el comercio y la industria**¹²⁰

El Estado puede regular mediante Ley, el ejercicio del comercio y de la industria, cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad pública. Puede también, asumir la dirección superior de la Economía Nacional; esa intervención se ejercerá en forma de control, estímulo o de gestión directa.

✓ **Programación del Desarrollo Económico**¹²¹

La programación del desarrollo económico del país se realizará en ejercicio y procura de la soberanía nacional. El estado formulará periódicamente el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, cuya ejecución será obligatoria. Este planteamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional.

2.2.2 SEGUNDO PERÍODO: MODELO ECONOMÍA PLURAL (2006-2018)

2.2.2.1. NORMAS SECTOR AGROPECUARIO (2006-2018)

Para este período se promulga leyes favorables para el sector agropecuario, orientados a promover el incremento productivo, mejorar los rendimientos de la producción agrícola y pecuaria, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía.

¹²⁰Constitución Política del Estado de Bolivia, *Título Tercero, Régimen Agrario y Campesino; Capítulo III Política Económica del Estado*; Artículo 141, del 02 de febrero de 1967 (Bolivia).

¹²¹ Ley N° 2878 de 2004 “*Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal*” del 8 de octubre de 2004, Cap. III, Tít. III, Artículo 145.

✓ **Recursos Naturales Renovables (Sector Agropecuario)**¹²²

Los recursos naturales renovables son de carácter estratégico y de interés público para el Desarrollo del País, de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano y corresponde al Estado su administración en función del interés colectivo. La Agricultura, la ganadería, así como las actividades de caza y pesca que no involucren especies animales protegidos, son actividades que se rigen por lo que establece la Nueva Constitución Política del Estado, referida a la estructura y organización económica del Estado.

✓ **Desarrollo Rural Integral**¹²³

El desarrollo rural sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, prioriza sus acciones para el fomento de los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través del incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, y agroindustrial con la articulación de las estructuras de producción. El Estado garantiza el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria. Promueve y fortalece organizaciones económicas productivas rurales de productores agropecuarios.

Los **objetivos** del desarrollo rural integral son¹²⁴: Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales con la creación del seguro agrario. Promover sistemas de riego, para resguardar la producción agropecuaria. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria. Priorizar la producción y consumo de alimentos producidos en Bolivia. Promover la producción y comercialización de productos agro ecológicos.

¹²² Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Cuarta Parte, Título II, Cap. II, *Recursos Naturales* Art. 348, 349, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

¹²³ Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. Cuarta Parte, Capítulo Tercero, *Desarrollo Rural Integral Sustentable* Art. 405, 406, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

¹²⁴ Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Cuarta Parte, Cap. IX, Título III, *Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art. 407, 408, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

✓ **Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria**¹²⁵

Esta Ley en el marco de la Economía Plural , tiene como finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de los bolivianos, su ámbito de aplicación son las entidades del nivel central del Estado, territoriales autónomas, comunidades indígenas originario campesinas, comunidades interculturales bolivianas; también abarca entidades públicas, privadas, mixtas, y de productores individuales y colectivos, que intervienen o se relacionan con el desarrollo productivo, la transformación e industrialización de productos agropecuarios, la seguridad y soberanía alimentaria. Para implementar esta Ley, se disponen las siguientes políticas de Estado:

✓ **Fortalecimiento de la Base Productiva**¹²⁶

Tiene como objetivo fortalecer de manera integral la base productiva con énfasis en las prácticas locales y ancestrales de las comunidades para una gestión integral que optimice el uso y acceso al agua para riego, desde una visión de manejo de cuencas que proteja el agua para la vida, la recuperación de la fertilidad del suelo mediante la reposición de cobertura vegetal, abonos orgánicos, terrazas y la conservación e incremento de la biodiversidad a través de la recuperación y crianza de semillas nativas y producción de semillas mejoradas además de otras acciones que protejan la biodiversidad.

✓ **Soberanía Alimentaria**¹²⁷

La Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria tiene como finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la garantía en la provisión de alimentos a la población del país en el marco de la Economía Plural.

¹²⁵ Ley N° 144 de 2011, “*Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. II, Cap. I: *Políticas de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, del 26 de junio de 2011, Art. 12.

¹²⁶ Ley N° 144 de 2011, “*Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. II, Cap. I: *Políticas de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, del 26 de junio de 2011, Art. 13.

¹²⁷ Ley N° 144 de 2011, “*Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. II, Cap. I, *Disposiciones Generales* del 26 de junio de 2011, Art. 3.

✓ **Seguro Agrario Universal “Pachamama”**¹²⁸

Para la protección de la producción agropecuaria se crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, en la forma y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la presente Ley. El Seguro Agrario Universal “Pachamama”, es implementado de manera progresiva en los ámbitos establecidos en la Nueva Constitución Política del Estado. Se crea el Instituto del Seguro Agrario (INSA), bajo tuición del MDRyT, y se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal, en Bolivia.

✓ **Ajuste Estructural del Sector Agropecuario**¹²⁹

La Revolución Productiva Comunitaria entre sus políticas también considera un ajuste estructural de la institucionalidad pública del sector agropecuario, para que facilite asistencia integral técnica y tecnológica oportuna para garantizar la suficiente producción, transformación y comercialización de alimentos.

✓ **Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien**¹³⁰

Esta Ley establece la visión y fundamentos para el desarrollo integral y sustentable en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, instituyendo procesos de producción no contaminantes, salvaguardando las capacidades regenerativas y la integridad de los ciclos, procesos y equilibrios vitales de la Madre Tierra, en función del interés colectivo para lograr el Vivir Bien.

✓ **Ley de Derechos de la Madre Tierra**¹³¹

Ley que tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado y de la sociedad para garantizar el respeto de estos

¹²⁸Ley N° 144 de 2011, “*Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. II, Cap. II. *Seguro Agrario Universal* del 26 de junio de 2011, Arts. 30, 31 y 32.

¹²⁹ Idem. 128, Tít. I, Cap. II., Art. 5.

¹³⁰Ley N° 300 de 2012, *Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien*, 17 de octubre de 2012.

¹³¹ Ley N° 071 de 2010 - *Ley de Derechos de la Madre Tierra*, del 21 de Diciembre de 2010.

Derechos. Examina a las prácticas productivas como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos y obliga al Estado a desarrollar políticas sobre formas de producción no contaminantes, cuidando las capacidades regenerativas de la Tierra, estableciendo patrones de consumo equilibrados para la satisfacción de las necesidades del pueblo boliviano.

✓ **Promoción al consumo Nacional**¹³²

Esta política establece que el pueblo boliviano a través de sus instancias de planificación participativa, definirá su propio sistema alimentario desde el ámbito de la producción, transformación, comercialización y consumo responsable, determinando niveles de autosuficiencia en coherencia a la gestión adecuada de las bondades de la Madre Tierra para alcanzar la soberanía alimentaria. Promocionando y difundiendo el “*Compro y Como boliviano*” e implementar acciones que fomenten el consumo de productos locales.

✓ **Ley de las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias**¹³³

Esta Ley contribuye al logro de la soberanía y seguridad alimentaria, a través de la Agricultura Familiar sustentable, como parte del proceso de la Revolución Productiva, Agropecuaria y el desarrollo de la Economía Plural, en armonía con la Madre Tierra, siendo el derecho a la alimentación un derecho humano.

✓ **Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria Ecológica**¹³⁴

Tiene por objeto regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria ecológica en Bolivia, basada en el principio que para la lucha contra el hambre no solo basta producir más alimentos, sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y biodiversidad. Ley que se enmarca en la CPE, Leyes relacionadas a la producción agropecuaria, y normas de regulación, y control de la **producción ecológica**. Establece que, en la producción, transformación, industrialización

¹³²Ley N° 144 de 2011, *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, 26/06/2011, Tít. II, Cap. I, Art. 20.

¹³³ Ley N° 338 de 2013, *Ley de las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias*, 26 enero 2013.

¹³⁴Ley N° 3525 de 2006 - *Regulación y Promoción de la producción Agropecuaria y forestal no maderable Ecológica*, de 21 de noviembre de 2006, Tít. I, Art. 1, 2; Tít. II, Art. 6 y 7.

y comercialización de las actividades agrícola y pecuaria, se eliminan todo tipo de insumos sintéticos como pesticidas, químicos concentrados, fertilizantes sintéticos, manipuleo de genomas, productos transgénicos u otros que dañen el medio ambiente y la salud humana.

✓ **Ley de Apoyo a la Producción Agropecuaria**¹³⁵

El Estado fortalece a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos –EMAPA, creada mediante Decreto Supremo N° 29230¹³⁶, como Empresa Estratégica, con el objeto de apoyar a los sectores de la cadena productiva de alimentos, la producción agropecuaria, contribuye a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y a la comercialización de la producción del agricultor. Sus actividades son la compra-venta de insumos agropecuarios, transformación básica de la producción y comercialización, prestación de servicios para la producción, asistencia técnica, almacenamiento.

✓ **Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques**¹³⁷

Tiene por finalidad incentivar, en predios que hubieren sido objeto de desmontes sin autorización, la producción de alimentos para garantizar el derecho fundamental a la soberanía y seguridad alimentaria y la restitución de bosques afectados. Para este objetivo se crea el Programa de Producción de Alimentos, con el objetivo de incentivar la producción de alimentos, que estará a cargo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA.

✓ **Ley de Fomento al consumo de la leche por bolivianos**¹³⁸

Que tiene como objeto contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, al facilitar y fomentar el acceso de los bolivianos al consumo de leche y productos lácteos, para elevar los niveles nutricionales de la población y mejorar su calidad de vida.

¹³⁵Ley N° 144 de 2011, *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. II, Cap. III: *Estructura Institucional*, Art. 41, del 26 de junio de 2011.

¹³⁶Decreto Supremo N° 29230, *creación Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos*, de 15/08/2007, Art. 1, 3.

¹³⁷Ley N° 337 de 2013, *Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques*, 11 de enero de 2013.

¹³⁸Ley N° 204 - *Ley de Creación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo-PROLECHE*, de 15-12-2011.

2.2.2.1. NORMAS DESARROLLO PRODUCTIVO (2006-2018)

El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación y en la reinversión en el Desarrollo Económico Productivo¹³⁹, se determina una política industrial y comercial que garantiza una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas y fortalecer la exportación.

✓ **Recursos Naturales propiedad de bolivianos**¹⁴⁰

Los recursos naturales son de propiedad del pueblo boliviano y serán administrados por el Estado. La agricultura, la ganadería, así como las actividades de caza y pesca que no involucren especies animales protegidas, son actividades que se rigen por lo establecido en la Constitución, referida a la estructura organización económica del Estado. La industrialización de los recursos naturales para superar la dependencia de la exportación de materias primas y lograr una economía de base productiva en el marco del desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza.

✓ **Promoción del Desarrollo Productivo Rural**¹⁴¹

El Estado determinará una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, que permitan fortalecer la capacidad exportadora. Priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país y promueve, apoya la exportación de bienes con valor agregado.

¹³⁹ Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Cuarta Parte, Título I, Cap. I, *Organización Económica del Estado* Art. 306, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

¹⁴⁰Ídem 139, Cuarta Parte, Título I, *Cap. III, Políticas Económicas*, Art. 311.

¹⁴¹Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Cuarta Parte, Título I, *Cap. III, Políticas Económicas*, Art. 318, del 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

✓ **Comercialización de los recursos naturales**¹⁴²

En la comercialización de los recursos naturales y energéticos estratégicos, el Estado considera para la definición del precio de su comercialización, los impuestos, regalías y participaciones correspondientes que deban pagarse a la Hacienda Pública.

✓ **Financiamiento al Sector Productivo**

La **Ley 393**¹⁴³ agiliza, beneficia, y favorece con tecnología especializada para el financiamiento al Sector Productivo. Se beneficia al sector con la otorgación de créditos destinados a la inversión, contempla un período de gracia en su estructura de reembolso, regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).¹⁴⁴ Se observa garantías aceptables que financian actividades productivas agropecuarias rurales, que incluyen **Garantías No Convencionales**. Entre estas cauciones aceptables se menciona: Fondos de Garantía, Seguro Agrario, Documentos en custodia de bienes inmuebles y predios rurales, Activos (maquinaria) no sujetos a registro de propiedad, Certificaciones, Productos almacenados en recintos propios o alquilados, Garantía semoviente (ganado)¹⁴⁵.

✓ **Fomento al desarrollo de la producción**¹⁴⁶

Con la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, el Estado fomenta el desarrollo de la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios, impulsando un mejor y mayor rendimiento de la producción en el marco de la Economía Plural, priorizando la producción tradicional, orgánica, ecológica, agropecuaria con destino al consumo interno, que permita alcanzar la soberanía alimentaria, así como la generación de excedentes, en el marco de los saberes, prácticas locales e innovación tecnológica en base a la producción familiar, comunitaria, asociativa.

¹⁴² Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Cuarta Parte, Título I, Cap. I, *Organización Económica del Estado* Art. 319, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

¹⁴³Ley N° 393 de 2013, *Nueva Ley de Servicios Financieros*, de 21 de agosto de 2013 Cap. VIII. Art. 93.

¹⁴⁴Ley N° 393 de 2013, *Nueva Ley de Servicios Financieros*, de 21 de agosto de 2013 Cap. VIII. Art. 94, 95, 96..

¹⁴⁵Ley N° 393 de 2013, *Nueva Ley de Servicios Financieros*, Cap. VIII. Art. 99, de 21 de agosto de 2013.

¹⁴⁶Ley N° 144 de 2011, *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. II, Cap. I Art. 16, del 26 de junio de 2011.

2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL

Se menciona a las instituciones involucradas en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo rural integral agropecuario, entidades responsables de formular políticas planes y estrategias para el sector agrícola y pecuario.

2.3.1. MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)

El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, de forma sustentable, que cree productos de calidad y con valor agregado, así impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra que genera empleo digno en beneficio de productores, organizaciones económicas campesinas y sector empresarial¹⁴⁷, bajo principios de calidad, equidad, inclusión, reciprocidad e identidad cultural, en busca de seguridad y soberanía alimentaria.¹⁴⁸

2.3.1.1. Funciones y Atribuciones¹⁴⁹

En las competencias asignadas por la Constitución Política del Estado son las siguientes:

- a) Promover la implementación del seguro agropecuario.
- b) Formular una política y estrategia nacional de desarrollo **agropecuario rural** y forestal, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- c) Desarrollar y formular políticas, planes y programas para la seguridad y la soberanía alimentaria del país.
- d) Formular políticas para la mecanización agrícola – pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria.
- e) Promover y ejecutar planes y programas integrales de Desarrollo Rural Agropecuario de forma integral y sustentable, a favor de productores rurales.

¹⁴⁷Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. En línea: <http://www.rural.y.tierras.gob.bo/textos.php>.

¹⁴⁸Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras “Manual de organización de funciones”, pág.7.

¹⁴⁹Decreto Supremo 29894 de 2009, *Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia*, Art. 109, del 07 de febrero de 2009.

- f) Plantear políticas y planes para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.
- g) Formular políticas para el incremento sostenido de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y la capacidad de competencia comercial de estos rubros.
- h) Consolidar el proceso de saneamiento, acceso, distribución, redistribución de la tierra en el marco del Plan de Desarrollo Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.

2.3.1.2. Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA)

El Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario es parte del Ministerio, el cual es considerado por la importancia de sus atribuciones con el tema de investigación.

2.3.1.2.1. Funciones y Atribuciones¹⁵⁰

Las atribuciones, asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son:

- a) Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, reconoce, revaloriza la diversidad cultural, ancestral de los pueblos y las capacidades productivas comunitarias.
- b) Potenciar el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria y agroindustrial, así como la capacidad de competencia comercial.
- c) Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad estatal, para el financiamiento del desarrollo rural, apoyando a la gestión tecnológica y productiva de las unidades económicas rurales.
- d) Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica, tecnológica de las estructuras de producciones agropecuarias primarias y agroindustriales.
- e) Realizar acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola, pecuaria y estrategias de implementación, construcción apoyo a la producción agropecuaria.
- f) Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación y transferencia tecnológica en el proceso productivo y de agregación de valor a la producción agropecuaria, se mejora las condiciones de intercambio económico.

¹⁵⁰Decreto Supremo 29894 de 2009, *Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia*, Art. 112, del 07 de febrero de 2009.

- g) Establecer políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
- h) Organizar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria con mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales.

2.3.2. MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL¹⁵¹

En el marco a lo establecido en la CPE, será el líder de la construcción del nuevo modelo económico; que impulse con los actores sociales el proceso de cambio de la matriz productiva y fortalezca la economía plural en tres niveles: empresas públicas, empresas mixtas, comunitaria, social y cooperativa, en armonía con la naturaleza, agregando valor, generando capacidades productivas y democratiza el acceso a los mercados interno y externo, para contribuir a la soberanía alimentaria y diversificación de la producción con empleo digno, y la redistribución de la riqueza.

2.3.2.1. Funciones y Atribuciones¹⁵²

En las competencias asignadas por la CPE se puede mencionar las siguientes:

- a) Formular y ejecutar políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de Economía Plural.
- b) Diseñar y ejecutar políticas de desarrollo de la oferta exportable con valor agregado y se prioriza el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, cooperativa, precautelando el mercado interno.
- c) Diseñar y ejecutar políticas de Producción alimentaría en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Rural y Tierras.
- d) Diseñar, implementar y ejecutar políticas de desarrollo y estabilidad de todas las unidades productivas, con la capacitación técnica y tecnológica productiva.

¹⁵¹ Decreto Supremo 29894 de 2009, *Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia*, Art. 63, del 07 de febrero de 2009.

¹⁵² Decreto Supremo 29894 de 2009, *Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia*, Art. 64, del 07 de febrero de 2009.

2.3.4. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (MPD)¹⁵³

Responsable de formular de políticas de Planificación, de ordenamiento territorial e intersectoriales en el ámbito Económico y Social; formula Planes de Desarrollo, Programación Presupuestaria, realiza la gestión, canalización de financiamiento externo, asigna recursos para la Inversión Pública, apoya a las entidades del Estado en la planificación de la gestión pública y aplica políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento. A través del Sistema de Planificación Integral, Inversión y Financiamiento para el Desarrollo Productivo y generara políticas en el marco del Plan General y Nacional de Desarrollo.

2.3.4.1. Atribuciones y Funciones¹⁵⁴

Su función es implementar el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que desarrolla la planificación de largo, mediano y corto plazo. Las atribuciones son:

- a) Planificar y coordinar el desarrollo integral mediante la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios y Organizaciones Sociales, Comunitarias Productivas.
- b) Coordinar la formulación de las políticas y estrategias de desarrollo productivo, social, y política en los ámbitos previstos por el Sistema de Planificación Integral.
- c) Dirigir, promover, normar y articular la planificación del **desarrollo rural integral agropecuario**, mediante la elaboración del Plan de Desarrollo.

2.3.5. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MEFP)¹⁵⁵

Mediante Decreto Supremo N° 29894, se establecen las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que es el organismo “encargado de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado

¹⁵³Ministerio de Planificación del Desarrollo. Recuperado el 05 de mayo de 2019, de www.planificacion.gob.bo 70

¹⁵⁴Decreto Supremo 29894 de 2009, *Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia*, Art. 46, del 07 de febrero de 2009.

¹⁵⁵Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP. Recuperado el 06 de mayo de 2019, de http://www.economiafinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=728&id_item=108

en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional”.

2.3.6. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)

El INIAF es una institución descentralizada con personería jurídica y Patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera y técnica, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, creada con D.S. N° 29611 del 25 /06/2008.¹⁵⁶

2.3.6.1. Objetivos¹⁵⁷

- ✓ Mejorar y proyectar la producción nacional, desarrollando el uso y manejo cualitativo y cuantitativo de recursos genéticos agrícolas y pecuarios.
- ✓ Incrementar y mejorar de forma integral y sustentable los factores y condiciones de producción semilla de calidad, insumos y procesos productivos agropecuarios.
- ✓ Fortalecer relaciones en el marco del desarrollo rural agropecuario y forestal.
- ✓ Optimizar la producción, productividad y calidad de productos agropecuarios, a través de investigación científica, innovación, asistencia técnica y genética.

2.3.6.2. Funciones¹⁵⁸

- a) Dirigir, realizar y ejecutar procesos de investigación, innovación, asistencia técnica, apoyo a la producción de semillas, recuperación y difusión de conocimientos, saberes, tecnologías, manejo y gestión de recursos genéticos.
- b) Desarrollar procesos de innovación bajo enfoques y modelos participativos que garanticen el liderazgo de las/os productores en todo proceso de investigación.

¹⁵⁶Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal. *Referencia Institucional*. Recuperado el 08 de mayo de 2019 de <http://portal.iniaf.go.bo/institucional>.

¹⁵⁷Decreto Supremo N° 29611 de 2008, *Organización del Poder Ejecutivo de Bolivia*. de junio de 2008, Pág. 3 -25.

¹⁵⁸Ídem. 157, Pág. 4, 5.

2.3.7. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO (CIPCA)¹⁵⁹

El CIPCA tiene como misión contribuir al fortalecimiento organizativo, económico y cultural de pueblos indígena originarios campesinos, apoya al desarrollo rural y para la construcción de una Bolivia productiva y sostenible económica y ambientalmente.

2.3.7.1. Objetivos

Tienen como fin, lograr el desarrollo rural eficaz de las organizaciones campesinas e indígenas, realiza estudios y análisis sobre la agricultura bajo riego, la agroecología, el impacto de los sistemas de riego en la producción agrícola. Centran su investigación en los sistemas agroforestales de la Amazonía, la ganadería semi-intensiva del Chaco y la agricultura diversificada bajo riego de los Valles, a partir de la construcción y aplicación de una herramienta metodológica, que identifica la viabilidad ambiental y social de estos sistemas¹⁶⁰. Benefician a productores campesinos del área rural, logran minimizar pérdidas económicas y productivas, incrementan la producción agropecuaria y contribuyen a la seguridad alimentaria.

2.3.7.2. Funciones y Atribuciones

- a) Apoyar a organizaciones económicas indígena originario campesinas consolidadas, a incrementan el valor de la producción agropecuaria, de los rubros estratégicos mediante la transformación y comercialización.
- b) Lograr que comunidades indígenas originarios campesinas consoliden, la generación de excedentes comercializables para la seguridad alimentaria

¹⁵⁹Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA, *Referencia Institucional, Plan Estratégico 2011-2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2019 de <https://cipca.org.bo/quienes-somos/vision-estrategica>.

¹⁶⁰Torrice J.C., Peralta C., Cartagena P. y Pelletier E., (2017), “*Capacidad de Resiliencia de Sistemas Agroforestales, Ganadería semi-intensiva y Agricultura bajo riego*”, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA.

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III

3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1. Aspectos Generales de Bolivia¹⁶¹

Bolivia nace a la vida republicana el 6 de agosto de 1825, y en la Constitución Política del Estado (CPE) aprobada por la Asamblea Constituyente el año 2007, en su primer Artículo establece que Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

3.1.2. Ubicación geográfica de Bolivia

Bolivia se encuentra ubicado en el centro-oeste de América del Sur entre los meridianos 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38' y 22° 53' de latitud sur, abarca más de 13 grados geográficos, la capital es Sucre en reconocimiento al Mariscal Antonio José de Sucre. Limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú, en el territorio boliviano se consideran tres zonas geográficas predominantes: Zona Andina; Zona Subandina (Zona de los Valles); Zona de los Llanos es decir comprende distintos espacios geográficos como la cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo¹⁶².

3.1.3. Extensión territorial¹⁶³

La extensión territorial de Bolivia es de 1.098.581 kilómetros cuadrados, está dividida en 9 departamentos, 112 provincias, 337 secciones y 1.384 cantones.

¹⁶¹Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Primera Parte, Título I, Cap. I, *Modelo de Estado*, Art. 1º, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

¹⁶²Urquidí J., (2016), *Nuevo Compendio de la Historia de Bolivia*, Editorial: Fb & C. Limited.

¹⁶³Atlas de Bolivia. (2013). *Datos oficiales Censo 2012*, Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.1.4. Aspectos demográficos

Bolivia según el Censo 2012, tiene una población de 10.027.254 habitantes con una densidad poblacional (habitantes/km²): 9.13, la tasa media de crecimiento de la población es 1.71%¹⁶⁴. La población y sus características son variables importantes en el crecimiento y el desarrollo, el volumen de la población incide en el tamaño de la economía y la estructura de edades es una de las determinantes de la participación en el mercado laboral, y más generalmente, ciclo de vida, inciden en los rendimientos laborales.¹⁶⁵

3.1.5. Actividad Económica

Bolivia, se constituye en uno de los principales países productores de estaño y la economía boliviana llega a depender de los precios de este mineral en el mercado mundial durante décadas, las principales exportaciones bolivianas están compuestas por minerales como el zinc o el estaño, gas natural y soya¹⁶⁶. El sector de los hidrocarburos es la principal fuente de ingresos económicos del país, ya que cuenta con las segundas mayores reservas de gas natural de América del Sur, la industria boliviana está principalmente enfocada en la manufactura en gran y pequeña escala, el refinado de azúcar y derivados, artículos de piel, fábricas de tabaco, papel, cemento y otros, los principales productos agrícolas son: azúcar, arroz, soya que es el producto estrella del oriente boliviano¹⁶⁷.

3.2. ASPECTO SITUACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

3.2.1. Sector Agropecuario en Bolivia

El Sector Agropecuario boliviano, se constituye en un sector estratégico al proporcionar los productos básicos para la alimentación, insumos intermedios para la industria, generar divisas para el país a través de la exportación de sus productos y derivados; por otra parte, es la principal actividad económica que demanda y emplea mano de obra en el área rural. Por lo que se ve la necesidad de identificar y comprender las dinámicas económicas y

¹⁶⁴ Instituto Nacional de Estadística - INE, (2013), *Censo de Población y Vivienda 2012*.

¹⁶⁵ Morales Anaya R., (2012), *El Desarrollo desde el Sur*, Producción: Plural Editores, La Paz-Bolivia, Pág. 61, 62.

¹⁶⁶ *La Economía de Bolivia*, Recuperado el 15 de enero de 2019 de <http://www.Diario Exterior.com>, Cooperación, Desarrollo y Política Exterior, Pág. 1 y 2.

¹⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística - INE, (2013), *Datos oficiales Censo 2012 – Atlas de Bolivia*, Pág. 3.

sociales de los principales actores de este sector y su articulación en el mercado para promover el desarrollo, diseño y ejecución de políticas públicas favorables a este sector.¹⁶⁸

3.2.2. Evolución y estado de situación del Sector Agropecuario en Bolivia¹⁶⁹

La actividad agropecuaria, se constituye en un referente del desarrollo económico, no sólo por su participación en el Producto Interno Bruto (PIB), sino también por su contribución en la generación de divisas y mano de obra. Esta actividad tiene un desempeño importante en la economía boliviana por su aportación al PIB, no obstante, a las condiciones en las que se desarrolla ya sea de carácter coyuntural circunstancial, exógeno o estructural.

La lógica agropecuaria se asienta en una diversidad geográfica (v.g. altiplano, valles, trópico, chaco) y diversificada, del cual deviene su potencialidad y vocación natural productiva. La heterogeneidad de sus actores donde coexisten economías comunitarias, campesinas y empresariales, a más de los diferentes sistemas de producción, que van desde el tradicional y convencional hasta el ecológico y saberes locales, sin obviar las organizaciones sociales y de productores, cuya fortaleza se caracteriza por su singularidad, por aplicaciones de usos y costumbres.

También se registran ciertas **limitaciones**, que debe observarse en su relatividad:

- ✓ Debilidad en la coordinación intersectorial que trava y dilata ciertas iniciativas encaminadas al logro de objetivos,
- ✓ Bajos niveles de producción y productividad,
- ✓ Procesos de degradación de suelos,
- ✓ Rezago tecnológico,
- ✓ Deficiente mecanismo de acceso a información de precios y mercados agropecuarios, por parte de los pequeños productores, entre otros.

¹⁶⁸Diagnósticos Sectoriales, (2015), *Tomo VIII: "Agropecuario"*, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 1.

¹⁶⁹Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Primera Parte, Título I, Cap. I, *Modelo de Estado*, Art. 1º, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

Pese a ello, la producción agrícola, sigue creciendo, en la perspectiva de la seguridad alimentaria con soberanía.

En el transitar al cambio del patrón de desarrollo, se eslabonaron una serie de objetivos como: el incrementar el ingreso de la población rural; dotar a los productores de conocimientos y medios para insertarse de manera sostenida y competitiva en los mercados, en un marco de equidad social, cultural y de género; mayor inclusión económica y social de campesinos, indígenas, originarios, interculturales y pequeños productores; generar empleo rural; mejorar la seguridad alimentaria; aumentar las exportaciones con valor agregado y crecimiento económico sectorial sostenido.

3.2.3. Características del Sector Agropecuario de Bolivia

En Bolivia, el Sector se caracteriza por una gran dispersión poblacional con desigualdad en la cantidad, calidad de los recursos y servicios, además de una estructura heterogénea en el uso de los sistemas de producción, que involucra a actividades campesinas de subsistencia en base a insumos locales, prácticas conservacionistas y mano de obra familiar, orientadas al mercado local como principales abastecedores de alimentos que consume el país; y las actividades rural capitalistas mecanizadas, con producción especializada y tecnología mecanizada intensiva en capital, sujetas principalmente al mercado internacional¹⁷⁰.

El sector agropecuario considerado como sector primario comprende actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios (materia prima) no elaborados afines con la agricultura, pecuaria o ganadería y forestal. El sector agropecuario boliviano en los últimos diez años ha tenido una participación relativamente constante de alrededor del 13% respecto del Producto Interno Bruto (PIB), desempeña un rol estratégico dentro la economía nacional al constituirse en productor de alimentos e insumos para las demás industrias y la exportación.

¹⁷⁰Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: “*Agropecuario*”, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 2.

3.2.4. Actividades Económicas del Sector Agropecuario

CUADRO N° 2: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO



El Sector Agropecuario en Bolivia es considerado un sector primario que comprende actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios (materia prima) no elaborados relacionados con la agricultura, pecuaria o ganadería y forestal compuesto de cinco actividades económicas bien definidas que son: Productos Agrícolas No Industriales, Productos Agrícolas Industriales, Coca, Productos Pecuarios y Silvicultura Caza y Pesca¹⁷¹.

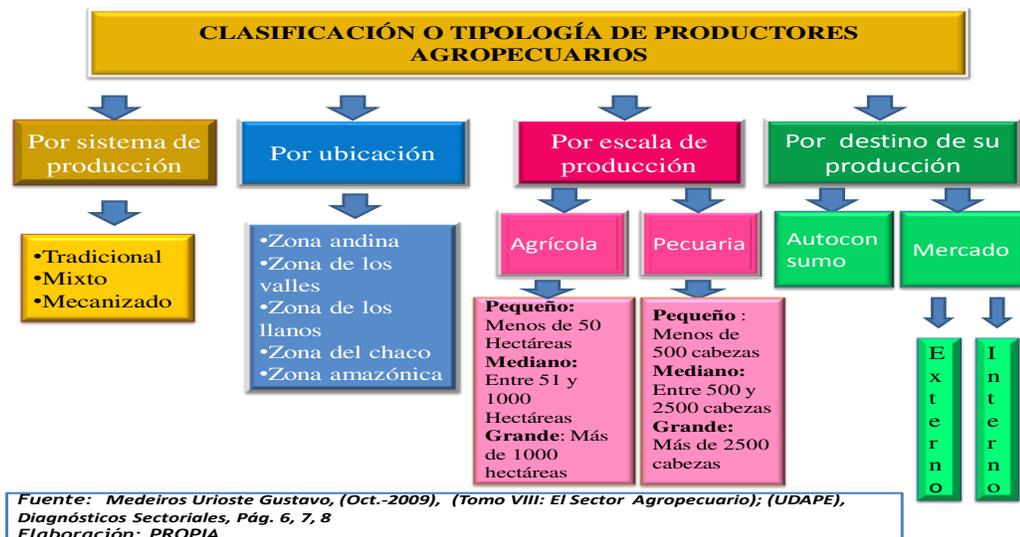
La actividad de la **agricultura** comprende la producción de cultivos temporales y permanentes a cielo abierto o bajo cubierta protectora y se clasifica en producción agrícola industrial y producción agrícola no industrial; la **pecuaria o ganadería** se enfoca a la cría y manejo de ganado mayor o menor para la producción o explotación de productos

¹⁷¹Según el *Clasificador de las Cuentas Nacionales de Bolivia Base*, (1990).

derivados de esta actividad. La **silvicultura** comprende la extracción de productos forestales maderables y la extracción y recolección de productos forestales silvestres no maderables. Finalmente, la **caza y pesca** implica la captura de animales, vivos o muertos y la utilización de los recursos pesqueros de agua dulce, con el fin de capturar o recolectar peces. Usualmente, los productos primarios (agropecuarios) son utilizados como materia prima en la producción industrial.

3.2.5. Tipología del Sector Agropecuario en Bolivia¹⁷²

CUADRO N° 3: TIPOLOGÍA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN BOLIVIA



Fuente: Medeiros Urioste Gustavo, (Oct.-2009), (Tomo VIII: El Sector Agropecuario); (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág. 6, 7, 8
Elaboración: PROPIA

En el cuadro N° 2, se observa la clasificación o tipología de las unidades económicas campesinas, cabe hacer notar que la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia – CIOEC (2009) presenta distintas tipologías y clasificaciones de productores agropecuarios en Bolivia¹⁷³, como ser: según el **sistema de producción** utilizado, por **su escala de producción**, al contexto fisiográfico al que se

¹⁷²Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: "Agropecuario", Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 6 y 7.

¹⁷³Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: "Agropecuario", Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 5.

enfrentan (o su **ubicación geográfica**) y al **destino de su producción**. Esta clasificación no es restrictiva y que por limitaciones temporales y espaciales o de acceso a mayor información no se profundiza el análisis de lo que implica cada una de estas clasificaciones en la reproducción o mitigación de la pobreza o de su desarrollo económico.

El Sector Agropecuario boliviano se caracteriza por la presencia de una **diversidad tipológica** de productores que combinan diferentes factores como el tamaño de propiedad, se identifica a los productores de pequeña, mediana y gran escala, así como diversos niveles de especialización o diversificación de la producción e intensidad en el uso de mano de obra, insumos y capital. Esta heterogeneidad socio-económica permite la diferenciación de una Economía Agropecuaria dual, determinada por la presencia de una Economía Campesina-Indígena y por una Economía Empresarial Agropecuaria¹⁷⁴.

El Sector Agropecuario de acuerdo al **sistema de producción** utilizado se clasifica en:

a) Producción Tradicional: El sector agropecuario tradicional de Bolivia, conformado por pequeños productores campesinos, es el principal abastecedor de alimentos que consume el país, aunque cada vez en menor proporción como consecuencia de la crisis de la economía campesina, tras el agotamiento del ciclo benéfico de la Reforma Agraria, el permanente deterioro de los recursos naturales y la apertura de mercados¹⁷⁵. En este grupo se considera a la **Economía Campesina Indígena**, que corresponde a la producción de alimentos campesina parcelaria, tradicional para el mercado local y para el consumo de subsistencia, basada en la fuerza de trabajo familiar.

Las unidades económicas campesinas son una economía con limitado acceso a nuevas tecnologías de producción, crédito formal, asistencia técnica, mercados de insumos y otros servicios de apoyo a la producción, conformada por campesinos que habitan las regiones occidentales del país, donde se concentra mayor parte de población Quechua y Aimara.

¹⁷⁴Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: “*Agropecuario*”, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 5 y 6.

¹⁷⁵Medeiros Urioste G., (2009), Tomo VIII: *El Sector Agropecuario*; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág.9.

Los mercados son restringidos por la falta de caminos, mal estado de las mismas y largas distancias hacia centros de comercialización¹⁷⁶.

b) Producción Mixta: Principalmente en los valles altos e interandinos de Bolivia, donde los sistemas de producción combinan el uso de herramientas tradicionales en las laderas y con mecanización en las zonas planas. Además de la generación de ingresos en fuentes no necesariamente relacionadas a la producción agropecuaria, que ocasiona migraciones temporales de algunos de los miembros de la familia y migración permanente de otros, lo cual complementa las fuentes de ingresos por remesas.

c) Producción Mecanizada: Corresponde a la Economía Empresarial Agropecuaria, en su mayoría está bajo el sistema de producción agrícola moderno o predominante en uso intensivo de capital, dirigida principalmente para la exportación, aprovechamiento de amplias extensiones de tierra, con uso de tecnología moderna y totalmente mecanizada y sobre todo por su encadenamiento hacia atrás con las casas comercializadoras de insumos y contratación de fuerza de trabajo, y encadenamientos hacia adelante con las transformadoras y otros mercados. Al constituirse el Sector Agropecuario en el eslabón primario de la cadena de producción agroindustrial, el sector privado empresarial permite la incorporación de valor agregado a través de empresas productoras, comercializadoras, transformadoras y exportadoras¹⁷⁷.

El sector agroindustrial, principalmente ubicado en el oriente, está conformado por productores que están bien organizados y tienen por lo general buen acceso a capital (de trabajo, financiero), servicios de investigación y extensión agropecuaria, sobre los cuales tienen una participación directa. Sin embargo, por las profundas diferencias en cuanto al uso de tecnología entre los productores de oriente y occidente, la tecnología utilizada en el oriente en la mayoría de los casos es todavía atrasada en relación a la utilizada por

¹⁷⁶Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: “*Agropecuario*”, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 7.

¹⁷⁷Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, (2005), *Sector Agropecuario de Bolivia (1990-2004)*, La Paz Bolivia, Pág. 18.

empresas agrícolas de países vecinos, lo cual, obliga a una mayor explotación de la fuerza de trabajo y a practicar una explotación extensiva que ocasiona la extralimitación de las áreas de aptitud agrícola, restringiendo el uso del suelo y pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos naturales¹⁷⁸.

3.2.6. Insumos requeridos por el Sector Agropecuario

I. Semillas Certificadas: El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) con el objetivo de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria nacional, presta servicios de investigación, innovación, asistencia técnica, apoyo a la producción de semillas, recuperación y difusión de conocimientos, saberes, tecnologías, manejo y gestión de recursos genéticos para ello certifica y fiscaliza el uso de semillas, con el objeto de garantizar que los productores agropecuarios y forestales dispongan de semilla y material vegetal de propagación con identidad varietal de alta productividad, calidad genética, fisiológica, física y fitosanitaria¹⁷⁹.

II. Tecnología: El recurso tecnológico decisivo para la modernización del sector agropecuario es la mecanización en la producción, dado que su aplicación repercute en mayores rendimientos, mejor calidad de productos y ampliación del área cultivada, ya sea por la incorporación de nuevas tierras o por la posibilidad de realizar más de una siembra por año en una misma unidad de superficie¹⁸⁰. El uso de maquinaria moderna y eficiente es uno de los factores más importantes en la producción de alimentos para el consumo directo y materias primas para la industria, toda vez que al integrar el uso de esta maquinaria con un proceso racional de uso de otros insumos y/o tecnologías biológicas, se incrementa la productividad sin causar mayor impacto en el medio ambiente y sin producir desempleo en zonas donde la mano de obra es abundante¹⁸¹.

¹⁷⁸Medeiros Urioste G., (2009), Tomo VIII: *El Sector Agropecuario*; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág. 6, 7 y 8.

¹⁷⁹Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: *"Agropecuaria"*, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 27.

¹⁸⁰Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2011-2015 *"Revolución Rural y Agraria"* Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Pág. 15.

¹⁸¹Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: *"Agropecuaria"*, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 29 y 30.

III. Fertilización: Los fertilizantes son nutrientes en formas químicas saludables y asimilables por las raíces de las plantas, estos son administrados con la intención de optimizar el crecimiento de las plantas. Las plantas no necesitan compuestos complejos, pues sintetizan todo lo que precisan, es más, solo exigen algunos elementos químicos que deben presentarse en una forma que la planta pueda absorber. En este marco, los fertilizantes están clasificados por su contenido de tres nutrientes importantes: Nitrógeno (ayuda a que las plantas crezcan y estén más verdes), Fósforo (estimula el crecimiento de flores y raíces) y Potasio (favorece el vigor de las plantas)¹⁸².

IV. Riego: Es un factor importante para mejorar la productividad agrícola y la diversificación de cultivos fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria y posibilitando mayor inversión pública productiva¹⁸³. Se promueve el aprovechamiento y uso sostenible del agua para la producción de alimentos de acuerdo a las prioridades y potencialidades productivas en Agua para la Producción¹⁸⁴.

V. Servicios Financieros: El crédito agropecuario es aquel destinado a financiar actividades productivas agropecuarias. La Ley N° 144¹⁸⁵ establece que las Entidades de Intermediación Financiera deben incrementar su cartera al Sector Agropecuario. El Crédito Agropecuario puede cubrir necesidades de financiamiento para:

- ✓ **Capital de trabajo:** compra de materia prima, insumos, pago de mano de obra y otros necesarios para la producción.
- ✓ **Capital de inversión:** adquisición de maquinaria, equipos, infraestructura u otros bienes duraderos, que permitan incrementar o mejorar la capacidad productiva o de ventas del productor agropecuario¹⁸⁶.

¹⁸²Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: “Agropecuaria”, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 28 y 30.

¹⁸³ Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, *Desarrollo Agropecuario*, Pág. 12.

¹⁸⁴Ley N° 144 de 2011. *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Título. II, Cap. I, Art, 13, de 26 de junio de 2011.

¹⁸⁵ Ídem. 189, Título II, Cap. II. *Mecanismos crediticios*. Art.57.

¹⁸⁶Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), (2012), “Reglamentación para créditos agropecuarios”, Publicación N° 4: Crédito Agropecuario.

Las garantías aceptables para financiar y facilitar actividades productivas **agropecuarias** rurales y no rurales, deben incluir alternativas de aseguramiento No Convencionales propias de estas actividades¹⁸⁷.

3.2.7. Inversión Pública en el Sector Agropecuario

El análisis de la estructura y la distribución de la Inversión Pública es, probablemente, uno de los instrumentos más claros para observar la verdadera naturaleza de las políticas económicas. La asignación de recursos públicos de inversión deja muy poco margen a las declaraciones programáticas y constituye un indicador objetivo para identificar los sectores beneficiados de la acción gubernamental, se ha declarado una política favorable al Sector Agropecuario en general y a los campesinos en particular. Sin embargo, la asignación de recursos parece contradecir sistemáticamente estas propuestas¹⁸⁸.

3.2.8. Cumbre Agropecuaria “SEMBRANDO BOLIVIA”¹⁸⁹

Con el objeto de transformar la economía del país la Cumbre Productiva Agropecuaria “Sembrando Bolivia” del 2015, constituye otra estrategia, orientada a diversificar la matriz productiva de Bolivia, donde el país debe constituirse en líder en la producción y exportación de alimentos para la región, para cumplir con este logro se proyecta ampliar la frontera agrícola de 3.8 a 13 millones de hectáreas hasta el 2025, para producir 45 millones de toneladas de alimentos, tres veces más que ahora, en gran medida para la exportación.¹⁹⁰

La Cumbre Agropecuaria se gesta en un momento de caída del precio de los hidrocarburos y minerales, y la intención gubernamental de ampliar la matriz productiva nacional basada en la producción de alimentos, incremento de las exportaciones en la región y apuesta por triplicar el aporte agropecuario al PIB Nacional. El propósito de la Cumbre Productiva

¹⁸⁷ Ley 393 de 2013 *Nueva Ley de Servicios Financieros*, Cap. VIII, Art. 94, 95, 97, de 21 de agosto de 2013.

¹⁸⁸ Ballivián Paz D., “*Hacia un Modelo de Desarrollo Agrario Nacional*”, Pág. 19.

¹⁸⁹ Soliz Tito L., (2015), Cumbre Agropecuaria “*Sembrando Bolivia, Resultados, Ecos y primeros pasos hacia su implementación*”, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), La Paz-Bolivia, páginas: 1, 2.

¹⁹⁰ Sánchez D., (2016), *Memoria Informe de la gestión 2015*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA, La Paz-Bolivia, Pág. 39.

Sembrando Bolivia fue concertar las políticas destinadas a fortalecer el aparato productivo con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria y ampliar la exportación de productos agropecuarios. El desafío es incrementar el PIB Agropecuario a diez millones de dólares en cinco años, punto de referencia para lograr las conclusiones en la Cumbre.

3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.3.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRODUCTOS

Primer Período: Modelo de Economía de Mercado (1998 – 2005)

La producción agrícola está compuesta por siete grupos de productos: Cereales, Frutales, Oleaginosas e Industriales, Forrajes, Estimulantes, Hortalizas, y Tubérculos.

En el gráfico N° 1, que corresponde al primer período del Modelo de Economía de Mercado se tiene una producción total acumulada de 74.969 toneladas métricas, en la gestión 2005 se llega a una producción máxima de 11.052 toneladas métricas, en el gráfico también se observa una producción mínima el año 1999 de 7.745 toneladas métricas, con una tendencia de crecimiento de la producción agrícola a partir de la gestión 2001 de 9.395 toneladas métricas (Ver Anexo N° 5), también se puede evidenciar un crecimiento promedio que alcanza a 9.371 toneladas métricas (Ver Anexo N° 6). Asimismo, se aprecia que la tasa de crecimiento es fluctuante, la tasa de crecimiento máxima se alcanza en la gestión 2001 con un 17%, y la tasa de crecimiento mínima en la gestión 1999 con una tasa negativa del -4% (Ver Anexo N° 7).

La producción máxima se produce en la gestión 2005, incremento que se debe a la recuperación de los precios internacionales y principalmente a la implementación del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES)¹⁹¹ que promueve la Agroindustria Oleaginosa en base a la producción de soya, la Diversificación de las Exportaciones no Tradicionales y el Potenciamiento y Transformación del Agro.

¹⁹¹Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI, Presidencia de la República. Pág. 23 - 24.

A finales del período agrícola (2004/05) se observa un aumento considerable en la superficie cultivada de oleaginosas en Santa Cruz en estas tierras se concentra la mayor parte de la superficie cultivada del país. En los Valles y el Altiplano, donde predomina la agricultura campesina que se orienta principalmente al mercado interno, la producción agrícola quedó prácticamente estancada.¹⁹²

La tasa mínima de crecimiento del - 4% y producción mínima es en la gestión 1.999, (Ver Anexo N° 7) se atribuye a la caída de precios en el mercado internacional y especialmente al fenómeno climatológico **El Niño**¹⁹³, que afecta los niveles de actividad de la producción agrícola desde fines de 1998 y parte de 1999. El exceso de lluvias en el oriente y la sequía que se registra en el occidente del país, se reflejan en pérdidas de superficie sembrada y reducciones en los niveles de rendimiento normales, los cultivos de consumo interno más afectados son: el trigo en grano, maíz y papa; los cultivos de exportación, el algodón y la caña de azúcar son los que registran las mayores caídas en volúmenes de producción. La escasez de forrajes y la sequía que se registra tanto en el Altiplano, los departamentos más afectados son Oruro, Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y Tarija.¹⁹⁴

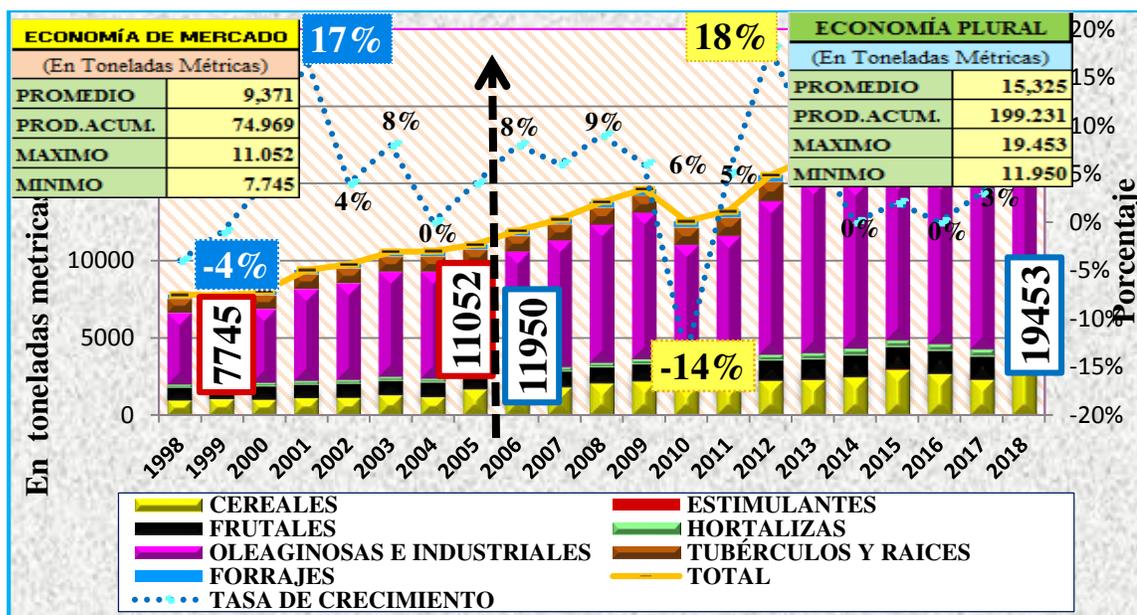
En este período se incentiva y fortalece una agricultura orientada a la exportación; aplicándose una política agraria que facilitó recursos para la expansión de una agroindustria oleaginosa de exportación con base en la producción de soya; la agricultura de exportación cobró mayor importancia sobre todo en los Llanos, en función a medianas y grandes empresas capitalistas.

¹⁹²Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario-CEDLA (2013), *Tendencias de la Agricultura en la región de los Valles durante el Gobierno del MAS*, Cartilla agraria N° 3 (Valles), Primera Edición, La Paz-Bolivia.

¹⁹³Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-UDAPE *Evaluación de la Economía, 2000*, La Paz Bolivia, Pág. 4.

¹⁹⁴Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-UDAPE *Evaluación de la Economía, 2000*, La Paz Bolivia, Pág. 4, 5.

GRÁFICO N° 1: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR GRUPO DE PRODUCTOS EN BOLIVIA: 1998-2018
(En toneladas métricas y porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

Segundo Período: Modelo de Economía Plural (2006 – 2018)

Durante el segundo período de investigación de Economía Plural en el gráfico N°1, se observa que la producción agrícola tiene un total acumulado de 199.231 toneladas métricas y se alcanza una producción máxima en la gestión del 2018 de 19.453 toneladas métricas, la producción mínima en la gestión 2006 con 11.950 toneladas métricas; (Ver Anexo N° 5) se tiene una producción promedio de 15.325 toneladas métricas (Ver Anexo N° 6). Respecto a la tasa de crecimiento se observa una tendencia oscilante; en la gestión 2012 se alcanza a la tasa de crecimiento máxima con el 18% y la tasa de crecimiento mínima se produce en la gestión 2010 con una tasa negativa del -14%. (Ver Anexo N° 7).

En este período, la producción agrícola se incrementa y se obtiene una producción total acumulada de 199.231 de toneladas métricas, la producción agrícola máxima se alcanza la gestión 2018 con 19.453 toneladas métricas, este aumento se debe a que el gobierno nacional impulso políticas públicas destinadas a favorecer al sector agropecuario; con

programas de inversión en riego y reservorios de agua, dotación de semillas, de alerta temprana y capacitación a productores ante eventos climáticos adversos, así como la implementación del seguro agrícola por pérdida de cultivos¹⁹⁵.

La actividad agropecuaria registra un favorable desempeño la gestión 2018 a pesar de la ocurrencia de eventos climáticos adversos –como el fenómeno de La Niña–. Este crecimiento está sustentado en una mayor superficie cultivada y el incremento de rendimientos debido, entre otros, al empleo de fertilizantes nitrogenados y potásicos principalmente en la campaña de invierno.¹⁹⁶

En el período de Economía Plural en observancia a políticas amparadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011)¹⁹⁷ se promueven medidas para el Sector Agropecuario: como el Desarrollo Tecnológico de la producción agraria, Desarrollo Agropecuario y Transformación Estructural Agraria que incluyen la Ampliación de la cobertura de riego, la Mecanización Agraria y también de las Políticas adoptadas para el Desarrollo Productivo como el Desarrollo de Potencialidades Productivas; son estrategias que favorecieron a incrementar la producción agrícola. Asimismo, es importante mencionar que la Ley N° 144¹⁹⁸, incentiva un Ajuste Estructural del Sector Agropecuario, en base al Fortalecimiento de la base Productiva, la protección de la producción agropecuaria con el Seguro Agrario Universal.

En cuanto a otras políticas gubernamentales orientadas al sector, se puede mencionar que en la gestión 2017 se priorizan los Programas de Riego y acceso al Agua implementados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), y aquellos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) dirigidos a fortalecer la Seguridad y Soberanía Alimentaria.¹⁹⁹ También se señala el trabajo realizado a partir del 2008, por el Instituto

¹⁹⁵Ministerio de Economía y Finanzas (2018), *Memoria de la Economía Boliviana 2017*, Pág. 65.

¹⁹⁶ Ídem 200, Pág. 249

¹⁹⁷ Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010): *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”* del 12 de septiembre de 2007, Pág. 135, 136, 137, 138.

¹⁹⁸Ley N° 144 de 2011, *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, del 26 de junio de 2011, Tít. I Arts. 30, 31, 32. y Tít. II, Cap. II, Art.3, 13 y 41,

¹⁹⁹ Ministerio de Economía y Finanzas (2018), *Memoria de la Economía Boliviana 2017*, Pág. 65.

Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) para ejecutar procesos de investigación, innovación, asistencia técnica, para mejorar la producción, productividad y calidad de productos agropecuarios y forestales, a través de actividades de investigación científica y participativa, innovación, asistencia técnica, generación y producción de semilla de calidad y la difusión de conocimientos, saberes y tecnología.

La Cumbre Productiva Agropecuaria “Sembrando Bolivia” realizada la gestión 2015, constituye otra estrategia, orientada a diversificar la matriz productiva de Bolivia, donde el país debe constituirse en líder en la producción y exportación de alimentos para la región para cumplir con este logro, se proyecta ampliar la frontera agrícola de 3.8 a 13 millones de hectáreas hasta el 2025.²⁰⁰

Durante la gestión 2012 el desempeño del sector agropecuario es excepcional con un crecimiento máximo del 18%, debido a que se incrementa la producción de cereales a 2.230 toneladas métricas, en este grupo sobresale el incremento de la producción de trigo (por ser un cultivo estratégico de seguridad alimentaria). La producción de trigo refleja importantes avances tecnológicos en el área tradicional donde predominan unidades campesinas dedicadas a la agricultura, el otro producto que más desarrolla es el maíz en grano y permite abastecer a la industria avícola sin problemas, respecto a los Cereales crece la producción de arroz, de frejoles/porotos; el otro grupo de productos que aumenta su producción es el de las Hortalizas que llega a 409 toneladas métricas.²⁰¹

Otro grupo de productos agrícolas que se extiende son las Oleaginosas e Industriales alcanzan a 9.935 toneladas métricas, entre las Oleaginosas aumenta la producción de girasol, y los Industriales crece la producción de algodón. La soya tuvo un año difícil, a pesar de las expectativas empresariales y la tendencia de los precios internacionales de soya, torta de soya y aceite. Lastimosamente, durante la campaña de invierno del 2012 la siembra se postergo peligrosamente por dos meses, por adversidades climatológicas

²⁰⁰ Sánchez D., 2016, *Memoria Informe de la gestión 2015*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA, La Paz-Bolivia, Pág. 39.

²⁰¹ Fundación Milenio, (2013). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2012*, No. 34, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 59.

(sequía) en la zona norte y este de Santa Cruz, se obtiene menores rendimientos agrícolas y disminuye su producción en 7 %²⁰².

Es relevante mencionar que en la gestión 2010 se tuvo una tasa de crecimiento negativa del -14%, debido a la contracción del sector agropecuario por las consecuencias del Fenómeno El Niño, en nuestro país, las consecuencias de El Niño son de dos tipos: **(a) Sequía** en regiones andina y parte norte del llano, por la falta de ascendencia del aire sobre la cuenca amazónica y **(b) Inundaciones**, la parte sur de los llanos registra fuertes lluvias que provocan desbordamientos o acumulación de aguas ligadas al bloqueo de los frentes de fríos sobre esta región,²⁰³. Si bien el Fenómeno del Niño 2009/2010 tuvo una clasificación de intensidad moderada, que alcanza su pico en noviembre-diciembre-enero de 2010 afectando especialmente a los cultivos de la campaña agrícola y su producción obtiene un total de solo 12.565 toneladas métricas.

A pesar del incremento en la producción agrícola, hay necesidad de destacar que muchos cultivos no han generado producción suficiente para abastecer la demanda de alimentos del mercado local, y las oportunidades del mercado internacional. Consecuentemente, las importaciones han suplido la demanda local de algunos alimentos y parte de la materia prima utilizada para la agroindustria. Son muy pocos los cultivos que muestran resultados productivos sobre salientes, o de impacto, que puedan mantener una oferta estable en el mercado local. Los ejemplos más claros han sido los de la papaya y otros cítricos que cuentan con precios excesivamente altos en el mercado, pero que han enfrentado la falta de mano de obra las zonas productoras, y el poco interés de los campesinos de acopiar y comercializar frutas donde coexisten plantaciones de coca.²⁰⁴

²⁰²Fundación Milenio, (2013). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2012*, No. 34, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 60,61.

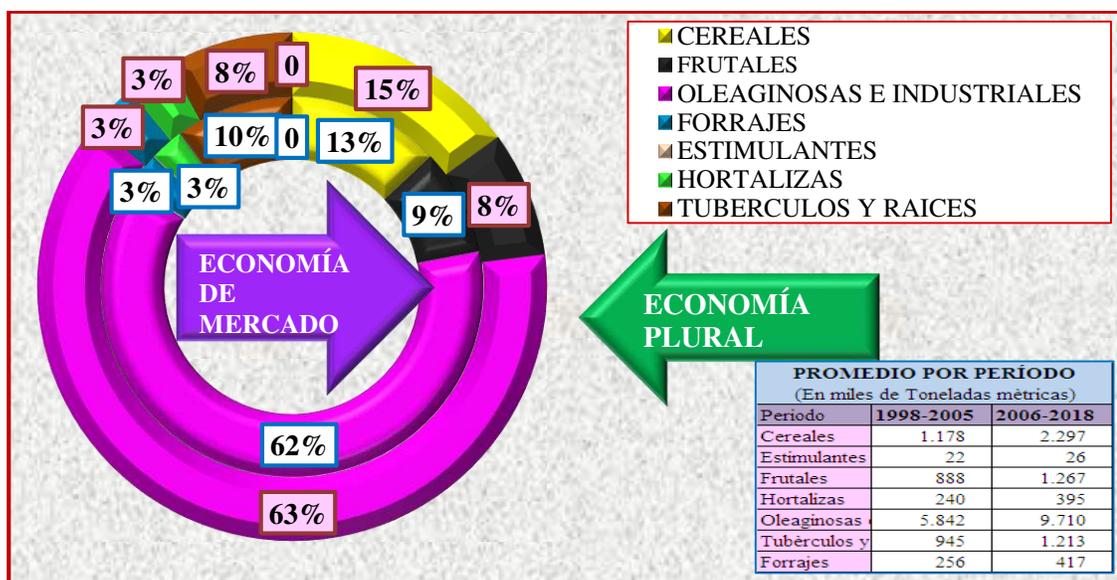
²⁰³ Beltrán M. del C, (2008), *Bolivia-Informe de análisis base de datos de pérdidas por desastres*, Consultoría 025, Comunidad Andina – CAPRADE, pág. 17.

²⁰⁴Ídem 207, Pág. 61 a 62.

3.3.1.1. Comparación de Primer y Segundo Período

En el Gráfico N° 2, se presenta la producción porcentual se observa que, durante el Primer Período de **Economía de Mercado** la producción agrícola de Bolivia se concentra en la producción de Oleaginosas e Industriales representando un 62%, seguido por la producción de Cereales con un 13%, la producción de Tubérculos y raíces con un 10%, los Frutales con un 9%, la producción de Forrajes, con un 3% y la producción de Hortalizas también con un 3%. (Anexo N° 6).

GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN BOLIVIA: 1998-2018
(En Porcentajes)

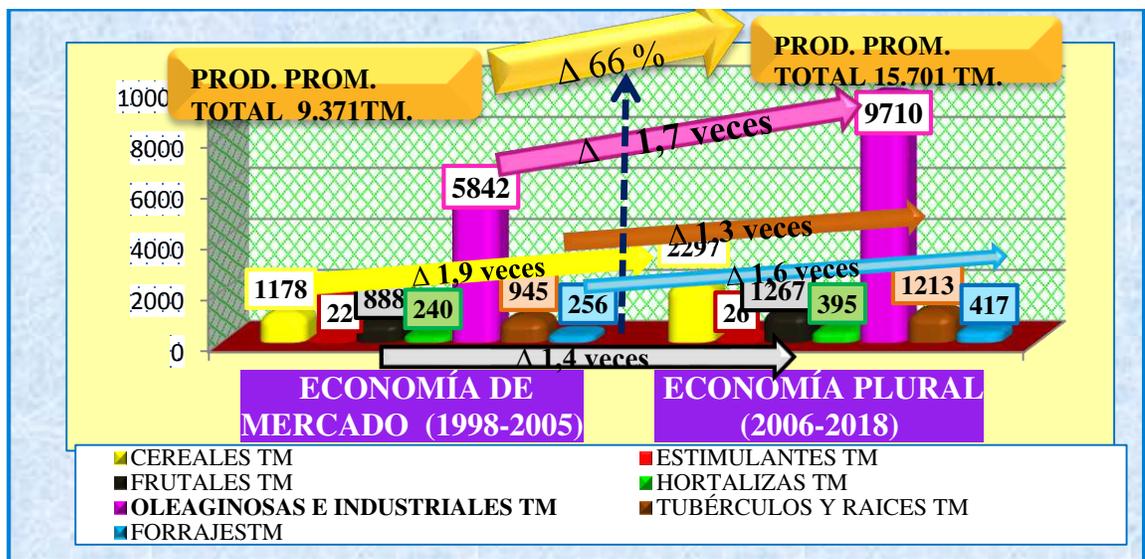


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

Para el Segundo Período de **Economía Plural** la producción agrícola de Bolivia está conformado por la producción de Oleaginosas e Industriales constituido por un 63%, seguido por la producción de Cereales con un 15%, la producción de Tubérculos y raíces con un 8%, la producción de Frutales con un 8%, la producción de Forrajes, con un 3% y la producción de Hortalizas con un 3%. (Anexo N° 6).

Se compara la producción promedio porcentual de ambos períodos en el mismo gráfico y se destaca que en los dos períodos de investigación, la producción de Oleaginosas e Industriales lideran la producción agrícola de Bolivia y se establece que, en el segundo período la producción de Oleaginosas e Industriales se incrementa en un 1% respecto al primer período de análisis, con relación a la producción de Cereales ocurre un caso similar existe un aumento de un 2% con relación al primer período, para la producción de Tubérculos y Raíces existe un decremento del 2% en el segundo período, acerca de la producción de Frutales también se tiene una disminución del 1% en el segundo período, en la producción de Hortalizas y Forrajes se determina que en ambos períodos la producción se mantiene en un 3%.

GRÁFICO N° 3: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN BOLIVIA: 1998-2018
(En Toneladas Métricas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)

Elaboración: PROPIA

En el gráfico N° 3 se presenta la comparación promedio en toneladas métricas, para el primer período **Economía de Mercado** se observa un promedio total acumulado de producción agrícola de 9.371 toneladas métricas compuesto por: la producción promedio

de Cereales de 1.178 toneladas métricas, la producción promedio de Estimulantes es de 22 toneladas métricas, la producción promedio de Frutales es de 888 toneladas métricas, la producción promedio de Hortalizas es de 240 toneladas métricas, la producción promedio de Oleaginosas e Industriales es de 5.842 toneladas métricas, la producción promedio de Tubérculos y raíces es de 945 toneladas métricas y la producción promedio de Forrajes es de 256 toneladas métricas. (Ver Anexo N° 6).

Para el segundo período de **Economía Plural**, se tiene un promedio total acumulado de producción agrícola de 15.325 toneladas métricas conformado por: la producción promedio de Cereales de 2.297 toneladas métricas, la producción promedio de Estimulantes es de 26 toneladas métricas, la producción promedio de Frutales es de 1.267 toneladas métricas, la producción promedio de Hortalizas es de 395 toneladas métricas, la producción promedio de Oleaginosas e Industriales es de 9.710 toneladas métricas, la producción promedio de Tubérculos y raíces es de 1.213 toneladas métricas y la producción promedio de Forrajes es de 417 toneladas métricas (Ver Anexo N° 6).

Al comparar ambos períodos de estudio, se valora que la producción agrícola es superior en el período de la Economía Plural alcanza una producción promedio acumulada de 15.325 toneladas métricas, frente a una producción promedio acumulada en el modelo de Economía de Mercado de 9.371 toneladas métricas. Se considera los promedios generados y se observa que la producción agrícola en el período de Economía Plural en Bolivia tuvo un incremento del 66% con relación al primer período.

Con relación a la producción promedio agrícola en Bolivia por producto, en el período de la Economía Plural se observa que la producción de Oleaginosas e Industriales se incrementa en 1,7 veces, la producción de Cereales crece en 1.9 veces, la producción de Estimulantes se desarrolla en 1.2 veces, la producción de Frutales aumenta en 1.4 veces, la producción de Hortalizas crece en 1.6 veces, la producción de Tubérculos y raíces crece en 1.3 veces y la producción de Forrajes se amplía en 1.6 veces respecto al período de Economía de Mercado.

La evidencia empírica muestra que en el primer período de **Economía de Mercado**, el Plan de Desarrollo Económico y Social²⁰⁵ (PGDES) las Políticas para el Sector Agropecuario respecto al Potenciamiento y Transformación Productiva del Agro y las Políticas de Desarrollo Productivo de Mejora y Desarrollo de la Capacidad Productiva SE CUMPLEN, mismas que están orientadas a la agricultura de la exportación, por lo que se fomenta y fortalece la Agroindustria Oleaginosa en base a la producción de la soya. Cumple con la Ley N° 2064 de Reactivación Económica cuyo propósito es aumentar la producción en todos los sectores en procura de mayores niveles de Desarrollo Socio-Económico y hacer frente en las mejores condiciones posibles, a los efectos de crisis económicas externas y fenómenos naturales adversos.

Para el período de **Economía Plural** la evidencia práctica muestra que, existe mayor incremento en la producción agrícola debido a la implementación de políticas públicas que incentivan al sector agropecuario, y parten desde la Constitución Política de Estado²⁰⁶ se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo(2006-2011)²⁰⁷ y tienen como objetivo fortalecer las prácticas agrícolas, transformar los patrones de producción para contribuir a la seguridad alimentaria, se adoptan políticas: el Desarrollo Tecnológico de la producción agraria, Desarrollo Agropecuario y Transformación Estructural Agraria que incluyen la Ampliación de la cobertura de riego, la Mecanización Agraria, el arancel cero para la importación de maquinaria agrícola, además de medidas patrocinadas de Desarrollo Productivo como el Desarrollo de Potencialidades productivas.

Asimismo, se implementa la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria con la Política de Fortalecimiento de la Base Productiva²⁰⁸, la aplicación del Seguro Agrario Universal “Pachamama” y la puesta en marcha del Plan Sectorial

²⁰⁵ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 24 a 35.

²⁰⁶ Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Cuarta Parte, Título I, Cap. I, *Organización Económica del Estado* Art. 405, 406, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

²⁰⁷ Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010): *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, 2006, Pág. 135, 136, 137, 138.

²⁰⁸ Ley N° 144 de 2011, *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. II, Cap. I Art. 13, del 26 de junio de 2011.

Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral²⁰⁹ por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Disposiciones que SE CUMPLEN PARCIALMENTE.

En el balance de ambos períodos se destaca que la producción de Oleaginosas e Industriales, ocupan el primer lugar en la producción Agrícola de Bolivia, en segundo lugar, están los Cereales, en el período de Economía de Mercado se aprecia que la producción de Tubérculos y raíces está en tercer lugar, seguido de la producción de Frutales, en cambio en el período de Economía Plural la producción de Frutales está en tercer lugar y en cuarto esta la producción de Tubérculos y raíces. Igualmente, se observa que para los dos períodos la producción de Forrajes está en quinto lugar, en sexto se tiene a la producción de Hortalizas y en séptimo lugar se tiene la producción de Estimulantes.

Las Oleaginosas e Industriales en la gestión 2015–2016, tiene un aumento en 39 productos que incrementaron su oferta en el mercado en más de 200.000 TM, concentrados en un 69% en la soya, el sorgo en grano y mejoría en cuanto al rendimiento del cultivo en aproximadamente 4%, según la CAO, pero no en precios; los precios locales oscilaron entre los 350 dólares/TM en julio 2016 para reducir hasta 320 dólares/TM en noviembre 2016. La producción de soya tuvo un incremento en el período 2015–2016 de alrededor de 98.000 TM; o sea 3,18% en relación al período anterior. Por su parte, el sorgo en grano y el girasol han superado conjuntamente las 60.000 TM de crecimiento en producción, relación al período anterior, con incrementos del 15,7% y 10,9%, respectivamente.²¹⁰

La soya en el mercado internacional, luego de un descenso en los precios en el año 2015, para el 2016 hubo un período de estancamiento de precios durante los primeros cuatro meses del 2016, se repunta para el segundo cuatrimestre y luego vuelve a sus niveles de inicio de gestión. En el mercado interno, según datos de la CAO, durante la gestión 2016 el precio promedio de la soya muestra una leve tendencia ascendente, sin embargo, los niveles de precios registrados son los más bajos de los últimos ocho años. Al iniciar enero

²⁰⁹ Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral – PSARDI, 2016-2020, (2017), “Para Vivir Bien”, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Pág. 98 a 107.

²¹⁰ Fundación Milenio, (2017). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2016*, No. 39, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 46.

con un precio promedio de 266,46 dólares/TM, bajó gradualmente hasta llegar al precio mínimo de 236,25 dólares/TM el mes de abril, para después subir los siguientes meses hasta el precio máximo de 334 dólares/TM, en septiembre; en tanto que en noviembre el precio promedio fue de 307,50 dólares/TM. El precio promedio anual ha sido de 292,62 dólares/TM, es decir, 27,33 dólares/TM menos que el promedio registrado en el 2015.²¹¹

A diferencia de Brasil y Argentina, que muestran crecientes índices de productividad en los cultivos de oleaginosas, la productividad en Bolivia no llega a dos toneladas métricas por hectárea y no mejora. La expansión del cultivo de la soya se da en la misma medida en que crece la deforestación. En Santa Cruz, cada año se incorporan nuevas 200 mil hectáreas a la producción soyera, en la última década, la superficie cultivada de este producto creció de manera exorbitante, sobre todo a partir de 2011, pero su rendimiento no ha mejorado. Sin embargo, no solo los rendimientos de la soya boliviana son los menores del Cono Sur, sino que las distancias hasta los puertos y los fletes de transporte disminuyen su competitividad, por lo que casi la totalidad de la soya boliviana y sus derivados se venden en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Debido al cambio climático a futuro, se esperan variaciones tanto en la temperatura como en la precipitación, lo que reduce aún más los rendimientos (Vizcarra, Giupponi y Mendelsohn 2018); es decir, aumentará la demanda por la expansión de la frontera agrícola. Todo lo anterior nos permite inferir que el agro negocio en Bolivia constituye el típico modelo “agroextractivista” que se expande exclusivamente a costa del medio ambiente y es un sistema no sostenible en el tiempo.²¹²

El sector agropecuario durante el primer trimestre de 2018, muestra un crecimiento de 6.6%, debido al repunte de las exportaciones agro-industriales discutidos anteriormente.²¹³

²¹¹Fundación Milenio, (2013). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2012*, No. 34, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 47 a 48.

²¹²“*Medio Siglo de la Agricultura Boliviana*”, (12 agosto 2018), Publicación Periódico Página Siete.

²¹³Fundación Milenio, (2019). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2018*, No. 40, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 29.

SE CUMPLE el planteamiento teórico de **Theodore William Schultz** respecto a la **Agricultura Productiva**: “*Los agricultores cuando aplican los conocimientos científicos en cuanto al suelo, las máquinas y los animales, llegan a producir alimentos en abundancia aunque la tierra sea pobre. Entonces se produce un **Desarrollo** en el sector agrícola y esta actividad se transforma en productiva, la productividad agrícola depende de la inversión en el sector, pero sin centrarse en la disponibilidad de capital, sino en las formas de asumir la inversión, formas que hacen rentable invertir en la agricultura. Los conocimientos que hacen posible esta transformación son una forma de capital plasmado en los factores materiales empleados por los agricultores y en la habilidad para utilizarlos, la productividad agrícola obedece a la inversión que se realice*”.

La evidencia empírica nos demuestra que la producción de **Oleaginosas e Industriales** tiene crecimiento en ambos períodos debido a la industrialización e implementación de conocimientos tecnológicos, inversión en infraestructura agroindustrial productiva, especialmente en el segundo período se intensifica la utilización de maquinaria moderna y tecnología de punta en la producción del complejo agroindustrial.

Asimismo, se contrasta con la propuesta Teórica planteada por **Melo y Rodríguez-Clare** quien sustenta: *Desarrollo Productivo son estrategias que tienen por objetivo fortalecer la estructura de producción de una economía nacional, relacionados con la producción, la innovación tecnológica y la Inversión.* Paradigma que SE CUMPLE, en ambos períodos existe un crecimiento de Oleaginosas e Industriales debido a disposiciones gubernamentales de apoyo a la producción agroindustrial.

Principalmente en el segundo período de Economía Plural desde la Nueva Constitución Política del Estado²¹⁴ se prioriza acciones para el incremento de la producción Agropecuaria y Agroindustrial con la implementación de políticas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Revolución Productiva Agropecuaria como la medida del arancel

²¹⁴Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Capítulo Tercero, *Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art. 405, 406 y 407. de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

ceros que dispone el gobierno en la importación de maquinaria agrícola, constituye un incentivo en los empresarios agroindustriales para la inversión de capital privado, también se tiene la mejora tecnológica, gestiones que benefician e incrementan la producción de Oleaginosas e Industriales, pero no su rendimiento.

3.3.2. EXPLOTACIÓN PECUARIA

Primer Período: Modelo de Economía de Mercado (1998 – 2005)

La explotación pecuaria está compuesta por: ganado bovino, ganado ovino, ganado porcino, ganado caprino, llamas y alpacas.

En el gráfico N° 4, en el primer período del Modelo de Economía de Mercado se observa, una explotación mínima la gestión 2000 con 18.830 mil cabezas de ganado y una explotación máxima la gestión 1999 con 21.843 mil de cabezas de ganado; una explotación total acumulada de 159.985 mil cabezas de ganado (Ver Anexo N° 8). Asimismo, se puede evidenciar un crecimiento promedio que alcanza a 19.998 miles de cabezas de ganado (Ver Anexo N° 9); también se observa que la tasa de crecimiento más baja de este período se produce en la gestión 2000 y llega a ser negativa con el menos 12%, la tasa de crecimiento máxima alcanza a 2 % en la gestión 1999 (Anexo N° 10).

La producción mínima de la gestión 2000, con una tasa de crecimiento de menos 12% alcanza tan solo a una producción de 18.830 mil de cabezas, debido a que esta gestión se ve afectada por el evento climatológico de “La Niña”; con exceso de lluvias en el oriente que causan riadas con inundaciones que origina mermas especialmente en el ganado bovino y reducen su producción, la sequía que se registra en el occidente del país se refleja en pérdidas de ganado ovino, caprino, llamas y alpacas.

La producción pecuaria tuvo su producción máxima en la gestión 1999 alcanza a 21.843 mil cabezas, esta producción pico se debe al fomento de la crianza de ganado ovino que en el período llega a un total de 55.822 mil cabezas, a la cría de ganado bovino y también

al hato ganadero de llamas en cumplimiento del Plan General de Desarrollo Económico y Social - PGDES²¹⁵ en su acápite Desarrollo de la Capacidad Productiva Agropecuaria.

En este período la ganadería de ovinos está orientada al mercado interno, las ovejas son vendidas a comerciantes mayoristas en la ciudad de Oruro, quienes luego comercializan esta carne al menudeo, o eran arreadas ilegalmente hasta Chile, donde son vendidas. El hato ganadero de llamas era utilizado como instrumento de carga para el transporte y comercialización o trueque de algunos productos pecuarios (carne, charque y lana).²¹⁶

Es importante señalar que el grupo de proyectos pecuarios está dirigido a fomentar el desarrollo de los principales rubros identificados en cada eco región. El impulso de la ganadería en el oriente del país, el incremento sustancial del hato ganadero bovino especialmente en el Beni a partir de 1999, se debe al apoyo estatal al sector ganadero a través de la otorgación de créditos para el mejoramiento de la infraestructura de las estancias ganaderas, el progreso de algunas vías camineras permitió la comercialización de ganado a pie, y la subvención al transporte aéreo facilitó el comercio de carne faenada desde el Beni al occidente del país. (Burque, 1973, Roca 2001).²¹⁷

El cierre paulatino de las operaciones de la Comibol afecta la ganadería beniana, que perdió el mercado cautivo de los centros mineros nacionalizados. En la medida en que el transporte de carne del Beni hacia los centros urbanos de consumo del occidente del país se realizaba por vía área, la ganadería beniana se ve afectada por su desvinculación caminera. La carretera Santa Cruz-Trinidad beneficia a la ganadería cruceña, pues Santa Cruz contaba ya con infraestructura caminera que lo vinculaba con los principales mercados del occidente del país. Esto le permite desarrollar una ganadería de recría y engorde articulada a frigoríficos y con menores costos de transporte (Calveti, 2000)²¹⁸.

²¹⁵ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 36.

²¹⁶ Ormachea Saavedra E., (2016), "*Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura y Transformaciones en la Sociedad Rural Boliviana*" Primera Edición, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), pág. 130.

²¹⁷ Ormachea Saavedra E., (2016), "*Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura y Transformaciones en la Sociedad Rural Boliviana*" Primera Edición, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), pág. 108.

²¹⁸ Ormachea Saavedra E., (2016), "*Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura y Transformaciones en la Sociedad Rural Boliviana*" Primera Edición, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), pág. 108, 109.

GRÁFICO N° 4: EXPLOTACIÓN PECUARIA EN BOLIVIA, POR ESPECIE ANIMAL: 1998-2018
(En miles de cabezas y Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

Segundo Período: Modelo de Economía Plural (2006 – 2018)

En el gráfico N° 4 para el segundo período de investigación Economía Plural, se tiene una explotación mínima en la gestión 2006 con 21.176 mil cabezas de ganado, la explotación máxima se produce en la gestión 2018 con 25.353 mil de cabezas de ganado, y se tiene una producción total acumulada de 304.815 mil cabezas de ganado (Ver Anexo N° 8), asimismo se puede evidenciar un crecimiento promedio que alcanza a 23.448 mil cabezas de ganado (Ver Anexo N° 9). La tasa de crecimiento más baja se origina en la gestión 2010 llegando al 1% y la tasa de crecimiento máxima alcanza a 3% en la gestión 2008 (Ver Anexo N° 10).

En el segundo período de análisis la explotación pecuaria mínima se presenta en la gestión 2006 con tan solo 21.176 mil de cabezas de ganado, esta caída es atribuible efectos climatológicos adversos como el Fenómeno de “El Niño” que afecta especialmente al occidente zona productora de ganado ovino y también se debe a que este ganado solo se

comercializa en el mercado interno. Asimismo el ganado bovino se ve afectado por este fenómeno debido sus efectos agresivos, se registran un mayor número de eventos de sequía en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija. Las áreas expuestas a déficit hídrico y sequia estacional son los valles pertenecientes a la zona central del país (Potosí, Oruro y La Paz, Chuquisaca, Cochabamba y Tarija) y recurrente en la zona del Chaco; además se presentan situaciones de déficit en el altiplano.²¹⁹

En la gestión 2010 se presenta la tasa de crecimiento más baja con tan solo el 1%, debido a que este año se ve afectado por el fenómeno climático adverso de “El Niño” que perturba la producción pecuaria por sus efectos agresivos; como la sequía en regiones andina y parte norte del llano, por la falta de ascendencia del aire sobre la cuenca amazónica e inundaciones en la parte sur de los llanos que registran fuertes lluvias que causan desbordamientos o acumulación de aguas ligadas al bloqueo de los frentes de fríos sobre esta región, que provocan la muerte de ganado²²⁰.

El registro favorable de la explotación pecuaria en el período de Economía Plural es en la gestión 2018 y alcanza 25.353 mil de cabezas de ganado, período en el que los productos pecuarios experimentan un fuerte ascenso, debido a una mayor producción ganadera por las oportunas políticas sectoriales, a pesar de la ocurrencia del fenómeno de La Niña²²¹. Este buen desempeño de la producción pecuaria en esta gestión, se debe básicamente a que el gobierno nacional impulso políticas públicas que incentivan la producción agropecuaria que parten desde la Constitución Política de Estado²²² con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo²²³ y con medidas destinadas a favorecer al sector pecuario, destacándose programas de mejoramiento genético pecuario, programa de mejoramiento de la producción de cueros, control de la fiebre aftosa, los proyectos y

²¹⁹Yasukawa Y., “*Tras las Huellas del Cambio Climático en Bolivia*” - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Pág. 49.

²²⁰ Beltrán M. del C., (2008), *Bolivia-Informe de análisis base de datos de pérdidas por desastres*, Consultoría 025, Comunidad Andina – CAPRADE, pág. 17

²²¹ Ministerio de Economía y Finanzas. (2018), *Memoria de la Economía Boliviana 2017*, Pág. 249.

²²² Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Capítulo Tercero, *Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art. 405, 406, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

²²³ Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 186.

programas pecuarios están dirigidos a fomentar el desarrollo de los principales rubros en cada eco región.

El comportamiento positivo del 2018 en la explotación pecuaria obtiene una tasa de crecimiento del 2% e incide en 2,2 pp. en la expansión agropecuaria, la producción de ganado bovino registra un incremento considerable en esta gestión. La continuidad del trabajo del sector ganadero bovino impulsado por una sostenida demanda interna por carne de res y las expectativas por la apertura de mercados internacionales, especialmente China y Vietnam, gestionados por el gobierno en coordinación con el sector, fueron determinantes eficaces en el desempeño de la producción del rubro. Según la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ) se dispondría de una oferta exportable de 20 toneladas de carne el 2018, por encima de las 15 mil reportadas 2017.²²⁴

El ganado bovino se destina a la reproducción (ganadería de engorde), faenado de carne para consumo general y producción lechera. El número de cabezas de ganado bovino ha tenido una tasa de crecimiento promedio anual de 1,2% en todo el período analizado. Del total nacional de ganado bovino, casi la mitad se encuentra en el Departamento del Beni en más de 200 mil km² alberga al 48% de la población nacional de ganado bovino, la cual se halla casi en su totalidad en la zona de sabanas inundables, entre los ríos Beni e Iténez. El mayor incremento en la producción de carne en relación al número de cabezas de ganado, se explica principalmente por el incremento de la productividad, alcanzado como consecuencia del mejoramiento genético desarrollado.²²⁵

Además, con la puesta en marcha del programa de sanidad animal se mejora los niveles de producción y favorecen a la exportación de carne de ganado bovino, lográndose que, a partir del 2008, Bolivia está libre de la fiebre aftosa (Ver Anexo N°18), en cumplimiento a políticas públicas que incentivan la optimización de la explotación pecuaria que parten desde la Nueva Constitución Política de Estado.

²²⁴ Ministerio de Economía y Finanzas. (2019), *Memoria de la Economía Boliviana 2018*, Pág. 76.

²²⁵Medeiros Urioste G., (Oct.-2009), Tomo VIII: *El Sector Agropecuario*; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág.29 y 30.

Como se mencionó anteriormente, una de las especies más representativas en la producción pecuaria de nuestro país es el ganado bovino, este se emplea para la reproducción, faenado para carne, y producción de leche y otros usos. Entre 2006 y 2013, se registra un crecimiento interanual promedio de 2,58% en el número de cabezas de ganado bovino en el país, logra 8.643 mil de cabezas en la gestión 2013. El sistema de cría de ganado bovino se caracteriza en su mayoría por ser extensivo y la mayor proporción se concentra en los departamentos de Beni (40%) y Santa Cruz (30%).

El sistema de **crianza es extensivo** cuando el ganado se encuentra al aire libre en el campo y se reproduce de manera natural y es la de menor producción. En cambio, la **ganadería intensiva** se realiza en ranchos, establos, granjas donde los animales están encerrados con alimentación adecuada y formas de reproducción moderna asistida que logra una mayor producción²²⁶. En el sector pecuario, cuya incidencia en el incremento de la actividad agropecuaria destaca el crecimiento sostenido del ganado bovino, con una mayor producción de carne en la industria. En el caso de la carne de res, un hecho a destacar es la política gubernamental del 2018, liberar las restricciones a la exportación del producto ante la existencia de un excedente de al menos 15 toneladas sobre el consumo interno.²²⁷

Con la implementación de la Ley N° 204²²⁸ (Ley de Creación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo – PROLECHE), la producción de leche se incrementa en 65,5%, registrándose el 2013 una producción de 530 millones de litros, este incremento está estrictamente ligado a la política de fomento al consumo de leche en la población, para elevar sus niveles nutricionales; implementada en el período de Economía Plural²²⁹.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior constituye un motivo para fomentar la producción de ganado bovino, es importante indicar que la cabaña lechera El Naranjal

²²⁶ Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: “Agropecuaria”, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 20.

²²⁷ Ministerio de Economía y Finanzas, (2019), *Memoria de la Economía Boliviana 2018*, Pág. 66.

²²⁸ Ley N° 204 de 2011, que establece: la retención de 10 centavos de boliviano en la comercialización de cada litro de cerveza y 40 centavos a las bebidas alcohólicas importadas, recursos destinados al Fondo PROLECHE, del 15 de diciembre de 2011

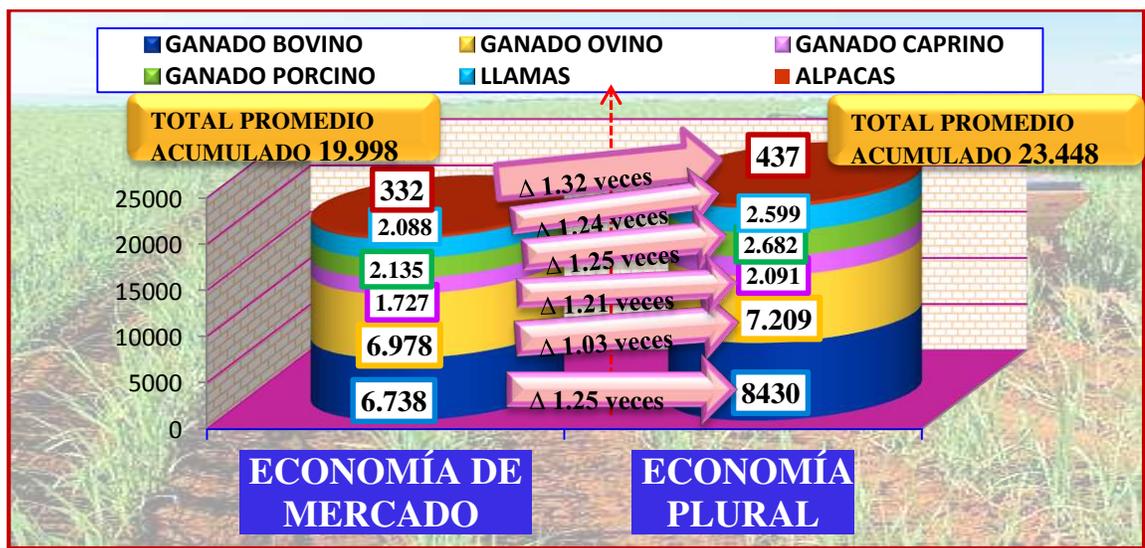
²²⁹ Diagnósticos Sectoriales, (2015), Tomo VIII: “Agropecuaria”, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 21.

ubicada en la carretera Santa Cruz Montero, tiene el promedio de rendimiento más alto de la región, su producción actual llega a 3.900 litros diarios y es provista por 145 vacas ordeñadas tres veces al día, pero a futuro tiene previsto duplicar su producción²³⁰.

3.3.2.1. Comparación de Primer y Segundo período

En el gráfico N° 5 se observa, que en el primer período **Economía de Mercado** existe un total de explotación promedio acumulado de 19.998 mil cabezas de ganado, compuesto por: una explotación promedio de ganado bovino de 6.738 mil cabezas, la explotación promedio de ganado ovino es de 6.978 mil cabezas, la explotación promedio de ganado caprino es de 1.727 mil cabezas, la explotación promedio de ganado porcino con 2.135 mil cabezas, la explotación promedio de llamas es de 2.088 mil cabezas, la explotación promedio de alpacas es de 332 mil cabezas (Ver Anexo N° 9).

GRÁFICO N° 5: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA EN BOLIVIA: 1998-2018
(En miles de cabezas de ganado)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

²³⁰Roca J., (2013), "El Naranjal doblará la producción lechera", Administración Agrícola (ADAGRO) Reportajes - Cambio, Año 4, N° 225, Santa Cruz - Bolivia, Pág. 8.

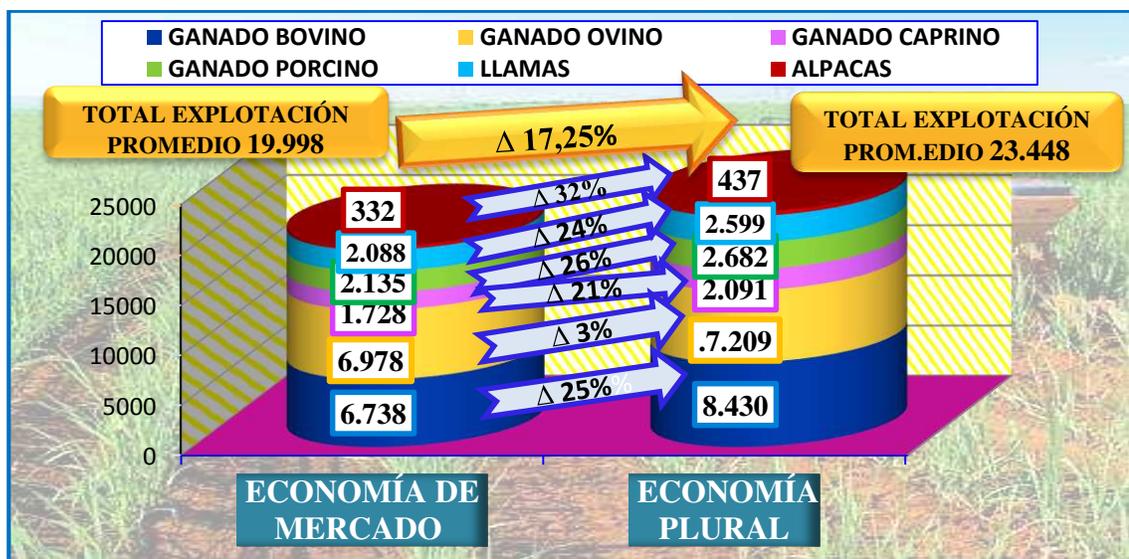
En el segundo período **Economía Plural** se tiene un total de explotación promedio acumulado de 23.448 mil cabezas de ganado, conformado por: una explotación promedio de ganado bovino de 8.430 mil cabezas, la explotación promedio de ganado ovino es de 7.209 mil cabezas, la explotación promedio de ganado caprino es de 2.091 mil cabezas, la explotación promedio de ganado porcino es de 2.682 mil cabezas, la explotación promedio de llamas es de 2.599 mil cabezas, el explotación promedio de alpacas es 437 mil cabezas (Ver Anexo N° 9).

En gráfico también se observa la comparación de los promedios de explotación pecuaria establece, que la producción promedio Pecuaria en el período de Economía Plural se incrementa respecto al primer período de Economía de Mercado: el ganado bovino se crece en 1.25 veces, el ganado ovino aumenta en 1.03 veces, el ganado caprino aumenta en 1.21 veces, el ganado porcino se desarrolla en 1.25 veces, la producción de llamas aumenta en 1,24 veces, la producción de alpacas se acrecienta en 1,32 veces, así las políticas planteadas en el segundo período de reorientación al desarrollo agropecuario productivo programadas en el Plan Nacional de Desarrollo dirigidas a fortalecer las prácticas y transformar los patrones de explotación del sector pecuario se cumplen, el Gobierno en este período y genera mayores incentivos para incrementar la producción.

En la comparación de ambos períodos se desataca que, en el período de Economía de Mercado la producción promedio de ganado ovino es de 6.978 mil cabezas de ganado ocupa el primer lugar; en cambio en el período de Economía Plural debido a las políticas públicas²³¹ que prevalecen el incremento sostenido y sustentable de la producción de ganado bovino para abastecer al mercado interno y la exportación, la producción promedio de ganado bovino obtiene 8.430 mil cabezas de ganado constituyéndose en líder del sector pecuario en el período de Economía Plural y desplaza a la producción de ganado ovino a un segundo lugar con una producción promedio de 7.209 mil cabezas de ganado.

²³¹Plan Nacional de Desarrollo, (2006-2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*: del 12 de septiembre de 2007, Pág. 186.

GRÁFICO N° 6: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA, POR ESPECIE ANIMAL EN BOLIVIA: 1998-2018
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

En el gráfico N° 6 se presenta la comparación promedio porcentual, se observa que la explotación promedio acumulada es mayor en el período de Economía Plural y obtiene 23.448 mil de cabezas de ganado, frente a una explotación de 19.998 mil de cabezas de ganado en el período de Economía de Mercado. Se considera los promedios generados y se establece que la explotación pecuaria en el período de Economía Plural tiene un incremento del **17,25%** respecto al primer período.

En el gráfico también se observa un análisis que nos muestra, que la explotación promedio pecuaria se incrementa con relación al primer período: el ganado bovino crece en un **25%**, la producción promedio de ganado ovino sube en un **3%**, la producción promedio de ganado caprino se incrementa en un **21%**, la producción promedio de ganado porcino aumenta en un **26%**, la producción promedio de llamas desarrolla en un **24%**, la producción promedio de alpacas se amplía en un **32%**.

El incremento en la explotación pecuaria en período de Economía Plural se debe fundamentalmente a que el Gobierno Nacional desde la Constitución Política del Estado²³² prevalece el incremento sostenido y sustentable de la explotación pecuaria, se adopta políticas públicas destinadas a favorecer e impulsar al desarrollo del sector agropecuario; en el Plan Nacional de Desarrollo se observa disposiciones destinadas a favorecer la productividad del sector pecuario; destacándose programas de: mejoramiento genético, lucha contra la fiebre aftosa, alerta temprana, inseminación artificial y capacitación a productores ante eventos climáticos adversos. Asimismo, se dispone una medida importante como la liberación de restricciones a la exportación de la carne de res de esta forma se incentiva la producción ganadera.

Como también el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras implementa políticas en el Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral 2016,²³³ con la aplicación de varios Programas, todas estas disposiciones tienen el objetivo de “incrementar la productividad del sector pecuario”. Pero no todas estas políticas son aplicadas eficientemente, determinándose que en el período de Economía Plural las medidas se CUMPLEN PARCIALMENTE, si bien existe un incremento en la explotación pecuaria esta es insuficiente, pues su participación en el PIB Agropecuario, es reducida alcanza al **30%**.

3.3.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL

Primer Período: Modelo de Economía de Mercado (1998 – 2005)

En el gráfico N° 7, correspondiente al primer período del Modelo de Economía de Mercado, se observa que el Total Acumulado del Producto Interno Bruto alcanza a 116.928 mil bolivianos (Ver Anexo N° 11) y que la composición Acumulada del PIB está representado por una mayor participación en términos monetarios, por la Actividad Industrias Manufactureras con un acumulado de 30.891 mil bolivianos, en segundo lugar

²³² Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Capítulo Tercero, *Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art. 405, 406, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

²³³ *Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral – PSARDI, 2016-2020, “Para Vivir Bien”*, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Pág. 269.

se tiene la Actividad de la Agricultura Silvicultura, Caza y Pesca con un Acumulado de 26.806 mil bolivianos seguido por la Actividad de Establecimientos Financieros con un acumulado de 24.049 mil bolivianos, la Actividad de Extracción de Minas con acumulado de 18.126 mil bolivianos, y la Actividad de Servicios de la Administración Pública aporta con un acumulado de 17.056 mil bolivianos. (Ver Anexo N° 12).

Asimismo, se observa que la Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto es oscilante tiene dos picos altos del 4% en las gestiones 1999 y 2003 respectivamente, la Tasa de Crecimiento más baja es el 2002 con el 0% (Ver Anexo N° 14). En el período de Economía de Mercado, el Modelo Económico que predomina se caracteriza, por Programas de Estabilización y Ajuste Estructural con Programas de Apertura Comercial y privatizaciones. Entre 1985 y 2005 en el inicio de las “Reformas Estructurales” con esa nueva política económica, se trazó un sendero de crecimiento intenso, sostenido, inclusivo o equitativo para el sector productivo. Bajo esta estrategia se observa, que en la composición Acumulada del Producto Interno Bruto Nacional se tiene como líder a la Actividad de Industrias Manufactureras con un Acumulado de 30.891 mil bolivianos.

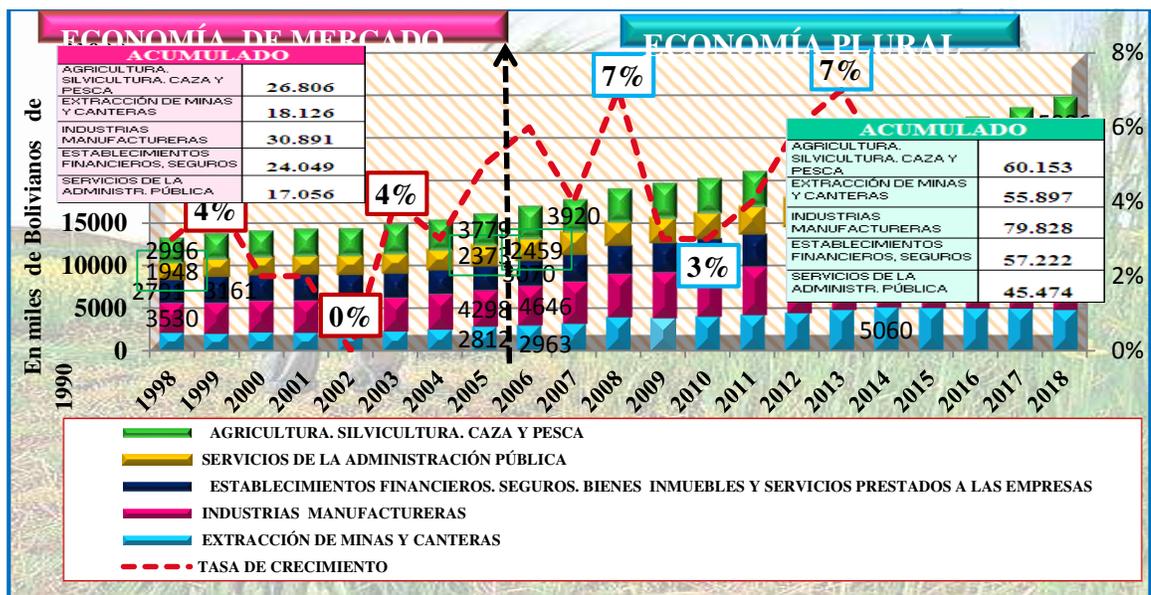
En el período de Economía de Mercado, la Tasa de Crecimiento del PIB Real más baja se produce en la gestión 2002 con el 0% debido a la contracción de la economía boliviana, por los negativos efectos tanto de la crisis internacional como de las erradas políticas económicas de los últimos gobiernos²³⁴. La Tasa de Crecimiento del PIB logra dos picos máximos, el primero en la gestión 1999 con el 4% debido a la implementación del PGDES (1997-2002)²³⁵ que aplica Políticas de Desarrollo Productivo, Fortalecimiento de la Exportación, y el segundo pico también del 4% se obtiene en la gestión 2003 por la reactivación de la Economía del país en especial de las Actividades de la Industria Manufacturera, por la aplicación del Programa de “Ajuste Estructural” y la Agropecuaria

²³⁴ Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. Huanca Quisbert, E. (2003), *Economía Boliviana: Evaluación del 2002 y Perspectivas para 2003*. Documento de Trabajo N° 29. Recuperado el 08 de octubre 2020. Pag. 21.

²³⁵ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 24 a 35.

que tiene un buen comportamiento por el Potenciamiento y Transformación del Agro, y por el fortalecimiento de la Exportación de Productos Agrícolas como la soya.

GRÁFICO N° 7: PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE BOLIVIA; 1998 – 2018
(En miles de bolivianos, año base 1990)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA.

Segundo Período: Modelo de Economía Plural (2006 – 2018)

En el gráfico N° 7, para el segundo período del Modelo de Economía Plural se aprecia que el Total Acumulado del Producto Interno Bruto alcanza a **298.574** mil bolivianos (Ver Anexo N° 11) y que la conformación Acumulada del PIB está representado por un mayor aporte de la Actividad Industrias Manufactureras con un acumulado de 79.828 mil bolivianos, en el segundo lugar se tiene a la Actividad Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca representa un acumulado de 60.153 mil bolivianos, seguido por la Actividad de Establecimientos Financieros con un aporte acumulado de 57.222 mil bolivianos, la Actividad de Extracción de Minas y Canteras participa con un acumulado de 55.897 mil

bolivianos, y por último la Actividad de Servicios de la Administración Pública con un aporte acumulado de 45.474 mil bolivianos (Ver Anexo N° 12).

En este período se tiene como líder a la Actividad de Industrias Manufactureras con un Acumulado de 79.828 mil bolivianos, seguido de la Actividad de la Agricultura Silvicultura, Caza y Pesca con un Acumulado de Bolivianos 60.153 mil bolivianos; la Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto es también oscilante y alcanza su máximo en las gestiones 2008 y 2013 a un 7% respectivamente, la Tasa de Crecimiento mínima se produce en la gestión 2010 con el 3% debido al “incremento en la tasa de inflación, resultado de factores climáticos adversos que causan disminución en la producción alimentos y al aumento de precios internacionales de alimentos azúcar trigo maíz y carne de pollo que se relacionan con los precios en Bolivia”²³⁶ (Ver Anexo N° 14).

La actividad manufacturera muestra su dinámica en el segundo período, pese a los efectos de la frágil demanda externa sobre los rubros como el de refinados de petróleo, así la industria manufacturera, registra un crecimiento en el PIB, por el positivo desempeño del sector de alimentos, bebidas y tabaco. Resalta el incremento sostenido de la producción de alimentos y su contribución en la expansión de la industria manufacturera. En el sector alimentos está el rubro de azúcar y confitería que se eleva seguido de productos alimenticios diversos como aceites comestibles que muestran una variación positiva además del rubro de producción de carnes frescas y elaboradas; todos éstos en línea con el desempeño agropecuario, que se considera proveedor de materia prima a la industria.²³⁷

En el período 2006-2018, por su parte, el PIB registra un crecimiento promedio de 4,9%; que por subsector cifró 4,0% en el sector primario, 5,4% en el secundario y 4,6% en el terciario. La economía en general y los sectores secundario y terciario crecieron más en los últimos años que en el período de la política económica neoliberal, lo cual demuestra que la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

²³⁶ Ministerio de Economía y Finanzas, *Memoria de la Economía Boliviana 2010- Gestor de Contenidos*. Recuperado el 10 de octubre 2020 de <https://medios.economiayfinanzas.gob.bo> › Memorias. Pág. 41, 48.

²³⁷ Ministerio de Economía y Finanzas (2018), *Memoria de la Economía Boliviana 2017*, Pág. 80.

contribuye a la diversificación de la economía nacional, por el cambio en la matriz productiva. El crecimiento del PIB potencial en Bolivia transitó de 3,4% del período de Economía de Mercado (1998-2005) a 4,8% período de la Economía Plural (2006-2018).²³⁸

Las actividades económicas que componen el PIB también modificaron significativamente su potencial productivo, como la industria manufacturera que pasó de una expansión de 3,4% a 4,6%, explicado por la mayor actividad de las industrias de alimentos y bebidas, así como de refinación y de minerales no metálicos; el crecimiento de la actividad de establecimientos financieros que ascendió de 4,3% a 5,2%, debido principalmente a la implementación de la Nueva Ley de Servicios Financieros, la actividad de la Minería sube de 1,1% a 5,8%, expresado por la recuperación de los precios internacionales de minerales y la aún débil demanda externa de estos recursos.

La actividad de Servicios de administración pública que se incrementa de 2,9% a 5,7% ascenso que se asocia al mayor gasto en la provisión de servicios por parte de las instituciones gubernamentales centrales y subnacionales, destacándose la creación de ítems en la administración estatal, dirigidos casi en su totalidad a educación y salud.²³⁹

En el gráfico N° 7, también se observa que la Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto alcanza dos picos máximos, el primero en la gestión 2008 con el 7%, y el segundo en la gestión 2013 con un 7%, la Tasa de Crecimiento mínima se produce en la gestión 2010 con el 3%. El buen comportamiento de la gestión 2008 se explica por la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que contribuye significativamente a la diversificación de la Economía Nacional por el cambio en la matriz productiva.

Las actividades económicas que componen el PIB también modifican significativamente su potencial productivo, como la industria manufacturera que tiene una gran expansión expresado por la mayor actividad de las Industrias de alimentos y bebidas, la actividad de Extracción de Minas y Canteras tuvo un crecimiento expresado por la recuperación de los

²³⁸Ministerio de Economía y Finanzas (2018), *Memoria de la Economía Boliviana 2017*, Pág. 80, 81.

²³⁹Ministerio de Economía y Finanzas (2019), *Memoria de la Economía Boliviana 2018*, Pág. 72 a 75.

precios internacionales de minerales así como de refinación de minerales no metálicos; además como la Actividad extractiva está directamente relacionado con el conducta de los precios externos que en la gestión 2008 fueron altos, como el caso del barril del petróleo, el desarrollo de la actividad de Establecimientos Financieros ascendió debido a la implementación de la Nueva Ley de Servicios Financieros.²⁴⁰

La principal actividad económica que explica la Tasa de Crecimiento máxima de la gestión 2013, es los Establecimientos Financieros y Seguros que alcanza una tasa de crecimiento del 6,6% con una incidencia de 0,8 puntos porcentuales en el crecimiento del PIB. Asimismo, el excelente comportamiento de esta gestión, se debe a la estabilidad del desempeño económico de algunas actividades económicas: La industria manufacturera alcanza a un crecimiento del 6,2 %, y una incidencia de un punto porcentual en el crecimiento del PIB. La agricultura y ganadería tiene una tasa de crecimiento moderado del 4,2%, con una incidencia en el PIB de 0,5 puntos porcentuales²⁴¹.

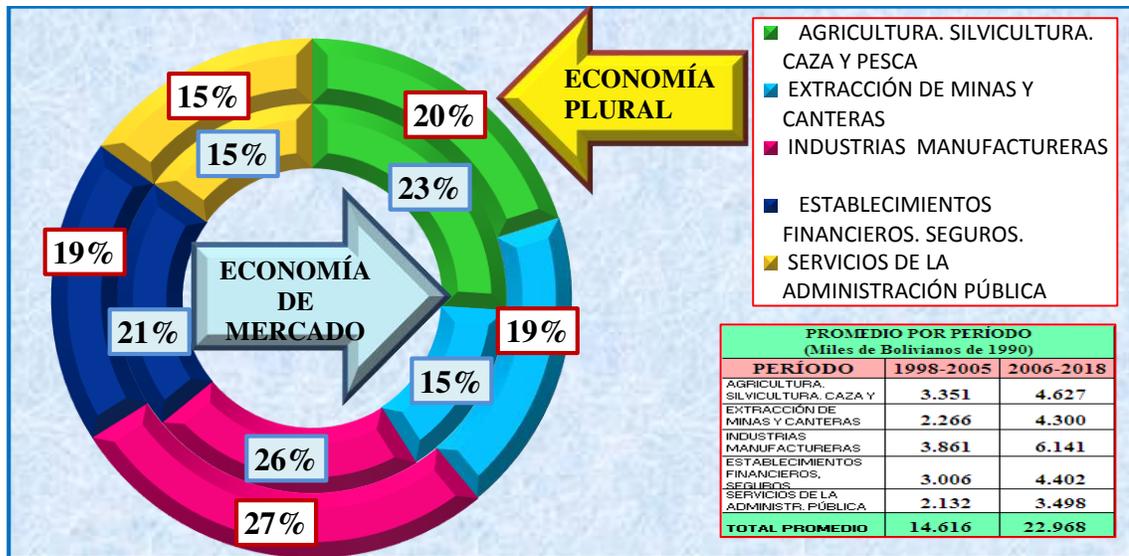
3.3.3.1. Comparación de Primer y Segundo período

En el Gráfico N° 8 se observa el comportamiento del Producto Interno Bruto por Actividad Económica, durante el Primer Período de Economía de Mercado, la Actividad Industrias Manufactureras ocupa el primer lugar con un 26%, en segundo lugar la Actividad Agricultura, la Actividad Silvicultura, Caza y Pesca con 23%, la Actividad de Establecimientos Financieros Seguros con 21%, la Actividad de Extracción de Minas y Canteras con un aporte del 15% y la Actividad de Servicios de la Administración Pública también con 15% (Ver Anexo N° 13).

²⁴⁰Ministerio de Economía y Finanzas (2018), *Memoria de la Economía Boliviana 2017*, Pág. 76 a 79.

²⁴¹ Fundación Milenio, (2014). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2013*, No. 36, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 18, 19.

GRÁFICO N° 8: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL, POR SECTOR PRODUCTIVO EN BOLIVIA; 1998-2018 (En Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA.

Para el Segundo Período de Economía de Plural, se tiene a la Actividad Industrias Manufactureras en primer lugar con un aporte del 27%, seguido de la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca con un 20%, la Actividad de Establecimiento Financieros y Seguros con un 19%, la Actividad de Extracción de Minas con un 19% y la Actividad de Servicios de la Administración Pública aporta un 15% (Ver Anexo N° 13).

Al comparar ambos períodos de la investigación, la evidencia empírica nos muestra que en las dos etapas de análisis la Actividad Industrias Manufactureras tiene una mayor dinámica y por su excelente comportamiento se convierte en el principal impulsor del crecimiento de la economía boliviana, este buen desempeño le permite liderar su participación en el PIB Nacional con un 26% para el primer período y se mejora su contribución con un 27% para el segundo período. Respecto a la Actividad de la Agricultura, silvicultura, caza y pesca, se observa que en el período de Economía de

Mercado tiene un aporte al PIB Nacional del 23%, y en el período de Economía Plural su contribución al PIB es del 20%, se experimenta una reducción de 3 puntos porcentuales, determinándose que su participación es más eficiente en el primer período.

En cuanto a la participación de la Actividad Agropecuaria en el PIB Nacional, respecto a las demás actividades económicas que componen el Producto Interno Bruto, se observa que este Sector tiene un mejor desempeño en el período de Economía de Mercado; la participación eficiente de esta Actividad esencialmente a la puesta en marcha del PGDES (1997-2002)²⁴² sus Políticas para el Sector Agropecuario relacionadas al Potenciamiento y Transformación Productiva del Agro y las Políticas de Desarrollo Productivo y fortalecimiento de la Exportación de Productos Agrícolas. En esta etapa se incentiva una agricultura orientada a la exportación; con una política agraria que proporciona recursos para la expansión de una Agroindustria Oleaginosa con base en la producción de soya.

Con relación a las otras Actividades Económicas se considera que: la Actividad de Establecimientos Financieros tiene una mejor participación en el período de Economía de Mercado con un aporte al PIB del 21%; la contribución de la Actividad de Extracción de Minas es superior en el período de Economía Plural con un 19%; la Actividad de Servicios de la Administración Pública tiene una contribución en ambos períodos con el 15%.

La excelente participación de la Actividad Industrias Manufactureras Económica en el primer período de Economía de Mercado se debe a que se aplican las políticas de “Ajuste Estructural” y el Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)²⁴³, de igual forma en el segundo período de Economía Plural se muestra su dinámica con el cambio de la matriz productiva y la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, que incentiva a todo el Sector Productivo y tiene un repunte, pese a los efectos de la frágil demanda externa sobre rubros como el de refinados de petróleo.

²⁴² *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 24 a 35.

²⁴³ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 20 a 25.

Así, la industria manufacturera tiene un positivo desempeño especialmente el 2018, donde crece en 5,5%, y es la actividad de mayor contribución al crecimiento de la Economía en el año, impulsada tanto por la actividad productora de alimentos, bebidas, tabaco, como por otras industrias. El comportamiento del sector agropecuario, el dinamismo de la demanda interna, los resultados de la política de industrialización y el acuerdo entre el gobierno nacional y el sector azucarero para la producción de biocombustibles fueron determinantes en la expansión de la industria manufacturera).²⁴⁴

Respecto a la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca el comportamiento en el primer período se debe a la implementación del Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)²⁴⁵ por sus políticas agrarias para el Sector Agropecuario relacionadas al Potenciamiento y Transformación Productiva del Agro y de Desarrollo Productivo y Fortalecimiento de la Exportación de Productos Agrícolas. Etapa en la que se incentiva una agricultura orientada a la exportación; proporciona recursos para la expansión de una agroindustria oleaginosa de exportación en base a la producción de soya.

En el período de Economía Plural el Gobierno Nacional adopta medidas que parten desde la Constitución Política del Estado²⁴⁶ que prevalecen el incremento sostenido y sustentable de la producción agropecuaria, se adopta políticas públicas destinadas a favorecer e impulsar al desarrollo de todo el Sector Agropecuario; que se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo²⁴⁷ y la puesta en marcha de la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria con la Política de Fortalecimiento de la Base Productiva²⁴⁸.

La baja contribución de la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca al PIB Nacional en el período de Economía Plural de solo el 20% se explica, debido a que en este

²⁴⁴Ministerio de Economía y Finanzas (2019), *Memoria de la Economía Boliviana 2018*, Pág. 82.

²⁴⁵ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 24 a 35.

²⁴⁶ Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Capítulo Tercero, *Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art. 405, 406, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

²⁴⁷Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010, *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*: del 12 de septiembre de 2007, Pág. 186.

²⁴⁸ Ley N° 144 de 2011, Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Tít. II, Cap. I. *Políticas de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Art. 13, del 26 de junio de 2011.

fase se experimenta dos crisis agropecuarias por factores externos climatológicos: La primera contracción se produce el 2007 con un crecimiento negativo del -1%, por las consecuencias del Fenómeno de El Niño con sequía en regiones andina y parte norte del llano e inundaciones en la parte sur de los llanos registra fuertes lluvias que provocan desbordamientos o acumulación de aguas ligadas al bloqueo de los frentes de fríos sobre esta región que afectan la producción agrícola con una reducción considerable además de la comercialización de productos por la inaccesibilidad de las carreteras por derrumbes.

La segunda contracción se produce en el año agrícola 2010 donde también se tiene la combinación de los fenómenos climatológicos de “El Niño y la Niña”, que perturba la producción agropecuaria, y se alcanza una tasa de crecimiento negativa del menos 1%.

De acuerdo a la evidencia empírica se determina que **NO SE CUMPLE** con la Teoría de Bruce Johnston y John Mellor, en ambos períodos de estudio la Actividad Agropecuaria es desplazada a un segundo lugar por la Actividad Industrias Manufactureras, no llega a liderar la producción del país, como sostiene el pensamiento de **Bruce Johnston y John Mellor**: *“La Actividad de la Agricultura debe ayudar al desarrollo de los demás sectores de la Economía, proporcionándoles bienes, factores de producción, suministro de mano de obra, divisas, ahorro y alimentos. Y que además en el largo plazo la visión del Desarrollo de la Agricultura debe ser perseguida por sí mismo, logrando constituirse en un Sector líder de la Economía”*²⁴⁹.

En cuanto a la participación de la Actividad Agropecuaria en el PIB Nacional, respecto a las demás actividades económicas que componen el Producto Interno Bruto, se observa que este Sector tiene un mejor desempeño en el período de Economía de Mercado; la participación eficiente de esta Actividad esencialmente a la puesta en marcha del PGDES (1997-2002)²⁵⁰ sus Políticas para el Sector Agropecuario relacionadas al Potenciamiento y Transformación Productiva del Agro y las Políticas de Desarrollo Productivo y

²⁴⁹Johnston Bruce F. y Mellor John E., (1961), *“The Role of Agriculture in Economic Development”*, <https://www.mapa.gob.es ›Biblioteca›fondo›pdf>. American Economic Review, Vol. 51, Pág. 566 - 593.

²⁵⁰ *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República, Pág. 24 a 35.

fortalecimiento de la Exportación de Productos Agrícolas. En esta etapa se incentiva una agricultura orientada a la exportación; con una política agraria que proporciona recursos para la expansión de una Agroindustria Oleaginosa con base en la producción de soya.

En la evidencia práctica se observa que la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca ocupa un segundo lugar y que por la Actividad de Industrias Manufactureras se constituye en líder de la Economía. En el primer período la Actividad de Industrias Manufactureras tiene una participación en el PIB Nacional del **26%** frente a un **23%** de la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, para el segundo período, la Actividad de Industrias Manufactureras contribuye al PIB con un **27%** y la Actividad Agropecuaria aporta tan solo un **20%**.

3.3.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Primer Período: Modelo de Economía de Mercado (1998 – 2005)

En el gráfico N° 9 se observa que para el primer período de estudio correspondiente al Modelo de Economía de Mercado existe una tendencia creciente del Producto Interno Bruto Agropecuario de Bolivia, el Total Acumulado del PIB Agropecuario alcanza a 26.805 mil bolivianos, en este período el comportamiento del PIB Agropecuario mínimo se produce en la gestión 1998 con 2.996 mil bolivianos, y el máximo en la gestión 2005 con 3.779 mil bolivianos, (Ver Anexo N° 15), y el PIB Agropecuario Promedio logra 3.350 mil bolivianos (Ver Anexo N° 16). Asimismo, se puede apreciar que la tasa de crecimiento es oscilante, el año con mayor crecimiento es la gestión 2003 con un **9 %** y el año con menor crecimiento es en la gestión 1998 con un crecimiento negativo del menos **4%** (Ver Anexo N° 17).

En el gráfico N° 9 también se presenta el comportamiento de las actividades que componen el PIB Agropecuario, para este primer período la composición del PIB Agropecuario está representado por una mayor participación en términos monetarios del grupo de productos Agrícolas no Industriales con una contribución del **44%**, equivalente a un promedio de 1.476 mil bolivianos, los Productos Pecuarios en segundo lugar con un

aporte del **29%**, los productos Agrícolas Industriales se ubican en tercer puesto con un **19%**, seguido de los productos de Silvicultura, caza y pesca en un cuarto puesto con un **6%**, y en quinto lugar está la producción de Coca con un **2%** (Ver Anexo N° 16).

En la estructura del PIB Agropecuario en el período 1985-2005, la producción agrícola no industrial, representa en promedio un 44%, aunque durante los últimos años este porcentaje se reduce a costa de una mayor participación de la agroindustria. A partir de 1990 el crecimiento de la actividad agrícola no industrial ha sido a tasas positivas pero fluctuantes, cuyas caídas se explican por la ocurrencia de eventos climatológicos adversos. El sector pecuario, es el segundo en importancia dentro de la composición del PIB agropecuario, se registra en promedio el 29% para el período descrito. Este sector, no ha sufrido variaciones significativas y la participación del mismo en el PIB agropecuario total se ha mantenido relativamente constante.²⁵¹

Asimismo, se puede apreciar que el desempeño de la Actividad agrícola no-industrial, orientado al mercado interno, lidera el crecimiento del sector y responde a las condiciones climáticas estables registradas durante la campaña 1999-2000; los rendimientos de cultivos como el arroz, maíz y papa mostraron incrementos que oscilan entre 5.0% y 15.0%. A partir de los 90s el crecimiento del subsector agrícola no-industrial ha sido a tasas positivas pero fluctuantes, cuyas caídas se explican por la ocurrencia de eventos climatológicos adversos.²⁵²

Entre 1998 y 2000 el crecimiento del sector fue moderado, en el gráfico N° 9, se observa que la tasa de crecimiento del PIB Agropecuario es fluctuante, el año con mayor crecimiento es la gestión 2003 con un **9%**, este buen desempeño se debe fundamentalmente a la puesta en marcha del Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002) con su Política encaminada a la transformación del Sector

²⁵¹Medeiros Urioste G., (2009), Tomo VIII: *El Sector Agropecuario*; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág. 21.

²⁵²Medeiros Urioste G., (2009), Tomo VIII: *El Sector Agropecuario*; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág. 23.

Agropecuario mediante la reactivación y modernización del sistema de productivo, maximiza su contribución al crecimiento sostenido de la Economía Nacional.²⁵³

La tasa de crecimiento mínima del PIB Agropecuario se produce en la gestión 1998 con una tasa de crecimiento negativa del **-4%**, esta caída en el desempeño del sector se explica a partir de la crisis económica que se inicia en 1997 y que afecta fuertemente al sector; complementada por los efectos adversos climáticos de 1998.²⁵⁴ El fenómeno de “El Niño” perturba la producción del período mencionado y repercute principalmente en el sector agropecuario, donde la tasa de crecimiento del PIB Agropecuario resulta ser negativa en esta gestión.

En el período de Economía de Mercado, el excelente desempeño de la Actividad Agrícola No Industrial y el fortalecimiento a la expansión del sector Agrícola Industrial originan que en la gestión 2003 se tenga la tasa de crecimiento más alta con el **9%**. La actividad pecuaria, es el segundo en importancia dentro de la composición del PIB agropecuario, y registra un promedio del 29% para el período de Economía de Mercado, este sector, no ha sufrido variaciones significativas y, la participación del mismo en el PIB Agropecuario total se ha mantenido relativamente constante.

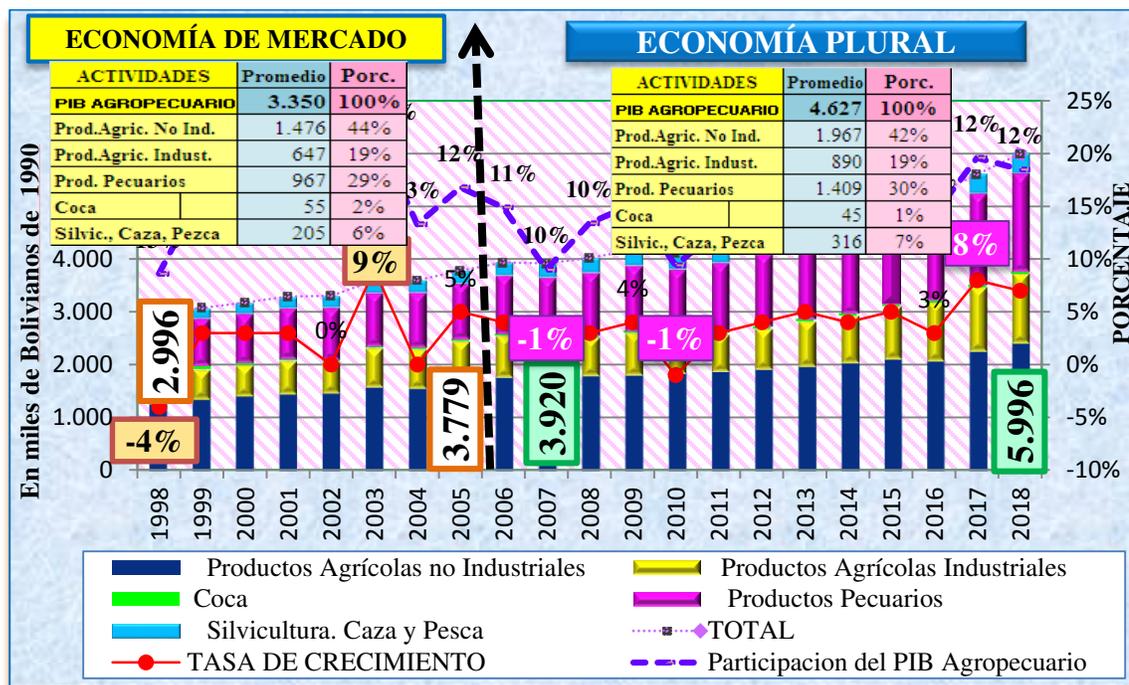
La evolución del sector agropecuario muestra que el año 2000 se logró recuperar los niveles de producción de 1998 que fueron afectados por el fenómeno El Niño en el año agrícola 1997/1998 y la caída de los precios internacionales en 1999. A diferencia de 1999, cuando el sector enfrenta problemas climáticos y bajos precios en los mercados internacionales, durante el 2000 las condiciones climáticas fueron buenas y los precios internacionales de los principales productos agroindustriales mostraron una paulatina recuperación. En conjunto, el sector agropecuario registra un crecimiento de 2,97% con relación al año anterior²⁵⁵.

²⁵³Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI, Presidencia de la República, Pág. 23-24.

²⁵⁴Medeiros Urioste G., (2009), Tomo VIII: El Sector Agropecuario; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág.22.

²⁵⁵Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económica, Sector Agropecuario Bolivia (1997-2006), Pág.15.

GRÁFICO N° 9: PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO DE BOLIVIA, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1998 – 2018
(En miles de bolivianos de 1990)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: PROPIA.

Segundo Período: Modelo de Economía Plural (2006 – 2018)

El PIB Agropecuario de Bolivia en el Modelo de Economía Plural, presenta un Total Acumulado de 60.153 mil bolivianos, el comportamiento del PIB Agropecuario mínimo se presenta en la gestión 2007 con 3.920 mil bolivianos, y el PIB Agropecuario máximo se alcanza en la gestión 2018 con 5.996 mil bolivianos (Ver Anexo N° 15), el PIB Agropecuario Promedio es de 4.627 mil bolivianos (Ver Anexo N° 16). La tasa de crecimiento es oscilante, la tasa de crecimiento máxima se observa en la gestión 2017 con 8% y la mínima se produce en las gestiones 2007 y el 2010 con el menos 1% respectivamente (Ver Anexo N° 17).

En el gráfico N° 9 también se presenta el comportamiento de las actividades que componen el PIB Agropecuario observándose que en el período de Modelo de Economía

Plural al igual que en el primer período, los Productos Agrícolas no Industriales es la Actividad que más contribuye al PIB Agropecuario de Bolivia; por su alto crecimiento respecto a las otras actividades, lidera el PIB sectorial con un aporte del **43%** equivalente a un promedio de 1.967 mil bolivianos, en segundo lugar se tiene la participación de los Productos Pecuarios con un **30%**, seguido de los Productos Agrícolas Industriales con un **19%**, la Silvicultura, Caza y Pesca con un **7%** y por último se tiene la producción de Coca con un **1%** (Ver Anexo N° 16).

En este segundo período el PIB Agropecuario mínimo, se presenta en la gestión 2007 con 3.920 mil bolivianos, este mínimo que se observa se debe a que el año agrícola 2007-2008, fue afectado por condiciones climáticas desfavorables como ser el fenómeno de El Niño que perturba la producción agropecuaria, impactando el PIB Sectorial.

El buen desempeño del PIB Agropecuario en la gestión 2018 se debe al incremento de la producción agropecuaria, logra un máximo de 5.996 mil bolivianos, debido a las condiciones climáticas relativamente favorables en la mayoría de las áreas productivas del país, la mayor superficie sembrada y las políticas públicas gubernamentales destinadas a la Actividad promovieron la continuidad del dinamismo del sector agropecuario.²⁵⁶ El 2018 se tiene un alto crecimiento de Productos Agrícolas no-Industriales y alcanza Bs. 2.402 mil bolivianos, seguido de los Productos Pecuarios con 1.849 mil bolivianos, los Productos Agrícolas Industriales con Bs. 1.320 mil bolivianos, la Silvicultura Caza y Pesca con 375 mil bolivianos, y la Coca con 50 mil bolivianos (Ver Anexo N° 15).

En los Productos Agrícolas no Industriales se destaca la producción del “Grano de Oro” la quinua que en el período de Economía Plural tuvo un incremento considerable, por la alta demanda externa por este producto y debido a la promoción que se generó con la declaración del Año Internacional de la Quinua el 2013, el consumo en el mercado interno

²⁵⁶Ministerio de Economía y Finanzas (2019), *Memoria de la Economía Boliviana 2018*, Pág. 76.

aumenta también favorece a esta actividad el acuerdo que el gobierno gestiona para la exportación del grano al mercado chino.²⁵⁷

En el período de Economía Plural, la tasa de crecimiento máxima del PIB Agropecuario se tiene en la gestión 2017 con el **8%**, la misma que refleja la recuperación de la actividad, tras ser impactada por la sequía que afecta la producción del año agrícola 2015-2016. Además, es preciso destacar que este máximo se debe al repunte de las exportaciones agroindustriales de esta gestión.

La tasa de crecimiento mínimas del PIB Agropecuario se observa en las gestiones 2007 y 2010 con la tasa negativa de **-1%** respectivamente. Estas caídas en el desempeño del sector llegan a tasas negativas del 2007 y 2010 se explican por el fenómeno climático adverso del fenómeno de El Niño que perturba la producción agropecuaria de ambos períodos, hacen que se contraiga y repercuten fundamentalmente en el crecimiento del PIB Agropecuario, que en ambos períodos viene a ser negativa con el menos **1%**.

Asimismo, en el gráfico N° 9 también se evidencia que, en ambos períodos de análisis los Productos Agrícolas no Industriales es la Actividad que más aporta al PIB Agropecuario de Bolivia; por su buen comportamiento lidera el PIB sectorial con un aporte del **44%** para el primer período y con una participación del **43%** en el segundo período, otra actividad que tiene una buena participación en el PIB Agropecuario son los Productos Pecuarios con un **29%** en el primer período y un **30%** de participación para el segundo período, es importante mencionar el PIB Agropecuario de los Productos Agrícolas Industriales participa para los dos períodos con el **19%** (Ver Anexo N° 16).

Con relación a la participación Promedio del PIB Agropecuario en el PIB Nacional la evidencia empírica nos muestra que en el período de Economía de Mercado se alcanza un mejor aporte al PIB Nacional con un **13%**, en el período de Economía Plural la participación es solo del **11%**, existe un decremento del **-2%** respecto al primer período.

²⁵⁷Ministerio de Economía y Finanzas (2019), *Memoria de la Economía Boliviana 2018*, Pág. 76, 77.

El incremento del PIB Agropecuario que se observa en el segundo período de Economía Plural se debe a la implementación de políticas públicas que incentivan la producción agropecuaria que se instruyen en la Constitución Política de Estado²⁵⁸, se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo en su acápite del Desarrollo Agropecuario–Transformación Estructural Agraria que considera la Ampliación de la cobertura de riego, la Mecanización Agraria²⁵⁹ además de la implementación de la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria con la Política de Fortalecimiento de la Base Productiva²⁶⁰, como el Seguro Agrario Universal “Pachamama”

3.3.4.1.Comparación de Primer y Segundo período

En la comparación promedio del PIB Agropecuario gráfico N° 10, se observa que en el primer período **Economía de Mercado**, el PIB Agropecuario promedio de Productos Agrícolas no Industriales de 1.476 mil bolivianos, el PIB Agropecuario promedio de los Productos Agrícolas Industriales es de 647 mil bolivianos, el PIB Agropecuario promedio de la Coca es 55 mil bolivianos, el PIB Agropecuario promedio de los productos Pecuarios es 967 mil bolivianos, el PIB Agropecuario promedio de la Silvicultura caza y pesca es 205 mil bolivianos (Ver Anexo N° 16).

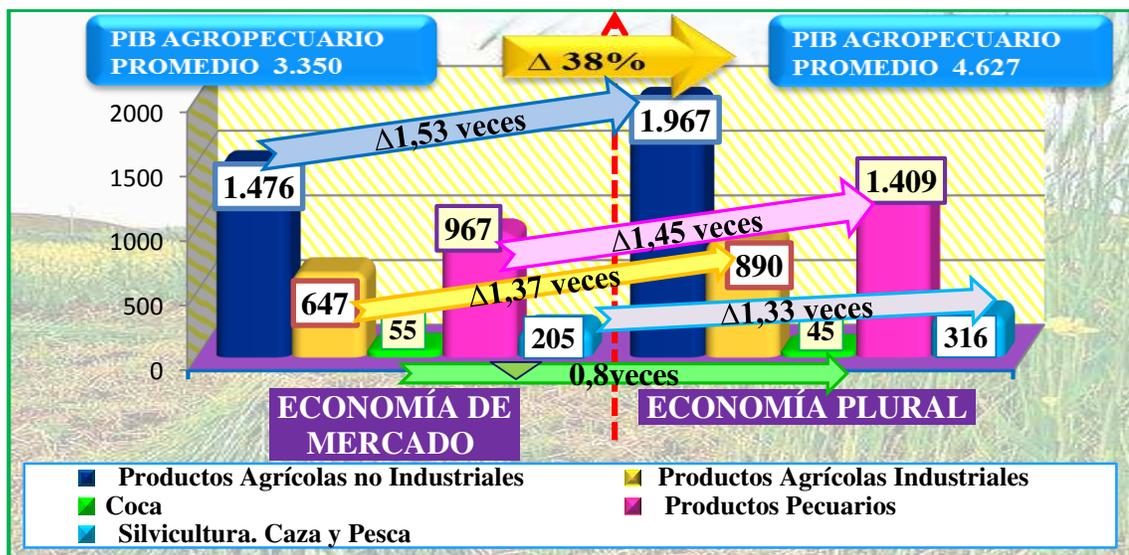
Para el segundo período **de Economía Plural** el PIB Agropecuario Promedio de Productos Agrícolas no Industriales es 1.967 mil bolivianos, el PIB Agropecuario promedio de los Productos Agrícolas Industriales es 890 mil bolivianos, el PIB Agropecuario promedio de la Coca es 45 mil bolivianos, el PIB Agropecuario de los productos Pecuarios es 1.409 mil bolivianos, el PIB Agropecuario de la Silvicultura caza y pesca es 316 mil bolivianos (Ver Anexo N° 16).

²⁵⁸ Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Cuarta Parte, Título I, Cap. III, Desarrollo Rural Integral Sustentable, Art. 405 y 406, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

²⁵⁹Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 135, 136.

²⁶⁰ Ley N° 144 de 2011, Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Tít. II, Cap. I. *Políticas de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, del 26 de junio de 2011, Art. 13.

GRÁFICO N° 10: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIB AGROPECUARIO EN BOLIVIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA; 1998-2018
(En Miles de Bolivianos de 1990)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: PROPIA

Al comparar ambos períodos de estudio, la evidencia empírica nos muestra que el acumulado Promedio del PIB Agropecuario del primer período de Economía de Mercado es de 3.350 mil bolivianos y en el segundo período de Economía Plural se tiene un acumulado Promedio de 4.627 mil bolivianos y se determina que el PIB Promedio Agropecuario de Bolivia tuvo un incremento del **38%** respecto al primer período, con una tendencia creciente pero poco significativa.

Asimismo en el análisis por Actividad Económica se tiene que: el PIB Promedio de Productos Agrícolas no Industriales se incrementa en 1,53 veces, el PIB Promedio de Productos Agrícolas Industriales se incrementa en 1,37 veces, el PIB Promedio de la Coca se reduce en 0,8 veces, el PIB Promedio Pecuario se incrementa en 1,45 veces, el PIB Promedio de Silvicultura, Caza Pesca se incrementa en 1,33 veces.

La contribución de las Actividades mencionadas para el **primer período** se debe al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social (PGDES) se implementa la

política de Desarrollo de la Capacidad Productiva, la misma que está orientada a la agricultura de la exportación, por lo que fomenta y fortalece la agroindustria oleaginosa en base a la producción de la soya. Cumpliéndose con la Ley N° 2064 de Reactivación Económica cuyo propósito es aumentar la producción en todos los sectores en procura de mayores niveles de Desarrollo Socio-Económico y hacer frente en las mejores condiciones, a los efectos de crisis económicas externas y fenómenos naturales adversos.

El desempeño del **segundo período** de análisis se justifica, por las políticas planteadas de reorientación al desarrollo agropecuario productivo, que parten desde la Constitución Política de Estado²⁶¹ donde prevalece el incremento sustentable de la producción Agropecuaria y se adoptan disposiciones destinadas a favorecer e impulsar al desarrollo de los sectores Agrícola y Pecuario. Además con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo²⁶² se adoptan medidas para fortalecer las prácticas agropecuarias transformando los patrones de producción para apoyar a la seguridad alimentaria. En el PND se prioriza las actividades que contribuyen a generar valor agregado y diversificar la producción nacional, entre las políticas adoptadas se tiene la Ampliación de la cobertura de riego, la Mecanización Agraria, Seguro Agrario, Mejoramiento genético.

Asimismo, se puede mencionar la aplicación del Plan Sectorial Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral²⁶³ ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la puesta en marcha de la Ley N° 393²⁶⁴ que beneficia y favorece el financiamiento de las actividades productivas **agropecuarias** rurales y no rurales.

Estas estrategias mencionadas que se adoptan para favorecer e incrementar la producción agropecuaria NO SE CUMPLEN en su totalidad, si bien el PIB Promedio Agropecuario en este período se incrementa, el porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto

²⁶¹Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). Capítulo Tercero *Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art. 405, 406, de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

²⁶² Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág., 186.

²⁶³ *Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral – PSARDI, 2016-2020, “Para Vivir Bien”*, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Pág. 98 a 107

²⁶⁴Ley 393 de 2013 - *Nueva Ley de Servicios Financieros*, de 21 de agosto de 2013; Cap. VIII, Art. 99.

Nacional se reduce al 11% respecto al primer período. Existe una disminución de dos p.p. en la contribución del sector agropecuario a la Economía Nacional.

La evidencia empírica gráfico N° 10, nos demuestra que el pensamiento de los **Fisiócratas** SE CUMPLE en ambos períodos de análisis, se observa que el PIB Agropecuario de Bolivia se caracteriza por una mayor participación de los Productos Agrícolas no Industriales, contrastándose con el planteamiento de la Escuela de los Fisiócratas quienes sostienen “*La riqueza es generada solo por la tierra, como un factor determinante para el desarrollo y la riqueza disponible para la nación*”²⁶⁵; asimismo se verifica con la teoría del fundador de esta Escuela François Quesnay, sostiene: “*la tierra es la única fuente de riqueza, que proceden de los productos renovables de la agricultura por lo que había que fomentar, pues renacen anualmente y que la agricultura es la única rama de la producción que suministra un Producto Neto*”.²⁶⁶

²⁶⁵Napoleoni C., (1981). Cap. II Los Fisiócratas, *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, Barcelona, España.

²⁶⁶Escartin E., Velasco F., “*Quesnay y Los Conceptos Generales de la Fisiocracia*”, pág. 4.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

4.1.1. CONCLUSIÓN GENERAL

En el presente trabajo de investigación denominado “**EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE BOLIVIA**” (1998-2018); se evidencia que el Sector Agropecuario es importante por su contribución en el Desarrollo Productivo de nuestro país, por ser una Actividad Económica que genera empleo e ingresos.

El Sector Agropecuario es trascendente por tener un gran potencial que podría permitirle liderar el PIB Nacional, pero en el estudio efectuado de acuerdo a la evidencia empírica, se concluye que los resultados alcanzados no son alentadores, ya que no existe un incremento sustancial de la producción agropecuaria, tampoco se ha logrado la estabilidad de precios de los productos básicos de la canasta familiar por medio de la producción, la escasez de alimentos tiene un efecto directo en el incremento de los precios en el mercado interno y que no se logra el objetivo fundamental que es la seguridad y soberanía alimentaria que dispone el Plan Nacional de Desarrollo.

Es decir que las Normas, Políticas y disposiciones de apoyo a la Producción Agropecuaria planteadas por el Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 y el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011, **NO SE CUMPLEN** en su integridad.

Asimismo, se evidencia en el presente estudio, que la producción agropecuaria está influenciada por los factores climatológicos que en muchos casos son impredecibles relacionándose estrechamente con sus distintas variables que lo componen; la influencia de los eventos climáticos se consideran como factores externos que influyen de forma directa e indirecta, originando niveles de crecimiento de producción de forma negativa. Asimismo, la productividad del sector agrícola es baja, en especial la de los pequeños agricultores por falta de tecnología y capital.

En el análisis se observa que, en el segundo período de análisis a pesar de existir un crecimiento del sector, el período se ve afectado por El Fenómeno El Niño, con bastante sequía y exagerada precipitación pluvial, estas alteraciones provocan una merma en la producción y fluctuantes tasas de crecimiento en la producción agrícola y pecuaria. Originándose una contracción del sector agropecuario en las gestiones 2007 y 2010 con tasas negativas de crecimiento; este comportamiento impacta directamente en el PIB Agropecuario y se refleja en la escasez de algunos productos agrícolas por la baja producción, que inciden en el precio. Pocos son los cultivos que muestran resultados productivos sobresalientes, que puedan mantener una oferta estable en el mercado local.

Asimismo, en el estudio realizado, la evidencia empírica nos muestra que las Oleaginosas e Industriales tuvieron un crecimiento en su producción en ambos períodos, debido a la inversión de los productores sojeros en infraestructura agroindustrial productiva, especialmente en el segundo período de análisis donde se invierte y se utiliza tecnología y maquinaria de punta. El uso de tecnología agropecuaria de punta obedece a disposiciones gubernamentales que aplican arancel cero a la importación de maquinaria que les permite tener precios accesibles a los productores.

También, la evidencia práctica demuestra que existe un incremento poco significativo en la producción agropecuaria que se refleja en el Producto Interno Bruto Agropecuario; en el primer período de estudio el PIB Agropecuario logra un máximo de 3.778 mil bolivianos y en el segundo período Economía Plural se alcanza un máximo de 5.995 mil bolivianos, con fluctuantes y poco dinámicas tasas de crecimiento de la producción agropecuaria que se reflejan en la escasez de algunos productos agrícolas.

Determinándose que el planteamiento de John W. Mellor: *“Cuando la agricultura crece rápidamente, se alcanzan normalmente altas tasas de crecimiento económico. Esto se debe a que los recursos utilizados para el desarrollo agrícola son sólo marginalmente competitivos con otros sectores y por eso, el agrícola tiende a ser adicional al de los demás sectores”*. NO SE CUMPLE, la evidencia empírica nos indica que en el segundo

período aumenta la producción agropecuaria y se incrementa el PIB Agropecuario; pero su participación en el PIB Nacional se reduce, haciendo menos competitivo al Sector, frente a las otras Actividades Económicas del país.

4.1.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

4.1.2.1. Conclusión Específica 1

O.E.1.1. Cuantificar los volúmenes de producción agrícola por grupo de productos

Se cuantifica los volúmenes de producción agrícola por grupo de productos de Bolivia, que está compuesta por siete grupos: Cereales, Frutales, Oleaginosas e Industriales, Forrajes, Estimulantes, Hortalizas, y Tubérculos.

ESQUEMA N° 1: CUANTIFICACIÓN DE VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRODUCTOS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

De acuerdo a la evidencia empírica, en el primer período de investigación Economía de Mercado, la producción agrícola está representada por una mayor participación de las Oleaginosas e Industriales con un 62%, en segundo lugar, los Cereales con un 13%, seguido de los Tubérculos con un 10%, los Frutales con un 9%, las Hortalizas con un 3%, los Forrajes igualmente con un 3%, y los Estimulantes con un 0%. (Ver Anexo N° 19). En este período existe una expansión de la agroindustria oleaginosa con base en la producción de la soya, fortaleciéndose la agricultura orientada al mercado externo es decir la exportación; esta agricultura de exportación marginó a las economías agrícolas

campesinas y unidades productoras a menor escala, también se puede mencionar que existe menor intervención gubernamental.

Para el segundo período de Economía Plural la producción agrícola está representada también por una mayor participación en términos de producción de las Oleaginosas e Industriales con un 63%, en segundo lugar, los Cereales con un 15%, seguido de los Tubérculos con un 8%, los Frutales también con un 8%, la producción de Hortalizas con un 3%, y por último los Forrajes igualmente con un 3% (Ver Anexo N° 19).

Se establece que en ambos períodos de análisis la mayor producción es del grupo de las Oleaginosas e Industriales, en el primer período de Economía de Mercado se tiene una producción de 51.692 toneladas métricas, para el segundo período de Economía Plural la producción de Oleaginosas e Industriales alcanza a 126.228 toneladas métricas, determinándose un incremento del 144%, respecto a la producción del período de Economía de Mercado (Ver Esquema N° 1).

El incremento del segundo período se explica por la expansión en la producción de las Oleaginosas e Industriales, debido a la ampliación en la producción de girasol, caña de azúcar, algodón y principalmente de soya, torta de soya y aceite. El complejo oleaginoso en Bolivia se desarrolla en el departamento de Santa Cruz, y adquiere importancia económica como complejo agroindustrial y exportador, en la década de los noventa.

En el segundo período de Economía Plural se avanzó mucho en la sostenibilidad de suelos, rotación de cultivos, siembra directa, uso de tecnología y maquinaria de punta, según la Administración Agrícola (ADAGRO), firma que regenta campos agropecuarios de soya, maíz, girasol, sorgo, caña en Santa Cruz.

El uso de tecnología agropecuaria de punta obedece en parte a disposiciones gubernamentales que aplican arancel cero a su importación y les permite tener precios accesibles a los productores. La precisión de los instrumentos tecnológicos en la cosecha, siembra, elaboración de mapas de suelos, corte a máquina de caña de azúcar y percepción de humedad del grano son herramientas esenciales para mejorar los niveles de

productividad y competencia.²⁶⁷ Bajo esa perspectiva, los productores que no poseen maquinaria propia alquilan de sus vecinos o contratan agencias especializadas, esto permite que la agricultura industrial esté casi “cien por ciento mecanizada”. La adición de sistemas de riego también forma parte de la inclusión de tecnología en el agro.

En términos de infraestructura productiva, el sub sector sojero cuenta con inversiones cuantiosas que superan los US\$ 900 millones (Agrodata, 2012), mientras que las inversiones anuales de operación se estiman por encima de los US\$ 360 millones cada año (Agrodata, 2013)²⁶⁸

A pesar de muchos factores estructurales que se lo impiden, Bolivia se esfuerza por ser parte de la liga de mayores productores de soya, aunque, junto con Uruguay, desde hace casi dos décadas se mantiene en la cola de la región. Pese a existir un incremento en la producción de Oleaginosas en el segundo período de análisis, a diferencia de Brasil y Argentina, que muestran crecientes índices de productividad en los cultivos de oleaginosas, la productividad en Bolivia no llega a dos toneladas métricas por hectárea. Sin embargo, no solo los rendimientos de la soya boliviana son los menores del Cono Sur, sino que las distancias hasta los puertos y los fletes de transporte disminuyen su **competitividad** en el mercado internacional, por lo que casi la totalidad de la soya boliviana y sus derivados se venden en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).²⁶⁹

Theodore William Schultz plantea: *“Cuando los agricultores aplican conocimientos científicos en cuanto a las máquinas, suelo y los animales, producen alimentos en abundancia, originándose un Desarrollo en el sector agrícola, y esta actividad se transforma en productiva”. Los conocimientos que hacen posible esta transformación son una forma de capital plasmado en los factores materiales empleados por los*

²⁶⁷Pinto Romero J. (2013), “El cuidado de la tierra y el medio ambiente conviven con la aplicación de tecnología agrícola en el campo cruceño”, Administración Agrícola (ADAGRO) Reportajes-Cambio, Año 4, N° 225 Santa Cruz, Pág. 2.

²⁶⁸Informe de Milenio sobre la Economía de Bolivia, Gestión 2012, (2013), No. 34, Fundación Milenio, La Paz-Bolivia, Pág. 68 a 70.

²⁶⁹ “Medio Siglo de la Agricultura Boliviana”, (12/agosto/2018), Publicación Periódico Página Siete.

agricultores y en la habilidad de estos para utilizarlos y la productividad agrícola depende de la inversión que se realice”²⁷⁰. Por tanto SE CUMPLE con esta teoría respecto a la Agricultura Productiva, la evidencia empírica nos muestra que las Oleaginosas e Industriales tienen un crecimiento en su producción en ambos períodos, por la inversión en infraestructura agroindustrial productiva, tecnología y maquinaria de punta.

También se contrasta con la propuesta teórica que sustenta **Melo y Rodríguez-Clare** “Desarrollo Productivo son estrategias que tienen por objetivo fortalecer la estructura de producción en una economía nacional particular, relacionados con la inversión, producción, y la innovación tecnológica”²⁷¹, determinándose que este planteamiento SE CUMPLE, en el período de Economía Plural se implementan políticas gubernamentales en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria que logran Inversión de capitales privados que tecnifican e incrementan la producción de Oleaginosas e Industriales.

4.1.2.2. Conclusión Específica 2

O.E.1.2. Establecer la composición de la explotación pecuaria.

ESQUEMA N° 2: COMPOSICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

²⁷⁰ Schultz Theodore William, (1985), *Modernización de la Agricultura Tradicional*, 1ª. Edición, Traducido por Guastavino Martha, Pág. 34 a 39.

²⁷¹ Lora E., *El Estado de las Reformas en América Latina*, pág. 355.

La evidencia empírica demuestra que la producción pecuaria en Bolivia en el primer período de **Economía de Mercado** se priorizó la producción del **ganado ovino** que alcanza un 35% del total de la producción pecuaria, seguido de la producción de ganado bovino con un 34%, luego se tiene la producción de ganado porcino con un 10%, la producción de llamas también con un 10%, la producción de ganado caprino con un 9% y la producción de alpacas con un 2% (Ver Esquema N° 2 y Anexo N° 9).

Este panorama cambia en el período de **Economía Plural** porque se fomenta la producción de **ganado bovino**, se incrementa su explotación considerablemente y llega a convertirse en líder de la producción pecuaria con un 36%, seguido de la producción de ganado ovino con un 31%, luego se tiene la producción de llamas con un 11%, la producción de ganado porcino también con un 11%, la producción de ganado caprino con un 9% y la producción de alpacas con un 2% (Ver Esquema N° 2 y Anexo N° 9).

En el primer período, la producción de ganado bovino alcanza a de 53.901 mil cabezas de ganado, en el segundo período se impulsa la producción de ganado bovino con un incremento sustancial, se logra una producción de 109.592 mil cabezas de ganado (Ver Esquema N° 3) debido a que el Gobierno Nacional en el período de Economía Plural promueve políticas públicas destinadas a favorecer e impulsar el desarrollo del Sector, como la liberación de restricciones a la exportación de la carne de res, para fomentar su venta a mercados externos la China, Colombia, Perú y Vietnam, además se instituye la política de fomento al consumo de leche en la población boliviana.

Es importante mencionar que el Gobierno impulsa políticas públicas que incentivan la producción agropecuaria, que parten de la Constitución Política de Estado²⁷² y se implementan en el Plan Nacional de Desarrollo²⁷³ que adopta disposiciones destinadas a favorecer al sector **pecuario**; destacándose programas de: mejoramiento genético, lucha

²⁷² Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE). *Capítulo Tercero Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art. 405, del 24 de febrero de 2009 (Bolivia).

²⁷³ Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 186.

contra la fiebre aftosa y la enfermedad de la vaca loca, además de la capacitación a productores para alerta temprana ante eventos climáticos adversos.

En el Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral 2016 se adoptan programas específicos, como la aplicación del Programas Nacionales de Desarrollo Pecuario y pasturas, Rumiantes Menores, Porcinos y fortalecimiento de Camélidos, políticas que tienen como objetivo “incrementar la productividad del sector pecuario”.

Contrastándose con la evidencia empírica y realizándose el análisis respectivo se concluye que las políticas públicas, planes y medidas implementadas SE CUMPLEN PARCIALMENTE, si bien existe un incremento en la explotación pecuaria en el período de Economía Plural esta producción no es suficiente, ya que la contribución de la actividad pecuaria al PIB Agropecuario tan solo alcanza al **30%** (Ver Esquema N° 2).

4.1.2.3. Conclusión Específica 3

O.E.2.1. Identificar la participación de la producción agropecuaria en el PIB Nacional

ESQUEMA N° 3: PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL PIB NACIONAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: PROPIA

En el primer período Economía de Mercado se observa que la composición del Producto Interno Bruto Nacional está representado por una mayor participación en términos porcentuales de la Actividad Industrias Manufactureras representado con un 26%, en

segundo lugar se tiene la Actividad Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca con 23%, seguido por la Actividad de Establecimientos Financieros con 21%, la Actividad de Extracción de Minas y Canteras con 15% y la Actividad de Servicios de la Administración Pública con 15% (Ver Esquema N° 3 y Anexo N° 12).

En el período Economía Plural la composición del Producto Interno Bruto Nacional continua representado por una mayor participación de la Actividad Industrias Manufactureras, con un 27%, en segundo lugar la Actividad Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca con 20%, seguido por la Actividad de Establecimientos Financieros con 19%, la Actividad de Extracción de Minas y Canteras con 19% y la Actividad de Servicios de la Administración Pública con 15% (Ver Esquema N° 3 y Anexo N° 12).

NO SE CUMPLE con la Teoría **Bruce Johnston y John Mellor** que plantean *“La Actividad de la Agricultura debe ayudar al desarrollo de los demás sectores de la Economía y que en el largo plazo la visión del desarrollo de la Agricultura es que debe constituirse en un Sector líder de la Economía”*, la evidencia empírica demuestra que en ambos períodos, la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, es desplazada a un segundo lugar por la Actividad Industrias Manufactureras y no alcanza el porcentaje necesario para ser la principal Actividad Económica.

En el primer período se observa que la Actividad de Industrias Manufactureras participa con un **26%** en el PIB Nacional frente a un **23%** de la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza, en el segundo período la Actividad de Industrias Manufactureras contribuye con un **27%** y la Actividad Agropecuaria tan solo alcanza a un **20%**.

4.1.2.4. Conclusión Específica 4

O.E.2.1. Determinar el aporte por actividad, en el PIB del Sector Agropecuario

En el primer período Economía de Mercado se observa que la composición del Producto Interno Bruto Agropecuario está representado por una mayor participación en términos monetarios del grupo de productos agrícolas no industriales con un 44%, los productos pecuarios están en segundo lugar con 29%, los productos agrícolas no industriales ocupan

el tercer puesto con un 19%, y en cuarto lugar están los productos de silvicultura, caza y pesca con un 6% y la producción de coca se ubica en un quinto puesto con un 2% (Ver Esquema N° 5 y Anexo N° 15).

ESQUEMA N° 4: APOORTE POR ACTIVIDAD AL PIB AGROPECUARIO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

Para el segundo período Modelo de Economía Plural se aprecia que en el PIB Agropecuario de Bolivia, al igual que en el primer período la Actividad de los Productos Agrícolas no Industriales tiene un alto crecimiento siendo el líder del PIB Agropecuario con un aporte del 43%, seguido de los productos pecuarios con un 30%, luego se tiene los Productos Agrícolas Industriales con un 19%, la Silvicultura, caza y pesca con un 7% y por último se tiene la producción de coca con un 1% (Ver Esquema N° 4 y Anexo N° 15).

SE CUMPLE con la teoría que plantean los **Fisiócratas** “La riqueza es generada solo por la tierra, como un factor determinante para el desarrollo y la riqueza disponible para la nación”²⁷⁴ que proceden de los productos renovables de la agricultura y que esta rama de la producción es la única que suministra un Producto Neto.²⁷⁵ La evidencia empírica nos muestra en ambos períodos de estudio el PIB Agropecuario de Bolivia se caracteriza por una mayor participación de los Productos Agrícolas no Industriales.

²⁷⁴Napoleoni C.; (1981), *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx, Cap. II Los Fisiócratas*, Barcelona, España.

²⁷⁵Escartin E., Velasco F.; *Quesnay y los conceptos generales de la Fisiocracia*, pág. 4.

4.2. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

4.2.1. APORTE A LA MENCIÓN

El aporte de la investigación a la mención de Desarrollo Productivo, es haber establecido la relación directa entre la producción agropecuaria y el Producto Interno Bruto Agropecuario, se evidencia que una producción no sostenible, aporta con un porcentaje menor de participación en el Producto Interno Bruto Nacional. En el presente estudio se determina que la contribución del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia es insuficiente.

La evidencia empírica expresa la dependencia de factores externos como ser agentes climatológicos adversos en la producción, convirtiéndola en poco dinámica, asimismo es importante considerar, organizar un sistema multimodal eficiente de exportación para la soya, que abarate los costos de transporte y le permita competir eficientemente en el mercado internacional, estos factores mencionados repercuten directamente en el Desarrollo Productivo Agropecuario, reflejándose en el Producto Interno Bruto Agropecuario y su contribución al PIB Nacional.

Se revela la importancia de la intervención del Estado mediante políticas públicas de alerta temprana contra efectos climatológicos. Además de políticas que faciliten un sistema multimodal eficiente de exportación, que abarate los costos de traslado y carga de la soya para que sea más competitiva en el mercado internacional. El Complejo Oleaginoso en Bolivia debe contar con un sistema multimodal eficiente de exportación, en la actualidad los costos de transporte son elevados y tiene serias repercusiones en la competitividad de los productos ofertados, ante los altos niveles de demanda de soya y sus derivados.

Se evidencia que la producción agropecuaria se enfrenta a un elevado nivel de riesgo e incertidumbre con los factores climatológicos adversos (Fenómenos: El Niño, La Niña) y plagas que afectan a las plantaciones agrícolas, y enfermedades que aquejan a la explotación pecuaria, son factores exógenos impredecibles que, afectan el Desarrollo Productivo Agropecuario a nivel nacional incidiendo directamente en una producción

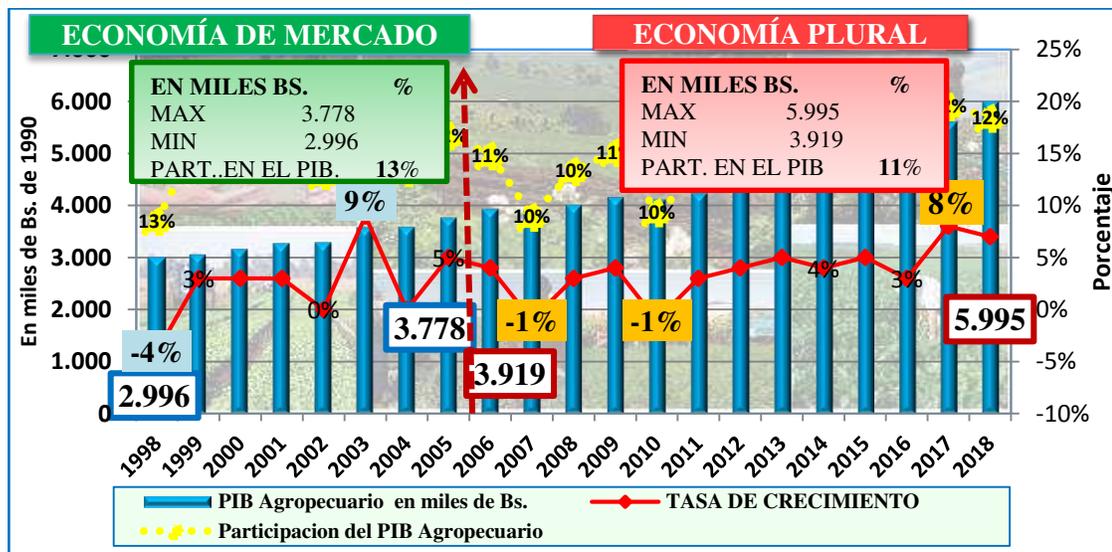
poco dinámica, que impacta claramente en el PIB Agropecuario, reflejándose también en la escasez de algunos productos agrícolas.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

En la presente investigación se realizó previamente la descripción, explicación y comparación de las variables económicas **SE ACEPTA LA HIPOTESIS PLANTEADA** como una proposición verdadera:

EL SECTOR AGROPECUARIO NO CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE BOLIVIA

GRÁFICO N° 11: PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO DE BOLIVIA Y SU TASA DE CRECIMIENTO; 1998–2018
(En miles de bolivianos, año base 1990)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

En el Gráfico N° 11 se observa que, existe una tendencia creciente pero no significativa del Producto Interno Bruto Agropecuario de Bolivia, en el período de Economía de Mercado; el comportamiento del PIB Agropecuario máximo se alcanza en la gestión 2005 con 3.778 mil bolivianos, el mínimo en la gestión 1998 con 2.996 mil bolivianos. En el

período de Economía Plural, se aprecia crecimiento del PIB Agropecuario, en la gestión 2018 se tiene un máximo 5.995 mil bolivianos y el mínimo en la gestión 2007 con 3.919 mil bolivianos (Ver Anexo N° 14).

La evidencia empírica permite evaluar que en ambos períodos de estudio el Producto Interno Bruto Agropecuario presenta una tendencia creciente poco significativa en el Desarrollo Productivo de Bolivia, si bien en el segundo período se tiene un incremento importante, por la implementación de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y las disposiciones de la Revolución Productiva Agropecuaria, este aumento es insuficiente en su aporte al PIB Nacional.

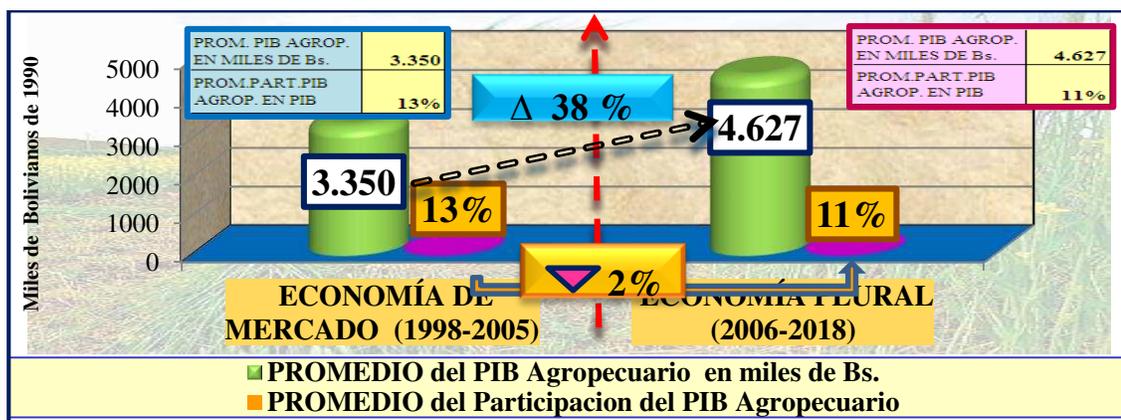
Otro aspecto que se puede mencionar es que se tiene una tasa de crecimiento muy fluctuante, influenciada por factores externos como las condiciones climatológicas, que inciden en la reducida dinámica de la producción agropecuaria que en algunos períodos es negativa. En el período de Economía de Mercado la tasa de crecimiento máxima se logra en la gestión 2003 con el 9%, y la tasa de crecimiento mínima en la gestión 1998 con el menos 4%; en el período de Economía Plural, la tasa de crecimiento máxima se alcanza en la gestión 2017 con el 8%, y las tasas de crecimiento mínimas negativas se producen en las gestiones 2007 y el 2010 con el menos 1% respectivamente, debido a la contracción de estos períodos, por factores climatológicas. (Ver Anexo N° 16).

A pesar del acrecentamiento del Producto Interno Bruto Agropecuario por el aumento de la producción agrícola, se destaca que muchos cultivos agrícolas no han generado producción suficiente para abastecer la demanda de alimentos del mercado local, y las oportunidades del mercado internacional. Consecuentemente, las importaciones han suplido la demanda local de algunos alimentos y parte de la materia prima utilizada para la agroindustria. Son muy pocos los cultivos que muestran resultados productivos sobre salientes, o de impacto, que puedan mantener una oferta estable en el mercado local.

En el gráfico N° 12 se destaca que en el primer período el Promedio de participación del PIB Agropecuario es de 3.350 mil bolivianos con un aporte promedio del 13% en el

Producto Interno Bruto Nacional, para el segundo período el Promedio de participación del PIB Agropecuario es de 4.627 mil bolivianos, pero pese que existe un incremento su contribución promedio al PIB tan solo alcanza al **11%**, existe un descenso de **- 2 p.p.**

GRÁFICO N° 12: PARTICIPACIÓN PROMEDIO DEL PIB AGROPECUARIO EN EL PIB DE BOLIVIA; 1998 – 2018
(En miles de bolivianos de 1990 v Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

Determinándose que la Producción Agropecuaria no contribuye significativamente en el Desarrollo Productivo de Bolivia, debido a la reducida dinámica de la producción agropecuaria, influenciada por factores externos como ser las condiciones climatológicas. Y que el Complejo Oleaginoso debe mejorar su productividad, no cuenta con un sistema multimodal eficiente de exportación, por las distancias hasta los puertos y los fletes de transporte disminuyen su competitividad elevando costos, por ello la totalidad de la soya boliviana y sus derivados se venden en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y trasciende en la capacidad de los productos ofertados y en los ingresos.

4.4. EVIDENCIA TEÓRICA

Se CUMPLE con el planteamiento de los **Fisiócratas** “La riqueza disponible para una nación procede de los productos renovables de la Agricultura, que la tierra es la única fuente de riqueza y es la única rama de la producción que suministra un **“Producto Neto.**

De acuerdo a la evidencia empírica, se observa que en el primer y segundo período el Producto Interno Bruto Agropecuario de Bolivia, se caracteriza por una mayor participación de los Productos Agrícolas no Industriales.

La propuesta Teórica de **Melo y Rodríguez-Clare** *Desarrollo Productivo son estrategias que tienen por objetivo fortalecer la estructura de producción de una economía nacional particular, relacionados con la producción, la Innovación Tecnológica y la Inversión*. SE CUMPLE, la evidencia empírica nos muestra que existe un incremento en la producción de Oleaginosas e Industriales en ambos períodos de estudio, debido a la implementación de políticas gubernamentales, como el arancel cero a la importación de maquinaria agrícola que incentiva la Inversión de capitales privados y logran tecnificar la producción de Oleaginosas, con el uso de tecnología agropecuaria de punta.

La propuesta teórica de **Theodore William Schultz** “*Cuando los agricultores aplican conocimientos científicos en cuanto a las máquinas, suelo y los animales se producen alimentos en abundancia, originándose un Desarrollo en el sector agrícola, y esta actividad se transforma en productiva*”. *Los conocimientos que hacen posible esta transformación son una forma de capital plasmado en los factores materiales empleados por los agricultores y en la habilidad de estos para utilizarlos y la productividad agrícola depende de la inversión que se realice*”.

Planteamiento que SE CUMPLE la evidencia empírica nos muestra que las Oleaginosas e Industriales tienen un crecimiento en su producción en ambos períodos y lideran la producción agrícola, por la inversión en infraestructura agroindustrial productiva, tecnología y maquinaria de punta. Por lo que se expande la agroindustria oleaginosa con base principalmente en la producción industrial de la soya, girasol y la caña de azúcar.

La Teoría de **Bruce Johnston y John Mellor** “*La Actividad de la Agricultura debe ayudar al desarrollo de los demás sectores de la Economía y que en el largo plazo la visión del desarrollo de la Agricultura es constituirse en un Sector líder de la Economía*”, NO SE CUMPLE, la evidencia empírica demuestra que en ambos períodos, la Actividad

de la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, es desplazada a un segundo lugar por la Actividad Industrias Manufactureras y no alcanza el porcentaje necesario para ser la principal Actividad Económica. En el primer período la Actividad de Industrias Manufactureras participa en el PIB Nacional con un **26%** frente a un **23%** de la Actividad de la Agricultura, Silvicultura, Caza, para el segundo período, la Actividad de Industrias Manufactureras aporta al PIB con un **27%** y la Actividad Agropecuaria solo un **20%**.

La teoría planteada por **John W. Mellor**, sostiene *“Cuando la agricultura crece rápidamente, se alcanzan normalmente altas tasas de crecimiento económico, esto se debe a que los recursos utilizados para el crecimiento agrícola son sólo marginalmente competitivos con otros sectores y el crecimiento agrícola tiende a ser **adicional** al de los demás sectores de la economía”* NO SE CUMPLE, la evidencia empírica demuestra que si bien existe un incremento en la producción agropecuaria en el segundo período, no es significativo ni contribuye a que el PIB Agropecuario mejore su participación en el Producto Interno Bruto Nacional.

En el primer período de estudio el PIB Agropecuario en la gestión 2005 alcanza un máximo de 3.778 mil bolivianos; en el período de Economía Plural se alcanza un máximo en la gestión 2018 de 5.995 mil bolivianos debido a la implementación de políticas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Revolución Agropecuaria que logran acrecentar la producción agropecuaria, pero este crecimiento es poco dinámico, En el análisis se determina que debido a factores externos (climatológicos) se reduce la producción y que no existe una política eficiente respecto a logística para el traslado de la soya por la distancia hasta los puertos, los fletes de transporte disminuyen su competitividad en el mercado internacional y disminuye los ingresos del PIB Agropecuario.

4.5. RECOMENDACIONES

4.5.1. RECOMENDACIÓN GENERAL

Se considera el análisis de la información obtenida en la investigación y se identifica las principales debilidades de Actividad de la Agricultura y a partir de ello se sugiere

fortalecer y mejorar la producción agropecuaria, para perfeccionar y optimizar la contribución del PIB Agropecuario en el Producto Interno Bruto. Asimismo canalizar e impulsar políticas públicas y programas que optimicen al sector productivo agropecuario, con la implementación de tecnología y métodos que permitan mejorar los procesos productivos, para garantizar una producción eficiente, ecológica y sostenible, que mejore el desempeño del Sector Agropecuario, en base al cumplimiento de la estrategia sectorial y el paradigma del Desarrollo Productivo Integral.

4.5.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

4.5.2.1. Recomendación Específica 1

- ✓ Optimizar políticas públicas orientadas a incentivar e incrementar integralmente la producción del Sector Agrícola de Bolivia, destinar recursos al desarrollo de proyectos y programas para la industrialización y mejora de la productividad, orientados a promover una práctica agrícola ecológica, sostenible y competitiva, que le permitan influir positivamente y mejorar su aporte en el PIB Nacional.
- ✓ Impulsar políticas públicas y programas que incentiven y mejoren la productividad de los productores agrícolas priorizando la agricultura familiar, para que presten mayor empeño en la producción y fijen la calidad para el mercado internacional. Además implementar y ejecutar un sistema de monitoreo de eventos climatológicos, alerta temprana, para prevención y control de desastres naturales, para de minimizar los shocks de oferta por la reducción en la producción.
- ✓ Promover políticas públicas, que efectúen un sistema multimodal eficiente de exportación para el complejo oleaginoso (soya) que reduzca costos y permita competir eficientemente en el mercado internacional.

4.5.2.2. Recomendación Específica 2

- ✓ Implementar políticas y programas públicos que permitan fomentar la ganadería extensiva sostenible que perdura en el tiempo, por ser un sistema convencional de explotación animal del ecosistema natural, que mantiene un nivel de producción, sin perjudicar al medio ambiente.

- ✓ Promover políticas públicas que otorguen seguridad jurídica sobre la propiedad de las tierras que penalice el abigeato y avasallamiento de las unidades productivas, para estimular el gran potencial del sector pecuario.
- ✓ Impulsar y fortalecer la explotación pecuaria sostenible, destinando recursos al desarrollo de proyectos orientados a promover, programas de apoyo para el control de enfermedades y programas de fomento para mejorar la explotación ganadera estrategias que le permitan optimizar positivamente el PIB Sectorial.

4.5.2.3. Recomendación Específica 3

- ✓ Promover e impulsar normativas públicas que mejoren la producción y productividad Agropecuaria para optimizar la sostenibilidad del PIB Agropecuario así convertir a la Actividad de la Agricultura en líder de la Producción Nacional.
- ✓ Impulsar e implementar políticas públicas que exploten el gran potencial del Sector Agropecuario a través de planes y programas eficaces y de estricto cumplimiento, que permitan optimizar y perfeccionar su participación en el PIB Nacional, para lograr que esta Actividad sea más competitiva frente a las otras. Actividades Económicas.

4.5.2.4. Recomendación Específica 4

- ✓ Impulsar el desarrollo y cumplimiento de un marco Legal y Normativo suficiente, que incorpore la Actividad Agropecuaria como un sector estratégico en los planes y programas de desarrollo de la economía del país, con el objeto de incrementar el PIB Agropecuario, para que con estos nuevos ingresos se optimice de manera sostenida y competitiva el aporte de esta Actividad al PIB Nacional.
- ✓ Promover la firma de Tratados y Acuerdo Comerciales con otros países para exportar los productos agropecuarios, el desarrollo de una Nación aprovecha todas las oportunidades para acrecentar el Producto Interno Bruto de un país, al ver que la apertura comercial incide positivamente en el Producto Interno Bruto Agropecuario, ventaja que se tiene que aprovechar.

BIBLIOGRAFIA

- Albarracín Deker J. (2015) “*Estrategias y Planes de desarrollo Agropecuario en Bolivia*”, primera edición; CIDES-UMSA/PLURAL Editores, La Paz, Bolivia. pág. 80, 82, 83, 92, 93, 99, 181, 182.
- Anne O. Krueger, (1995), “*Lecciones de política de desarrollo de experiencia desde la Segunda Guerra Mundial*”, en J. Behrman y T. N. Srinivasan (eds.), Manual de Economía del Desarrollo, Vol. III B North-Holland Publishing Company, Amsterdam. Pág. 2527.
- Arce Catacora L. (2015). *El Modelo Económico Social Comunitario Productivo*, 13^o Edición. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Eco Plural, Pág. 9-12.
- Atlas de Bolivia. (2013). *Datos oficiales Censo 2012*, Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), (2012), “*Reglamentación para créditos agropecuarios*”, Publicación N° 4: Crédito Agropecuario.
- Ballivián Paz D., “*Hacia un Modelo de Desarrollo Agrario Nacional*”, Pág. 19.
- Beltrán M. del C, (2008), *Bolivia-Informe de análisis base de datos de pérdidas por desastres*, Consultoría 025, Comunidad Andina – CAPRADE, pág. 17.
- Blanchard, O., Amighini, A. y Giavazzi, F., (2012), *Macroeconomía*. 5^a edición. Pearson Educación, S.A. Madrid. Pág. 19 y 21.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario – CEDLA (2013), *Tendencias de la Agricultura en Bolivia durante el gobierno del MAS*, Cartilla N° 01.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario-CEDLA (2013), *Tendencias de la Agricultura en la región de los Valles durante el Gobierno del MAS*, Cartilla agraria N° 3 (Valles), Primera Edición, La Paz-Bolivia.
- CEPAL, Desarrollo Productivo, “*Cinco piezas de Política de Desarrollo Productivo*”, Serie N° 176, pág. 20.
- CEPAL, (2004), “*Desarrollo Productivo en Economías Abiertas*”, Trigésimo Período de Sesiones de la CEPAL, Políticas para Fortalecer la Estructura Productiva, San Juan, Puerto Rico, Cap. 8, Pág. 263 a 267.
- Constitución Política del Estado de Bolivia, Título Preliminar, Artículo 1, Pág.1, del 02 de febrero de 1967.

- Constitución Política del Estado de Bolivia, Título Tercero, *Régimen Agrario y Campesino*; Artículo 173 del 02 de febrero de 1967 (Bolivia).
- Constitución Política del Estado de Bolivia, Título Tercero, *Régimen Agrario y Campesino*; *Capítulo III Política Económica del Estado*; Artículo 141, del 02 de febrero de 1967 (Bolivia).
- Corchuelo M.B, Quiroga R. A., (2014), *Lecciones de Microeconomía – Producción, Costes y Mercados*, Ediciones Pirámide, Madrid, Pág. 23.
- Diagnósticos Sectoriales, (2015), *Tomo VIII: “Agropecuario”*, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Pág. 1, 2, 5, 6, 7, 20, 21, 27, 28, 29, 30.
- Decreto Supremo N° 25717 de 2000 “*Sub desarrollo Sectorial Agropecuario*”, del 30 de marzo de 2000, Pág.1.
- Decreto Supremo N° 29230 de 2007, *Creación Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos*, del 15 de agosto de 2007, Art. 1, 3.
- Decreto Supremo 29272 de 2007. *Plan Nacional de Desarrollo* del 29 de septiembre de 2007, Pág. 87, 91.
- Decreto Supremo N° 29611 de 2008, *Organización del Poder Ejecutivo de Bolivia*. de junio de 2008, Pág. 3 -25.
- Decreto Supremo 29894 de 2009, *Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia*, Art. 109, del 07 de febrero de 2009.
- Enciclopedia – Encarta, *La agricultura*, Tomo II, Cap.7.
- Escartin E., Velasco F.; *Quesnay y los Conceptos generales de la Fisiocracia*, Pág. 4, 8.
- Fundación Milenio, (2013). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2012*, No. 34, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 47, 48, 59, 60, 61, 62, 68 a 70.
- Fundación Milenio, (2014). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2013*, No. 36, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 18, 19
- Fundación Milenio, (2017). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2016*, No. 39, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 46.
- Fundación Milenio, (2019). *Informe de Milenio sobre la Economía, Gestión 2018*, No. 40, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania, La Paz-Bolivia, Pág. 29.

- Greco, O. (2003), *Diccionario de Economía*, 2da. Edición, Villetta, Ediciones, Buenos Aires.
- Hernández Sampieri R., Fernández Callado C., Baptista Lucio P. (2006), “*Metodología de la Investigación*”. Quinta Edición. Mc Graw Hill. Interamericana Editores S.A., México Cap. 1. Pág. 4, 80, 102, 158.
- Instituto Nacional de Estadística-INE, (2013), *Censo de Población y Vivienda 2012*. Atlas Bolivia, Pág. 3.
- Instituto Nacional de Estadística – INE. (2014), *Anuario Estadístico*, pág. 36.
- Instituto Nacional de Estadística – INE. (2015), *Atlas de Bolivia, Datos oficiales Censo 2012*, Producciones Americanas.
- Johnston Bruce F. y Mellor John E., (1961), “*The Role of Agriculture in Economic Development*”, *American Economic Review*, Vol. 51, Pág. 566 - 593.
- Krugman P.R., Obstfeld M., (2006), *Economía Internacional, Teoría y Política*, séptima edición, Pearson Educación S.A., Madrid, pág., 328.
- Landreth & Colander (2008) “*Historia del Pensamiento Económico*”, McGraw-Hill, 4º Edic. España, pág. 53, 54.
- Ley N° 1615, Constitución Política del Estado de Bolivia del 02-02-1967, *Título Tercero, Régimen Agrario y Campesino*; Artículo 165, 167, del 02 de febrero de 1967.
- Ley N° 1715 de 1996 – *Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria*, del 18 de octubre de 1996.
- Ley N° 2064 de 2000, “*Ley de Reactivación Económica de Bolivia*”, Hugo Banzer Suarez Presidente de la República, del 03 de abril de 2000, Arts. 1-31-32.
- Ley N° 1333 de 1992- *Ley del Medio Ambiente*, del 27 de abril de 1992, Tít., Capítulo. IX.
- Ley N° 2878 de 2004 “*Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal*” del 08 de octubre 2004, Art. 1, 2, 18, 19 y Cap. III, Tít. III, Art. 145.
- Ley N° 3525 de 2006 - *Regulación y Promoción de la producción Agropecuaria y forestal no maderable Ecológica*, de 21 de noviembre de 2006, Tít. I, Art. 1, 2; Tít. II, Art. 6 y 7.
- Ley N° 071 de 2010 - *Ley de Derechos de la Madre Tierra*, del 21 de Diciembre de 2010.

- Ley N° 144 de 2011, “*Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Tít. I, Cap. I, *Disposiciones Generales*, Art. 3, 5; Tít. II, Cap. I: *Políticas de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria*, Art. 12, 13, 16, 20; Cap. II: *Seguro Agrario Universal*, Art. 30, 31, 32; Título II, Cap. II. *Mecanismos crediticios*. Art.57. Cap. III: *Estructura Institucional* Art. 41, del 26 de junio de 2011.
- Ley N° 204 de 2011 - *Ley de Creación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo-PROLECHE*, del 15 de diciembre de 2011.
- Ley N° 393 de 2013, *Nueva Ley de Servicios Financieros*, Cap. VIII. Art. 93, 94, 95, 96, 97, 99, de 21 de agosto de 2013.
- Ley N° 300 de 2012, *Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien*, 17 de octubre de 2012.
- Ley N° 337 de 2013, *Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques*, 11 de enero de 2013.
- Ley N° 338 de 2013, *Ley de las Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias*, 26 enero 2013.
- Lora E., *El Estado de las Reformas en América Latina*, pág. 355.
- Madoery O., (2010), “*Políticas Activas de Empleo y Desarrollo Económico Territorial*”. Encuentro Regional NOA: San Miguel de Tucumán, pág.: 3, 4, 5.
- Madoery O., “*Tres tesis para una re-interpretación política del Desarrollo*”, en línea: <https://rephip.unr.edu.ar/handle>, pág. 16, 33.
- Medeiros Urioste G., (2009), Tomo VIII: *El Sector Agropecuario*; Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Diagnósticos Sectoriales, Pág. 6, 7,8, 9, 21, 22, 23, 29, 30.
- Mellor J., (2000), “*Un crecimiento más rápido más Equitativo: La relación entre el Crecimiento de la Agricultura y la Reducción de la Pobreza*”, CAER II Documento de trabajo N° 70, Instituto de Harvard para el Desarrollo Internacional, Cambridge, MA, EE.UU., págs.: 10, 13 y 29.
- Méndez Álvarez, C. *Metodología, Guía para la elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas*, Pág. 84.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras “*Manual de organización de funciones*”, pág.7.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Marco Conceptual Estratégico, del *Nuevo Plan General de Desarrollo Económico y Social “Bolivia XXI, País Socialmente Solidario”* Pág. 17, 19.

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2016), *El Modelo Económico Social Comunitario Productivo*, Revista Eco Plural 14ª. Edición.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018), *Memoria de la Economía Boliviana 2017*, Pág. 65, 76, 77, 78, 79, 81, 249.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019), *Memoria de la Economía Boliviana 2018*, Pág. 66, 72 a 77, 82.
- Morales Anaya R., (2012), *El Desarrollo desde el Sur*, Producción: Plural Editores, La Paz-Bolivia, Pág. 61, 62.
- Napoleoni C. (1981); *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, Cap. II: *Los Fisiócratas*. Barcelona, España.
- Natale R., *Historia del Pensamiento Económico*, Capítulo IV *Fisiócratas y Precursores del Liberalismo*, pág. 64, 67.
- *Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia* (CPE). Primera Parte, Título I, Cap. I, *Modelo de Estado*, Art. 1º; Cuarta Parte: Título I, Cap. I, *Organización Económica del Estado*, Art. 306, 311, Cap. III Políticas Económicas, Art. 318, 319; Título II, Cap. II, *Recursos Naturales* Art. 348, 349, Cap. III *Desarrollo Rural Integral Sustentable*, Art., 405, 406, 407, 408, y de 24 de febrero de 2009 (Bolivia).
- Ormachea Saavedra, E. (2009). “*Soberanía y Seguridad Alimentaria en Bolivia: Políticas y Estado de la Situación.*” La Paz-Bolivia. CEDLA, pág.18, 20.
- Ormachea Saavedra E., (2016), “*Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura y Transformaciones en la Sociedad Rural Boliviana*” Primera Edición, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), pág. 108, 109, 130.
- *Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997 - 2002) Bolivia XXI*, Presidencia de la República. Pág. 12, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35-36, 43, 44, 45, 68.
- Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2010), *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para “Vivir Bien”*, del 12 de septiembre de 2007, Pág. 98, 131, 132, 135, 136, 137, 138, 185, 186.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010, *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*, Apoyo a la Producción, Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Sinafid, Pág.174-178.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010, *Bolivia Productiva*, de junio de 2006, pág. 145 y 146.

- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, “*Soberanía Productiva con Diversificación*”, de marzo de 2016.
- Plan Sectorial Desarrollo Agropecuario 2011-2015. “*Revolución Rural y Agraria*”, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Pág. 15, 61, 69
- Plan del Sector *Desarrollo Agropecuario 2014 – 2018, Hacia el 2025*, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. de enero 2014.
- Plan del Sector Agropecuario y Rural de Desarrollo Integral – PSARDI, 2016-2020, (2017), “*Para Vivir Bien*”, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Pág. 98 a 107, 269.
- Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el “Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien”.
- Perdices de Blass L., “*Historia del Pensamiento Económico*, Capítulo III, pág. 90.
- Pecar M., Miguez D., (2000), “*Herramientas para la Gestión eficiente del riesgo agrícola*”.
- Pérez Oporto J., Gardey A., (2017), Paper: “*Definición de cosecha*”.
- Pinto Romero J., (2013), “*El cuidado de la tierra y el medio ambiente conviven con la aplicación de tecnología agrícola en el campo cruceño*”, Administración Agrícola (ADAGRO) Reportajes-Cambio, Año 4, N° 225, Santa Cruz- Bolivia, Pág. 2.
- Programa de Gobierno 2006-2010, “*Bolivia Digna, Soberana y Productiva para Vivir Bien*” de diciembre de 2006.
- Roca J., (2013), “*El Naranjal doblará la producción lechera*”, Administración Agrícola (ADAGRO) Reportajes - Cambio, Año 4, N° 225, Santa Cruz - Bolivia, Pág. 8.
- Romero Bonifaz, C. (2003) “*La reforma agraria en las tierras bajas de Bolivia*” Posgrado en Ciencias del Desarrollo Plural, CIDES-UMSA Editores, pág. 95.
- Rudigerdorn Busch, Stanley Fischer, Richard Startz, (2004), “*Macroeconomía*”, cap. II *La contabilidad nacional*, Edición MC Graw Hill, Madrid, España.
- Sánchez D., (2016), *Memoria Informe de la gestión 2015*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA, La Paz-Bolivia, Pág. 39.
- Siles Núñez del Prado H. J., (2015), *Guía de Competencias en materia de Desarrollo Productivo en los Gobiernos Autónomos*, Ministerio de Autonomías, Servicio Estatal de Autonomías, pág.15.

- Soliz Tito L., (2015), Cumbre Agropecuaria “*Sembrando Bolivia, Resultados, Ecos y primeros pasos hacia su implementación*”, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), La Paz-Bolivia, páginas: 1, 2.
- Smith, A., (1961), *Indagación acerca de la Naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones*, Editorial Alianza, pág.6 y 7.
- Teubal M., (2006), “*La renta de la tierra en la economía política clásica: David Ricardo*”, Revista, señalada en Aportes teóricos al debate de la agricultura desde la economía, pág. 3.
- Tito, Escobar R., (2010) “*Encuesta Nacional Agropecuaria 2008*”, Instituto Nacional de Estadística.
- Torrico J.C., Peralta C., Cartagena P. y Pelletier E., (2017), “*Capacidad de Resiliencia de Sistemas Agroforestales, Ganadería semi-intensiva y Agricultura bajo riego*”, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, (2005), *Sector Agropecuario de Bolivia (1990-2004)*, Pág. 18.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-UDAPE, (2007), *Sector Agropecuario de Bolivia (1997-2006)*, Pág.15.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas-UDAPE *Evaluación de la Economía, 2000*, La Paz Bolivia, Pág. 4, 5.
- Urquidi J., (2016), *Nuevo Compendio de la Historia de Bolivia*, Editorial: Fb & C. Limited.
- Vallado F.R.H., *Precios*, Tema 6, diapositiva No. 5.
- Yasukawa Y., “*Tras las Huellas del Cambio Climático en Bolivia*” - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Pág. 49.
- Zorrilla Arena S. “*Diccionario de Economía*”, Edición Limusa, pág. 192.

LINCOGRAFÍA

- Actividades Económicas. En línea: [https://www://definicion.mx/actividades económicas/](https://www://definicion.mx/actividades-economicas/)
- Agropecuaria. Recuperado el 20 de abril de 2019 de <https://definicion.mx/agropecuaria/>
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA, *Referencia Institucional, Plan Estratégico 2011-2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2019 de <https://cipca.org.bo/quienes-somos/vision-estrategica>.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. Huanca Quisbert, E. (2003), *Economía Boliviana: Evaluación del 2002 y Perspectivas para 2003*. Documento de Trabajo N° 29. Recuperado el 08 de octubre 2020. Pág. 21.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, Recuperado el 23 de abril de 2019, de: <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-productivo-y-empresarial>.
- *Diccionario ABC*, Recuperado el 20 de marzo de 2019 <https://www.definicionabc.com/economia/actividad-economica.php>.
- *Diccionario de Economía*. Recuperado el 21 de abril de 2019 <https://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/02/>
- *Diccionario ABC*, Recuperado el 20 de abril de 2019 <https://www.definicionabc.com/general/agropecuaria.php>.
- *Diccionario ABC*. Recuperado el 20 de abril de 2019 de <https://definicion.mx/produccion-agricola>
- *Diccionario ABC*. Recuperado el 20 de abril de 2019 <https://conceptodefinicion.de/silvicultura/>
- *Diccionario ABC*. Recuperado el 21 de abril de 2019 <https://deconceptos.com/ciencias-naturales/caza>
- FAO. Recuperado 21 de abril de 2019 de www.fao.org/rural-employment/agricultural-sub-sectors/es/
- *Glosario de Términos: Económicos, Agropecuarios y Sociales*. Recuperado el 13 de junio de 2018 de <http://www.eleconomista.es/General>
- Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal. *Referencia Institucional*. Recuperado el 08 de mayo de 2019 de <http://www//portal.iniaf.go.bo/institucional>.

- *La Economía de Bolivia*, Recuperado el 15 de enero de 2019 de <http://www.Diario Exterior.com>, Cooperación, Desarrollo y Política Exterior, Pág. 1 y 2.
- Mellor J.W., (1966), "*Economía del Desarrollo Agrícola*". Recuperado 10 de octubre 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6191491.pdf>, Nueva York, pág. 5.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. En línea: <http://www.rural y tierras.gob.bo/textos.php>.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. Recuperado el 05 de mayo de 2019, de www.planificacion.gob.bo 70.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP. Recuperado el 06 de mayo de 2019, de http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=728&id_item=108.
- Ministerio de Economía y Finanzas, *Memoria de la Economía Boliviana 2010- Gestor de Contenidos*. Recuperado el 10 de octubre 2020, de <https://medios.economiayfinanzas.gob.bo> › Memorias. Pág. 41, 48.
- Muños, Reyes Pantoja C. (2009), *Políticas de Desarrollo Productivo, Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)*, en línea: <https://www.bcb.gob.bo> › webdocs › cuarto, 6ª Edición, Banco Central de Bolivia.
- *Plan Sectorial de Desarrollo Productivo Empleo Digno, (2006)*, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Modelos *Desarrollo Productivo* - pág. 15,16, 36, 77 Recuperado 15 de marzo 1999 de <http://www.produccion.gob.bo>
- Quillet, (1972), *Diccionario Enciclopédico*, Finsu Panamá S.A., Tomo II. Recuperado el 13 de junio de 2019 de <http://enciclopedia banrepcultural.org>.
- Schultz Theodore W., (1985), *Modernización de la Agricultura Tradicional*, en línea: <https://www.mapa.gob.es> ›Biblioteca›fondo›pdf. 1ª. Edición, Traducido por Guastevino, M., Pág. 34 a 39.

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

1. TÍTULO DEL TEMA		“El Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia” (1998-2018)	
2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN		La contribución del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia; 1998 – 2018	
3. PROBLEMA		4. OBJETIVO GENERAL	5. HIPÓTESIS
“La reducida dinámica del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia”.		<i>Determinar</i> la contribución de la Producción del Sector Agropecuario en el Desarrollo Productivo de Bolivia.	<i>“El Sector Agropecuario no contribuye significativamente en el Desarrollo Productivo de Bolivia”.</i>
6. CATEGORÍA ECONÓMICA	7. VARIABLES ECONÓMICAS	8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
C.E.1: SECTOR AGROPECUARIO	V.E.1.1. Producción Agrícola por productos V.E.1.2. Explotación Pecuaria	O.E.1.1. <i>Cuantificar</i> los volúmenes de producción agrícola por grupo de productos. O.E.1.2. <i>Establecer</i> la composición de la explotación pecuaria.	
C.E.2: DESARROLLO PRODUCTIVO	V.E.2.1. Producto Interno Bruto Nacional V.E.2.2. Producto Interno Bruto del Sector Agropecuario	O.E.2.1. <i>Identificar</i> la participación de la producción agropecuaria en el PIB Nacional O.E.2.2. <i>Determinar</i> el aporte por actividad, en el PIB del sector agropecuario.	

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS

TEORÍAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

AUTOR	PROPUESTA
<p>LANDRETH & COLANDER</p> <p>"HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO"</p>	<p><u>TEORÍA DE LOS FISIOCRATAS</u></p> <p>Sostienen que el origen de la riqueza es la agricultura, la producción generada por la tierra creaba el excedente que los fisiócratas llamaron producto neto que constituye un factor determinante para el desarrollo y la riqueza disponible de una nación.</p> <p>Escuela Económica fue fundada por François Quesnay y Anne Robert Jacques quienes afirmaban la existencia de una ley que regía el adecuado funcionamiento del sistema económico sin ninguna intervención gubernamental “centran su análisis en el excedente que crea riqueza y que puede acumularse el produit net, el producto neto era la riqueza material concreta y la encontraban en la agricultura.</p>
<p>ESCARTIN EDUARDO, VELASCO FRANCISCO</p> <p>"QUESNAY Y LOS CONCEPTOS GENERALES DE LA FISIOCRACIA"</p>	<p>TEORÍA DE LOS FISIOCRATAS</p> <p>Francois Quesnay sustentaba que la tierra era única fuente de riqueza, que procedían de los productos renovables de la agricultura por lo que había que fomentar, pues renacen anualmente y que los agricultores son la clase productiva pues alimentaban a las otras clases. La agricultura era la única rama de la producción que suministra un «producto neto».</p>

<p style="text-align: center;">SMITH, ADAM</p> <p style="text-align: center;">"INDAGACIÓN ACERCA DE LA NATURALEZA Y LAS CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES"</p>	<p style="text-align: center;"><u>TEORÍA ESCUELA CLÁSICA</u></p> <p>Percibió “una relación significativa entre el mejoramiento de la productividad agrícola y la riqueza de las naciones” sostenía que cuando por el mejoramiento y el cultivo de la tierra, el trabajo de una familia puede alimentar a dos familias, la labor de la mitad de la sociedad resulta suficiente para proveer el alimento para todos.</p> <p>Smith Adam (1776) sostenía el precio del producto anual de la tierra se divide en tres partes: renta de la tierra, salario del trabajo y beneficio del capital, correspondientes a tres clases de sociedad que viven de estas rentas. La renta de la tierra se define como el precio que se abona por el uso de la tierra, constituye un precio de monopolio por parte del terrateniente.</p>
<p style="text-align: center;">TEUBAL MIGUEL,</p> <p style="text-align: center;">“LA RENTA DE LA TIERRA EN LA ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA: DAVID RICARDO”.</p>	<p style="text-align: center;">TEORÍA ESCUELA CLÁSICA</p> <p>David Ricardo (1818) propone otro análisis de la agricultura, desde el punto de vista de ingresos o como él prefería llamar Renta realiza un estudio de la distribución del valor del producto nacional entre los factores de la producción. También asimila toda la economía como si fuera un gran sector agropecuario cuya estructura está conformada por una serie de explotaciones donde intervienen los tres principales actores de la sociedad: trabajadores, arrendatarios y terratenientes.</p>

<p style="text-align: center;">JOHN W. MELLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ECONOMÍA AGROPECUARIA” • “UN CRECIMIENTO MÁS RÁPIDO MÁS EQUITATIVO : LA RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA” 	<p>Sostiene que el Sector agropecuario debe proveer aumentos importantes de alimentos, pero también debe hacer contribuciones a las necesidades de capital de los otros sectores de la Economía.</p> <p>La reducción del crecimiento agrícola significa reducir el crecimiento económico global. Existe en la actualidad un creciente acuerdo en que el crecimiento agrícola es la clave para la expansión de la economía global. En apoyo a esta idea, Mellor mantiene:</p> <p>“Cuando la agricultura crece rápidamente, se alcanzan normalmente altas tasas de crecimiento económico. Esto se debe a que los recursos utilizados para el crecimiento agrícola son sólo marginalmente competitivos con otros sectores y, por eso, el crecimiento agrícola tiende a ser adicional al de los demás sectores lo mismo que un estímulo al desarrollo de los bienes no transables, normalmente con mano de obra desocupada”.</p>
<p style="text-align: center;">BRUCE F. JOHNSTON Y JOHN E. MELLOR</p> <p style="text-align: center;">“THE ROLE OF AGRICULTURE IN ECONOMIC DEVELOPMENT”</p>	<p>“En el largo plazo la visión del Desarrollo de la Agricultura debe ser perseguida por sí misma, logrando constituirse en un Sector líder de la Economía”.</p> <p>“Cuando la Agricultura crece rápidamente, se alcanzan normalmente altas tasas de Crecimiento Económico, debido a que los recursos utilizados para el crecimiento agrícola son sólo marginalmente competitivos con otros sectores, por lo que, el crecimiento agrícola tiende a ser adicional, contribuyendo a necesidades de capital de los otros sectores de la Economía</p>

TEORÍAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO

AUTOR	PROPUESTA
<p style="text-align: center;">LORA EDUARDO</p> <p style="text-align: center;">"EL ESTADO DE LAS REFORMAS DEL EN AMÉRICA LATINA"</p>	<p>Según MELO Y RODRÍGUEZ, Desarrollo Productivo son aquellas estrategias que tienen por objetivo fortalecer la estructura de producción de una economía nacional particular, y que pueden enfocarse en temas relacionados con la producción, como la innovación tecnológica y la Inversión. Se entiende por políticas de Desarrollo Productivo (PDP) a intervenciones gubernamentales orientadas a promover el desarrollo de los sectores productivos de un país.</p>
<p style="text-align: center;">THEODORE WILLIAM SCHULTZ</p> <p style="text-align: center;">"MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA"</p>	<p>Schultz contribuyó decisivamente a dar entidad a la investigación agropecuaria como una actividad de primera importancia en el proceso de desarrollo económico.</p> <p>Respecto a la Agricultura Productiva sostenía que "Los agricultores cuando aplican los conocimientos científicos en cuanto al suelo, las plantas, los animales y las maquinas, llegan a producir alimentos en abundancia, aunque la tierra sea pobre. Entonces se da un desarrollo en el sector agrícola, y esta actividad se transforma en productiva."</p> <p>Los conocimientos que hacen posible esta transformación constituyen una forma de capital plasmado en los factores materiales empleados por los agricultores y en la habilidad de estos para utilizarlos. Cuando la actividad agrícola es productiva, los alimentos se hacen más abundantes, la renta aumenta y el país gasta en comida una parte proporcional menor de sus ingresos. La productividad agrícola depende de la inversión que se realice en el sector. Pero sin centrarse primordialmente en la disponibilidad de capital, sino en las formas de asumir la inversión, aquellas formas que hacen rentable invertir en la agricultura.</p>

<p style="text-align: center;">OSCAR MADOERY</p> <p style="text-align: center;">"POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL"</p>	<p>Desarrollo es un proceso de construcción de un Nuevo Orden Social las mayorías populares que buscan “Vivir Bien” hablan de proyectos y no de modelos de desarrollo, porque el sentido de la transformación no está preestablecido, no está predefinido el camino ni el punto de llegada, y porque la obtención de logros es parte de la lucha política por la igualdad.</p> <p>El gobierno ha demostrado tener en claro que el desarrollo de un país no puede ser pensado sólo desde la economía y esperar que de la mano del crecimiento económico se produzcan mejoras sociales.</p> <p>Un proyecto de desarrollo es sustentable desde la sinergia entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ producción (objetivo económico) ➤ la distribución (objetivo social) ➤ conservación ambiental (objetivo comunitario) <p>Y ello reclama un proyecto de sociedad fundado en opciones democráticas, que reconozca las diferencias sociales, pero permita construir caminos de convergencia a partir objetivos estratégicos.</p>
<p style="text-align: center;">COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p> <p style="text-align: center;">"DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL"</p> <p>Elaboración: PROPIA</p>	<p>Desarrollo Productivo es generar y difundir análisis y propuestas de políticas sobre la estructura y dinámica de los sistemas de producción e innovación a nivel microeconómico y sectorial y sus determinantes, prestando atención a sus impactos económicos, sociales y ambientales. Evalúa y genera propuestas de políticas públicas para el cambio de la estructura productiva de los sectores industrial y de servicios, promoviendo el intercambio de experiencias; presta asistencia técnica y apoya el desarrollo de capacidades de actores económicos relevantes en la región.</p>

ANEXO N° 3: PLANILLA DE CONSISTENCIA DE POLÍTICAS Y NORMATIVO

ASPECTOS DE POLÍTICAS

PRIMER PERÍODO: 1998-2005 ECONOMÍA DE MERCADO

Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002)

El Desarrollo Económico y Social fueron plasmadas cuatro pilares: Oportunidad, Equidad, Institucionalidad, Dignidad. En este Plan a Nivel Nacional existen políticas sectoriales prioritarias.

Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario (1999 – 2004)

- ❖ Política encaminada a la transformación del Sector Agropecuario mediante la reactivación y modernización del sistema de productivo, maximizando su contribución al crecimiento sostenido de la Economía Nacional.

SEGUNDO PERÍODO: 2006-2017 ECONOMÍA PLURAL

Plan Nacional de Desarrollo (2006 – 2011) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”

Se sustenta en cuatro pilares fundamentales que son: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática.

Este Plan está orientado hacia el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos productivos integrales, y generando excedentes, ingreso y empleo.

Plan Desarrollo Sector Agropecuario (2011 – 2015)

- ❖ Poner en marcha y consolidar un cambio Estructural Agrario y de la economía Rural.
- ❖ Apoyo a la Producción y Transformación de los recursos naturales renovables.
- ❖ Promover la incorporación del pequeño productor agropecuario a la producción.

Plan Desarrollo Sector Agropecuario (2014 - 2018)

- ❖ Desarrollar las capacidades productivas de productores agropecuarios priorizando la producción campesina, incrementando su producción
- ❖ Estimular el mercado interno para dinamizar productos agropecuarios.
- ❖ Producción agropecuaria para la Seguridad Alimentaria con Soberanía.

SECTOR AGROPECUARIO

Entre las políticas para el sector agropecuario prioritarias en su producción, se puede mencionar las siguientes:

❖ Políticas de Potenciamiento y Transformación Productiva del Agro

Apoyando al proceso productivo con servicios productivos, educación y capacitación, cooperación para el desarrollo productivo del país, y asistencia técnica con un eje del sistema para producción de insumos su procesamiento y su comercialización.

❖ Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural

La visión de la Política para el Sector Agropecuario era: “El Sector Agropecuario y Rural es competitivo, sostenible, equitativo, articulado y participativo”. Los principios sobre los cuales se asentaba la propuesta de la Política de desarrollo eran: integralidad, sostenibilidad, equidad, concertación y participación.

❖ Política de Seguridad alimentaria

No existía una política concreta, pero se basaban en: “Promover y orientar la producción agropecuaria estimulando la continua expansión del abastecimiento de alimentos, como parte de la cadena agroalimentaria, a fin de coadyuvar su disponibilidad en el mercado interno”.

SECTOR AGROPECUARIO

❖ Desarrollo Agropecuario–Transformación Estructural Agraria (TEA)

El presente Plan define la transformación de la estructura agraria en términos de superar, de manera permanente y sostenible, los problemas de pobreza de las poblaciones originarias e indígenas.

❖ Transformación de la estructura de tenencia y de acceso a la tierra

En el marco de la política de transformación de la estructura agraria (TEA) se modificará sustancialmente la estructura de la tenencia de la tierra, a favor de pueblos indígenas originarios y campesinos mediante la optimización del proceso de saneamiento, distribución, reagrupamiento y uso equitativo

❖ Desarrollo Tecnológico de la producción agraria

La transformación de la producción rural implica impulsar la investigación, inventariar y validar tecnologías nativas, apropiar tecnologías externas y promover la adopción participativa del conocimiento tecnológico.

❖ Ampliación de la cobertura de riego

En el marco de la transformación de la estructura agraria el Estado promoverá el aumento de las coberturas de riego en combinación con procesos de adopción de tecnologías de manejo del agua y el suelo.

❖ Producción para la Soberanía Alimentaria

Esta política logrará la autosuficiencia alimentaria, priorizando la recuperación de productos locales con alto valor nutritivo que han sido desplazados por alimentos foráneos. Se trabajará en el fomento de la agricultura ecológica en cultivos nativos.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Este período se distinguen las políticas, que se conocen como: **reformas de primera generación**: políticas para avanzar el proceso privatista neoliberal y **reformas de segunda generación**: dirigidas a reducir los efectos sociales y ambientales de las medidas económicas implementadas.

❖ Mejorar la infraestructura productiva

Al optimizar la infraestructura productiva se crea condiciones favorables para el desarrollo de la producción. La infraestructura productiva está orientada a elementos o servicios que se consideran necesarios para realizar la producción.

❖ Desarrollando potencialidades productivas

En el ámbito del pilar de oportunidad, las políticas de potenciamiento y transformación productiva tienen como base la conformación de una alianza por la producción donde el Estado y empresarios, trabajadores, campesinos, apliquen políticas de crecimiento.

❖ Organización de la Producción

Busca lograr una coordinación efectiva y flexible entre proveedores, productores, comercializadores, transportistas, sistema financiero y gobiernos municipales, que optimice las actividades productivas y de comercialización.

❖ Mecanización Agraria

Se financia la mecanización del agro destinado a apoyar a los pequeños y medianos productores agropecuarios y rurales.

DESARROLLO PRODUCTIVO

La presente investigación se basa en el proceso Productivo y toma como fundamento el Pilar de la Bolivia Productiva.

❖ Bolivia Productiva

Este Pilar considera la transformación, integrada y diversificada de la matriz productiva en el marco del Nuevo Patrón de Desarrollo.

❖ Formación de La Matriz Productiva Nacional

El despliegue de la matriz productiva está conformado por dos sectores: el **estratégico** generador de excedentes y el de **empleo e ingresos** y los sectores de apoyo como la infraestructura para la producción y los servicios productivos.

❖ Producción Selectiva

Con el PND el país tiene políticas selectivas y transparentes, significando un cambio del enfoque anterior de estrategias neutrales y horizontales, donde ningún sector será el “privilegiado”. Las políticas selectivas priorizan las políticas que contribuyan a generar valor agregado y diversifiquen la producción nacional valorándola a partir de crear y posicionar al país mediante la marca boliviana.

❖ Apoyo a la Producción

La participación del Estado en materia de financiamiento para el desarrollo, será efectiva en términos de acceso y costo para la unidad productora final, en la medida que se realice un aprovechamiento eficiente de la capacidad instalada, hasta ahora desarrollada por las entidades financieras privadas y públicas.

❖ **Desarrollo de la Capacidad Productiva**

La mejora de la capacidad productiva se logrará a través del *desarrollo de potencialidades productivas* que determinen impactos positivos sobre la seguridad alimentaria y en la pequeña y mediana empresa. El desarrollo de potenciales productivos está orientado a la producción de bienes que, aprovechando las potencialidades, permitan la generación de valor agregado y respondan a las señales de mercado.

❖ **Estrategia Comercial**

La política comercial estratégica, en el marco de la política productiva, se centra en aprovechar el dinamismo de la demanda externa y de las potencialidades del mercado interno, lo cual significa un cambio del enfoque tradicional que estaba orientado exclusivamente a las exportaciones.

✓ **Soberanía productiva con diversificación**

Las prioridades diseñadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2006), todavía no se ha cimentado en el país un modelo productivo con énfasis en la industrialización y en el fortalecimiento de los pequeños productores y sector comunitario. reimpulsar la visión de la soberanía productiva que incluye: i) el fortalecimiento de la diversificación productiva en el marco de la economía plural, ii) el impulso a economías del conocimiento, creativas y sustentables más allá del aprovechamiento y transformación de los recursos naturales;

FUENTE: MDRyT, MDP y EP, MPD, MEyFP, CIPCA, INIAF

REFERENCIA NORMATIVA

PRIMER PERÍODO: 1998-2005 ECONOMÍA DE MERCADO

Constitución Política del Estado-1997: señala que el Estado podrá intervenir la economía mediante Ley, siendo que en el Primer Período predominaba la Economía de Mercado, dejando para autorregularse a las fuerzas del mercado.

SECTOR AGROPECUARIO

Art.1º La CPE sostiene que las tierras son del dominio originario de la Nación y corresponde al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución de la propiedad agraria conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural.

Art.167º El Estado no reconoce el latifundio.

Art.168º El Estado planificará y fomentará el desarrollo económico y social de las comunidades campesinas y de las cooperativas agropecuaria.

Art.169º El solar campesino y la pequeña propiedad se declaran indivisibles, constituyen el mínimo vital y tienen el carácter de patrimonio familiar inembargable de acuerdo a ley.

SEGUNDO PERÍODO: 2006-2017 ECONOMÍA PLURAL

Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia-2009: Con el nuevo Modelo de Economía Plural el Estado en el segundo período se promulgó una serie de leyes favorables para el sector agrícola, orientados a promover el incremento productivo, rendimientos de la **producción agropecuaria**, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía.

SECTOR AGROPECUARIO

Art.405º Incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y su capacidad de competencia comercial.

Art.406º El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria.

Art.407º Son objetivos de la política de desarrollo rural integral: Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario.

Art.408º El Estado determinará estímulos en beneficio de los pequeños y medianos productores para compensar desventajas.

<p>Art. 173° El Estado tiene la obligación de conceder créditos de fomento a los campesinos para elevar la producción agropecuaria.</p> <p>Ley N° 1715 – Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria Esta Ley pretende lograr la seguridad de la tenencia de la tierra y mejorar el acceso a este factor por parte de campesinos y pueblos indígenas, garantizando el derecho propietario sobre la tierra.</p> <p>Ley N° 1333 -Ley de Medio Ambiente Esta Ley sienta las bases para “la producción agropecuaria debe ser desarrollada de tal manera que se pueda lograr sistemas de producción y uso sostenible, considerando la utilización de los suelos para uso agropecuario deberá someterse a normas prácticas que aseguren la conservación de los agro ecosistemas.</p> <p>Ley N° 2878 - Ley de Promoción y Apoyo al Sector Riego para la Producción Agropecuaria y Forestal Tiene por objeto establecer las normas que regulen el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en las actividades de riego para la producción agropecuaria y forestal, su política, el marco institucional, regulatorio y de gestión de riego, otorgando y reconociendo derechos.</p>	<p>Art.348 y 349° Los Recursos Naturales son de carácter estratégico y de interés público para el Desarrollo del País. Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo.</p> <p>Ley Nª 144-Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria Tiene como finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la Economía Plural.</p> <p>Ley Nª 071 –Ley de Derechos de la Madre Tierra, 2010: La presente Ley tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado y de la sociedad para garantizar el respeto de estos Derechos. Examina a las prácticas productivas como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos y obliga al Estado a desarrollar políticas sobre formas de producción no contaminantes, cuidando las capacidades regenerativas de la Tierra, y establece patrones de consumo equilibrados para la satisfacción de las necesidades del pueblo boliviano.</p> <p>Ley Nª 300 – Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien-2012: Esta Ley establece la visión y fundamentos para el desarrollo integral y sustentable en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y se instituye procesos de producción no contaminantes, salvaguardando las capacidades regenerativas y la integridad de los ciclos, procesos y equilibrios vitales de la Madre Tierra, en función del interés colectivo para lograr el Vivir Bien.</p>
--	--

D.S.N° 25717- Sub desarrollo Sectorial Agropecuario

Superar el subdesarrollo sectorial, adecuando y mejorando, las relaciones de intercambio entre el sector público con los productores demandantes de tecnología agropecuarios y modernizando los procesos de generación tecnológica.

Elaboración: PROPIA

Ley N° 3525 - Regulación y Promoción de la producción Agropecuaria y forestal no maderable Ecológica.

Ley que tiene por objeto regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la Producción Agropecuaria Ecológica en Bolivia, y está enmarcada dentro de la Constitución Política del Estado, Leyes relacionadas a la actividad, acuerdos internacionales y otras normativas que permitan establecer los mecanismos de regulación, administración y control de la producción ecológica.

Ley N° 337 – Ley de Apoyo a la Producción de alimentos y restitución de bosques:

Esta Ley tiene por finalidad incentivar, en predios que hubieren sido objeto de desmontes sin autorización, la producción de alimentos para garantizar el derecho fundamental a la soberanía y seguridad alimentaria y la restitución de áreas de bosques afectados.

Ley N° 204 -Ley de creación del Fondo de Apoyo al Complejo Productivo Lácteo – PROLECHE

Esta Ley tiene como objetivo el fomento al consumo de leche en la población boliviana para elevar sus niveles nutricionales, además de contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, facilitando el acceso de las bolivianas y bolivianos a los productos lácteos.

Ley N° 393 - Nueva Ley de Servicios Financieros

Con esta Ley se agiliza, beneficia, y favorece con tecnología especializada para el financiamiento al Sector Productivo. Las garantías aceptables para financiar actividades **productivas agropecuarias** rurales y no rurales, deberán incluir alternativas de aseguramiento **No Convencionales** propias de esta actividad.

ANEXO N° 4: PLANILLA DE CONSISTENCIA INSTITUCIONAL

INSTITUCIONES	ATRIBUCIONES
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)	<p>El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es la institución pública encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial.</p> <p>Según D.S. 29894 de 7 de febrero de 2009, el MDRyT tiene las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Seguridad y soberanía alimentaria del país. ❖ Desarrollo Rural y Agropecuario ❖ Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria. ❖ Recursos naturales y agropecuarios ❖ Tierra y territorio, desarrollo integral e industrialización con coca ❖ Mecanización agrícola – pecuaria ❖ Investigación, innovación y transferencia tecnológica ❖ Empleo rural ❖ Desarrollo agrícola, pecuario y forestal ❖ Adaptación al cambio climático

Elaboración: PROPIA

<p style="text-align: center;">VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO</p>	<p>El Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, tiene el objetivo de formular políticas, normas, planes, programas y proyectos, impulsando el desarrollo rural, orientado a potenciar y sustentar la capacidad productiva agropecuaria, revalorizando conocimientos ancestrales y capacidades productivas.</p> <p>Es considerado importante por sus atribuciones con el tema de investigación, siendo estas las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, revalorizando sus conocimientos ancestrales y las capacidades productivas. 2. Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad estatal para el financiamiento del desarrollo rural, así como acciones de apoyo a la gestión tecnológica. 3. Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica de todo el proceso productivo agrícola y pecuario. Lograr la articulación y complementariedad económica, tecnológica de las estructuras de producción agropecuarias primarias y las estructuras agroindustriales.
<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL</p>	<p>El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural es la entidad del Estado que lidera la construcción del Nuevo Modelo Económico Boliviano, tiene como objeto impulsar con los actores sociales el proceso del cambio de la matriz productiva, fortaleciendo la economía plural en armonía con la naturaleza, agregando valor, generando capacidades productivas y democratizando el acceso a los mercados interno y externo, para contribuir a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la producción con empleo digno, también debe promover la redistribución de la riqueza y reducción de las desigualdades en el país.</p>
<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (MPD)</p>	<p>El Ministerio de Planificación del Desarrollo cumple su mandato a través de formulación de Políticas de Planificación, de ordenamiento territorial e intersectoriales principalmente en el ámbito Económico y Social; formula Planes de desarrollo institucionales, instrumentos metodológicos, Programación Presupuestaria. Tiene como atribución dirigir, promover, normar y articular la planificación del desarrollo rural integral agropecuario, mediante la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social.</p>
<p style="text-align: center;">VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE)</p>	<p>Elaborar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social, con base en programas aprobados en los Planes Sectoriales. Fiscalizar y controlar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social de cada Institución.</p>

<p>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANAZAS PUBLICAS</p>	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas está orientado a contribuir en la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional”</p>
<p>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPEINADO (CIPCA)</p>	<p>El CIPCA tiene como misión contribuir al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de pueblos indígena originarios campesinos y, desde esta opción, participar en la construcción de una Bolivia democrática, autónoma, unitaria en su diversidad, intercultural, equitativa y sostenible económica y ambientalmente. Su desafío principal es lograr el Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial.</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)</p>	<p>El INIAF tiene por objeto mejorar la producción, productividad y calidad de productos agropecuarios y forestales, a través de actividades de investigación científica y participativa, innovación, asistencia técnica, generación y producción de semilla de calidad y difusión de conocimientos, saberes y tecnología, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria. Además de Fortalecer y proyectar la producción nacional a través del mejoramiento, uso y manejo cualitativo y cuantitativo de recursos genéticos agrícolas, pecuarios, acuícolas y forestales.</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)</p>	<p>Tiene la responsabilidad de dirigir, planificar, ejecutar, controlar y coordinar las actividades estadísticas del Sistema; promover el uso de registros administrativos, tanto en oficinas públicas como privadas, para obtener datos estadísticos; además de capacitar recursos humanos y crear la conciencia estadística nacional.</p>

ANEXO N° 5 - TABLA N° 5: V.E.1.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVOS EN BOLIVIA; 1998-2018
(En Toneladas Métricas)

AÑOS	CEREALES	ESTIMULANTES	FRUTALES	HORTALIZAS	OLEAGINOSAS E INDUSTRIALES	TUBÉRCULOS Y RAICES	FORRAJES	TOTAL, PRODUC. AGRÍCOLA	TOTAL ACUMULADO
1998	964	21	827	208	4.645	906	225	7.796	74.969
1999	1.056	21	830	212	4.513	889	224	7.745	
2000	1.001	22	866	234	4.791	882	234	8.030	
2001	1.110	22	877	232	5.968	941	244	9.394	
2002	1.138	22	902	238	6.274	944	248	9.766	
2003	1.305	22	922	265	6.803	981	277	10.575	
2004	1.184	22	929	266	6.920	992	298	10.611	
2005	1.670	22	950	268	6.823	1.022	297	11.052	
2006	1.865	24	955	273	7.492	1.035	306	11.950	
2007	1.810	23	1.009	294	8.203	1.043	318	12.700	
2008	2.056	24	1.033	302	8.952	1.094	345	13.806	
2009	2.192	24	1.082	360	9.480	1.115	388	14.641	
2010	1.880	24	1.156	372	7.612	1.140	382	12.566	
2011	1.970	25	1.249	389	8.002	1.180	407	13.222	
2012	2.230	27	1.282	409	9.935	1.246	417	15.546	
2013	2.273	27	1.319	416	11.022	1.259	434	16.750	
2014	2.449	28	1.407	449	10.648	1.323	452	16.756	
2015	2.935	28	1.449	454	10.443	1.326	504	17.139	
2016	2.660	29	1.478	447	10.723	1.317	477	17.131	
2017	2.279	28	1.496	478	11.513	1.290	487	17.571	
2018	3.267	29	1.556	494	12.200	1.406	501	19.453	199.231

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Elaboración: PROPIA

ANEXO N° 6 - TABLA N° 6: PROMEDIO ACUMULADO POR PERÍODO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVOS EN BOLIVIA; 1998-2018
(En Toneladas Métricas y Porcentajes)

ACUMULADO POR PERÍODO								
PERÍODO	CEREALES	ESTIMULANTES	FRUTALES	HORTALIZAS	OLEAGINOSAS E INDUSTRIALES	TUBÉRCULOS Y RAICES	FORRAJES	TOTAL, PROMEDIO Y PORCENTAJES
ECONOMÍA DE MERCADO (1998-2005)	1.178	22	888	240	5.842	945	256	9.371
PORCENTAJES	13%	0%	9%	3%	62%	10%	3%	100%
ECONOMÍA PLURAL (2006-2018)	2.297	26	1.267	395	9.710	1.213	417	15.325
PORCENTAJES	15%	0%	8%	3%	63%	8%	3%	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Elaboración: Propia

ANEXO N° 7 - TABLA N° 7: TASA DE CRECIMIENTO PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN BOLIVIA; 1998-2018
(En Toneladas Métricas)

AÑOS	CEREALES	ESTIMULANTES	FRUTALES	HORTALIZAS	OLEAGINOSAS E INDUSTRIALES	TUBÉRCULOS Y RAICES	FORRAJES	TOTALES	TASA DE CRECIMIENTO	% TASA DE CRECIMIENTO
1997	1.094	20	774	197	4.955	868	206	8.115		
1998	964	21	827	208	4.645	906	225	7.796	-4	-4%
1999	1.056	21	830	212	4.513	890	224	7.745	-1	-1%
2000	1.001	22	866	234	4.791	882	234	8.029	4	4%
2001	1.110	22	877	232	5.968	941	244	9.395	17	17%
2002	1.138	22	902	238	6.274	944	248	9.765	4	4%
2003	1.305	22	922	265	6.803	981	277	10.575	8	8%
2004	1.184	22	929	266	6.920	992	299	10.611	0	0%
2005	1.670	22	950	268	6.824	1.022	297	11.052	4	4%
2006	1.865	24	955	273	7.491	1.035	306	11.950	8	8%
2007	1.810	23	1.009	294	8.203	1.043	318	12.700	6	6%
2008	2.056	24	1.033	302	8.952	1.094	345	13.805	9	9%
2009	2.192	24	1.082	360	9.480	1.115	388	14.642	6	6%
2010	1.880	24	1.156	372	7.612	1.140	382	12.565	-14	-14%
2011	1.970	25	1.249	389	8.002	1.180	407	13.222	5	5%
2012	2.230	27	1.282	409	9.935	1.246	417	15.545	18	18%
2013	2.273	27	1.319	416	11.022	1.259	434	16.751	8	8%
2014	2.449	28	1.407	449	10.648	1.323	452	16.756	0	0%
2015	2.935	28	1.449	454	10.443	1.326	504	17.140	2	2%
2016	2.660	29	1.478	447	10.723	1.317	477	17.132	0	0%
2017	2.279	28	1.496	478	11.512	1.290	487	17.570	3	3%
2018	3.267	29	1.556	494	12.199	1.406	501	19.453	11	11%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Elaboración: PROPIA

ANEXO N° 8 - TABLA N° 8: V.E.1.2. EXPLOTACIÓN PECUARIA EN BOLIVIA; 1998–2018
(En Miles de Cabezas de Ganado)

AÑOS	GANADO BOVINO	GANADO OVINO	GANADO CAPRINO	GANADO PORCINO	LLAMAS	ALPACAS	TOTAL EXPLOTACIÓN PECUARIA	TOTAL ACUMULADO
1998	6.387	8.409	1.625	2.637	1.726	205	20.989	
1999	6.556	8.575	1.661	2.715	1.766	211	21.483	
2000	6.682	6.293	1.664	1.746	2.091	353	18.830	
2001	6.500	6.329	1.689	1.820	2.133	360	18.831	
2002	6.673	6.408	1.730	1.907	2.175	368	19.261	
2003	6.851	6.504	1.778	1.995	2.222	377	19.727	
2004	7.034	6.604	1.817	2.084	2.269	386	20.192	
2005	7.218	6.701	1.859	2.180	2.319	395	20.672	159.985
2006	7.409	6.803	1.905	2.280	2.376	403	21.176	
2007	7.587	6.824	1.944	2.385	2.429	412	21.580	
2008	7.787	6.926	1.990	2.502	2.502	421	22.127	
2009	7.886	7.023	2.021	2.526	2.539	429	22.426	
2010	8.021	7.103	2.048	2.568	2.574	437	22.751	
2011	8.179	7.187	2.068	2.621	2.605	442	23.102	
2012	8.353	7.274	2.089	2.697	2.648	447	23.507	
2013	8.643	7.359	2.127	2.765	2.689	453	24.036	
2014	8.798	7.406	2.157	2.806	2.712	455	24.334	
2015	8.949	7.454	2.181	2.855	2.738	457	24.633	
2016	9.119	7.427	2.210	2.907	2.712	450	24.825	
2017	9.305	7.442	2.211	2.951	2.622	434	24.965	
2018	9.556	7.494	2.229	2.999	2.638	438	25.353	304.815

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Elaboración: PROPIA

ANEXO N° 9 - TABLA N° 9: PROMEDIO ACUMULADO POR PERÍODO, DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA EN BOLIVIA; 1998-2018

(En Miles de Cabezas de Ganado y Porcentajes)

ACUMULADO POR PERÍODO							
PERÍODO	GANADO BOVINO	GANADO OVINO	GANADO CAPRINO	GANADO PORCINO	LLAMAS	ALPACAS	TOTALES PROMEDIO Y PORCENTAJES
ECONOMÍA DE MERCADO	6.738	6.978	1.727	2.135	2.088	332	19.998
PORCENTAJES	34%	35%	9%	11%	10%	2%	100%
ECONOMÍA PLURAL	8.430	7.209	2.091	2.682	2.599	437	23.448
PORCENTAJES	36%	31%	9%	11%	11%	2%	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Elaboración: PROPIA.

ANEXO N° 10 - TABLA N° 10: TASA DE CRECIMIENTO EXPLOTACIÓN PECUARIA EN BOLIVIA; 1998-2018
(En Miles de Cabezas de Ganado)

AÑOS	GANADO BOVINO	GANADO OVINO	GANADO CAPRINO	GANADO PORCINO	LLAMAS	ALPACAS	TOTAL EXPLOT. PECUARIA	TASA DE CRECIMIENTO	PORCENTAJE TASA DE CRECIMIENTO
1998	6.387	8.409	1.625	2.637	1.726	205	20.989		
1999	6.556	8.575	1.661	2.715	1.766	211	21.483	2	2%
2000	6.682	6.293	1.664	1.746	2.091	353	18.830	-12	-12%
2001	6.500	6.329	1.689	1.820	2.133	360	18.831	0	0%
2002	6.673	6.408	1.730	1.907	2.175	368	19.261	2	2%
2003	6.851	6.504	1.778	1.995	2.222	377	19.727	2	2%
2004	7.034	6.604	1.817	2.084	2.269	386	20.192	2	2%
2005	7.218	6.701	1.859	2.180	2.319	395	20.672	2	2%
2006	7.409	6.803	1.905	2.280	2.376	403	21.176	2	2%
2007	7.587	6.824	1.944	2.385	2.429	412	21.580	2	2%
2008	7.787	6.926	1.990	2.502	2.502	421	22.127	3	3%
2009	7.886	7.023	2.021	2.526	2.539	429	22.426	1	1%
2010	8.021	7.103	2.048	2.568	2.574	437	22.751	1	1%
2011	8.179	7.187	2.068	2.621	2.605	442	23.102	2	2%
2012	8.353	7.274	2.089	2.697	2.648	447	23.507	2	2%
2013	8.643	7.359	2.127	2.765	2.689	453	24.036	2	2%
2014	8.798	7.406	2.157	2.806	2.712	455	24.334	1	1%
2015	8.949	7.454	2.181	2.855	2.738	457	24.633	1	1%
2016	9.119	7.427	2.210	2.907	2.712	450	24.825	1	1%
2017	9.305	7.442	2.211	2.951	2.622	434	24.965	1	1%
2018	9.556	7.494	2.229	2.999	2.638	438	25.353	2	2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Elaboración: PROPIA

**ANEXO N° 11 - TABLA N° 11: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA, A PRECIOS CONSTANTES
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA; 1998-2018
(En miles de Bolivianos año base 1990)**

AÑOS	AGRICULTURA. SILVICULTURA . CAZA Y PESCA	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS SEGUROS.	SERVICIOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TOTAL PIB	TOTAL PIB ACUMULADO
1997	3.135	2.002	3.445	2.480	1.878	12.939	
1998	2.996	2.113	3.530	2.791	1.948	13.378	
1999	3.071	2.017	3.633	3.161	1.991	13.874	
2000	3.178	2.146	3.699	3.140	2.024	14.187	
2001	3.288	2.113	3.798	3.146	2.075	14.420	
2002	3.303	2.165	3.807	3.047	2.141	14.464	
2003	3.591	2.273	3.952	2.946	2.214	14.976	
2004	3.599	2.487	4.173	2.903	2.290	15.452	
2005	3.779	2.812	4.298	2.913	2.373	16.176	116.928
2006	3.940	2.963	4.646	3.070	2.459	17.079	
2007	3.920	3.171	4.929	3.263	2.559	17.842	
2008	4.022	3.899	5.110	3.415	2.657	19.104	
2009	4.170	3.820	5.355	3.557	2.829	19.732	
2010	4.121	3.975	5.494	3.757	2.932	20.279	
2011	4.247	4.182	5.696	3.890	3.112	21.127	
2012	4.424	4.387	5.966	4.276	3.295	22.348	
2013	4.631	4.780	6.329	4.568	3.609	23.917	
2014	4.808	5.060	6.584	4.841	3.859	25.151	
2015	5.054	4.990	6.886	5.134	4.220	26.284	
2016	5.212	4.965	7.312	5.537	4.403	27.429	
2017	5.608	4.935	7.552	5.803	4.613	28.512	
2018	5.996	4.769	7.969	6.111	4.926	29.769	298.574

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: PROPIA

ANEXO N° 12- TABLA N° 12: PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA, A PRECIOS CONSTANTES POR PERÍODO Y SEGÚN ACTIVIDADECONÓMICA; 1998-2018
(En miles de Bolivianos de 1990)

AÑOS	AGRICULTURA. SILVICULTURA. CAZA Y PESCA	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS. SEGUROS.	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TOTAL PIB NACIONAL
1998	2.996	2.113	3.530	2.791	1.948	13.378
1999	3.071	2.017	3.633	3.161	1.991	13.874
2000	3.178	2.146	3.699	3.140	2.024	14.187
2001	3.288	2.113	3.798	3.146	2.075	14.420
2002	3.303	2.165	3.807	3.047	2.141	14.464
2003	3.591	2.273	3.952	2.946	2.214	14.976
2004	3.599	2.487	4.173	2.903	2.290	15.452
2005	3.779	2.812	4.298	2.913	2.373	16.176
TOTAL (1998-2005)	26.806	18.126	30.891	24.049	17.056	116.928
2006	3.940	2.963	4.646	3.070	2.459	17.079
2007	3.920	3.171	4.929	3.263	2.559	17.842
2008	4.022	3.899	5.110	3.415	2.657	19.104
2009	4.170	3.820	5.355	3.557	2.829	19.732
2010	4.121	3.975	5.494	3.757	2.932	20.279
2011	4.247	4.182	5.696	3.890	3.112	21.127
2012	4.424	4.387	5.966	4.276	3.295	22.348
2013	4.631	4.780	6.329	4.568	3.609	23.917
2014	4.808	5.060	6.584	4.841	3.859	25.151
2015	5.054	4.990	6.886	5.134	4.220	26.284
2016	5.212	4.965	7.312	5.537	4.403	27.429
2017	5.608	4.935	7.552	5.803	4.613	28.512
2018	5.996	4.769	7.969	6.111	4.926	29.769
TOTAL (2006-1998)	60.153	55.897	79.828	57.222	45.474	298.574

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: PROPIA

ANEXO N° 13 - TABLA N° 13: PROMEDIO ACUMULADO POR PERÍODO PIB NACIONAL; 1998-2018
(En Miles de Bolivianos de 1990 y Porcentajes)

ACUMULADO POR PERÍODO						
PERÍODO	AGRICULTURA. SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS. SEGUROS	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TOTALES PROMEDIO Y PORCENTAJES
ECONOMÍA DE MERCADO (1998-2005)	3.351	2.266	3.861	3.006	2.132	14.616
PORCENTAJES	23%	15%	26%	21%	15%	100%
ECONOMÍA PLURAL (2006-2018)	4.627	4.300	6.141	4.402	3.498	22.968
PORCENTAJES	20%	19%	27%	19%	15%	100%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)						
Elaboración: PROPIA						

ANEXO N° 14 - TABLA N° 14: TASA DE CRECIMIENTO PIB NACIONAL; 1998-2018
(En miles de Bolivianos de 1990)

AÑOS	AGRICULTURA. SILVICULTURA CAZA Y PESCA	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS SEGUROS.	SERVICIOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TOTAL, PIB	TASA DE CRECIMIENTO	% TASA DE CRECIMIENTO
1997	3.135	2.002	3.445	2.480	1.878	12.939		
1998	2.996	2.113	3.530	2.791	1.948	13.378	3	3%
1999	3.071	2.017	3.633	3.161	1.991	13.874	4	4%
2000	3.178	2.146	3.699	3.140	2.024	14.187	2	2%
2001	3.288	2.113	3.798	3.146	2.075	14.420	2	2%
2002	3.303	2.165	3.807	3.047	2.141	14.464	0	0%
2003	3.591	2.273	3.952	2.946	2.214	14.976	4	4%
2004	3.599	2.487	4.173	2.903	2.290	15.452	3	3%
2005	3.779	2.812	4.298	2.913	2.373	16.176	5	5%
2006	3.940	2.963	4.646	3.070	2.459	17.079	6	6%
2007	3.920	3.171	4.929	3.263	2.559	17.842	4	4%
2008	4.022	3.899	5.110	3.415	2.657	19.104	7	7%
2009	4.170	3.820	5.355	3.557	2.829	19.732	3	3%
2010	4.121	3.975	5.494	3.757	2.932	20.279	3	3%
2011	4.247	4.182	5.696	3.890	3.112	21.127	4	4%
2012	4.424	4.387	5.966	4.276	3.295	22.348	6	6%
2013	4.631	4.780	6.329	4.568	3.609	23.917	7	7%
2014	4.808	5.060	6.584	4.841	3.859	25.151	5	5%
2015	5.054	4.990	6.886	5.134	4.220	26.284	5	5%
2016	5.212	4.965	7.312	5.537	4.403	27.429	4	4%
2017	5.608	4.935	7.552	5.803	4.613	28.512	4	4%
2018	5.996	4.769	7.969	6.111	4.926	29.769	4	4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: PROPIA

**ANEXO N° 15 - TABLA N° 15, V.E.2.2.: PRODUCTO INTERNO BRUTO AGROPECUARIO DE BOLIVIA SEGÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA; 1998 - 2018
(En miles de bolivianos de 1990)**

AÑOS	PRODUCTOS AGRICOLAS NO INDUSTRIALES	PRODUCTOS AGRICOLAS INDUSTRIALES	COCA	PRODUCTOS PECUARIOS	SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	TOTAL PIB AGROPECUARIO	TOTAL ACUMULADO PIB AGROPECUARIO
1998	1.273	579	134	835	175	2.996	
1999	1.358	558	74	897	185	3.072	
2000	1.412	590	43	937	196	3.178	
2001	1.452	628	40	965	204	3.289	
2002	1.469	595	39	989	210	3.302	
2003	1.586	738	36	1.013	218	3.591	
2004	1.561	735	37	1.040	225	3.598	
2005	1.695	754	39	1.057	234	3.779	
2006	1.763	784	39	1.110	244	3.940	
2007	1.710	763	40	1.149	258	3.920	
2008	1.795	726	41	1.189	271	4.022	
2009	1.809	795	43	1.235	287	4.169	
2010	1.839	652	45	1.279	307	4.122	
2011	1.876	698	46	1.315	311	4.246	
2012	1.918	767	48	1.370	321	4.424	
2013	1.972	851	48	1.428	331	4.630	
2014	2.034	896	48	1.493	337	4.808	
2015	2.112	999	49	1.550	344	5.054	
2016	2.072	1.107	49	1.629	356	5.213	
2017	2.251	1.216	50	1.724	368	5.609	
2018	2.402	1.320	50	1.849	375	5.996	
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras							
Elaboración: PROPIA							

**ANEXO N° 16 - TABLA N° 16: PROMEDIO ACUMULADO POR PERÍODO, PIB AGROPECUARIO DE BOLIVIA;
1998-2018
(En miles de Bolivianos de 1990 y Porcentajes)**

PERÍODO	PRODUCCIÓN AGRICOLA NO INDUSTRIALES	PRODUCCIÓN AGRICOLA INDUSTRIALES	PRODUCCIÓN PECUARIA	COCA	SILVICULTURA, CAZA, PEZCA	TOTALES PROMEDIO Y PORCENTAJES
ECONOMÍA DE MERCADO (1998-2005)	1.476	647	967	55	205	3.350
PORCENTAJES	44%	19%	29%	2%	6%	100%
ECONOMÍA PLURAL (2006-2018)	1.967	890	1.409	45	316	4.627
PORCENTAJES	43%	19%	30%	1%	7%	100%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Elaboración: PROPIA						

ANEXO N° 17 - TABLA N° 17: TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL PIB AGROPECUARIO, EN EL PIB NACIONAL; 1998-2018
(En Porcentajes)

AÑOS	PIB AGROPECUARIO	TASA DE CRECIMIENTO	PARTICIPACIÓN DEL PIB AGROPECUARIO EN PIB NACIONAL	PROMEDIO PARTIC. PIB AGROPECUARIO
1997	3.135	0	15%	13%
1998	2.996	-4%	13%	
1999	3.071	3%	13%	
2000	3.178	3%	13%	
2001	3.288	3%	13%	
2002	3.302	0%	13%	
2003	3.590	9%	13%	
2004	3.599	0%	13%	
2005	3.778	5%	12%	
2006	3.939	4%	11%	
2007	3.919	-1%	10%	
2008	4.022	3%	10%	
2009	4.170	4%	11%	
2010	4.121	-1%	10%	
2011	4.247	3%	10%	
2012	4.423	4%	10%	
2013	4.630	5%	10%	
2014	4.807	4%	10%	
2015	5.053	5%	10%	
2016	5.212	3%	11%	
2017	5.608	8%	12%	
2018	5.995	7%	12%	
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) Elaboración: PROPIA				

ANEXO N° 18 – FIEBRE AFTOSA EN BOLIVIA, PERÍODO 1997 - 2016

SANIDAD ANIMAL: BOLIVIA LIBRE DE FIEBRE AFTOSA, 1997-2016

❖ Desde el 2008 el País esta libre de fiebre aftosa.

PERIODO 1997-2005
407 BROTES DE FIEBRE AFTOSA

PERIODO 2006-2016
5 BROTES DE FIEBRE AFTOSA

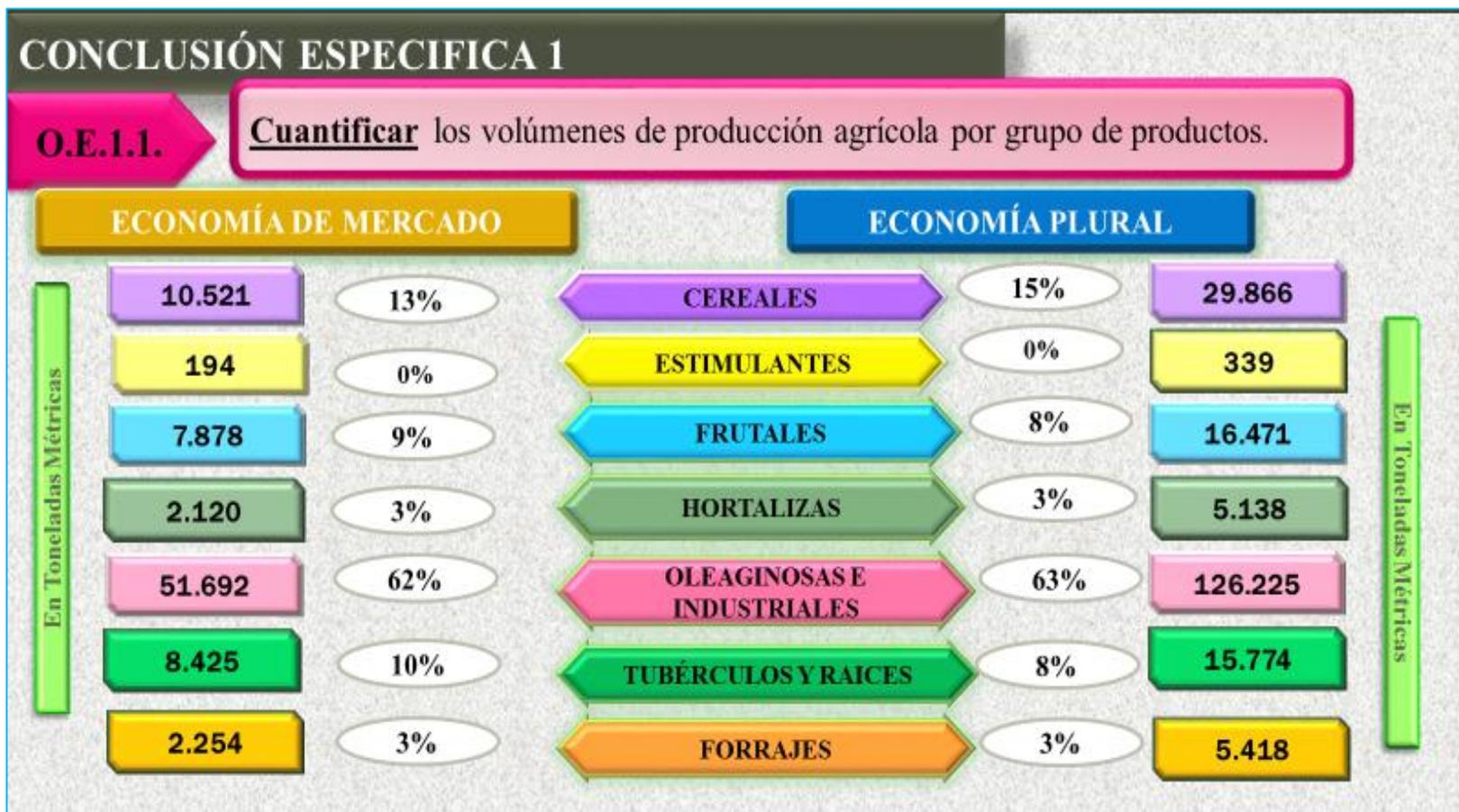
Mejoran los niveles de exportación
de carne de ganado bovino

DEPARTAMENTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Beni	3	12	16	15	28	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cochabamba	4	0	2	2	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chuquisaca	0	1	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	0	0	1	0	12	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oruro	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pando	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Potosí	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Cruz	28	19	54	54	31	6	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarja	0	0	3	13	16	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	33	33	77	86	144	18	16	0	0	0	5	0								

Fuente: UNIVER, LIDIVET, SENASAG.

(En celeste y verde, años previos y posteriores a la creación del PRONEFA, respectivamente).

ANEXO N° 19 – VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN BOLIVIA, POR GRUPO DE PRODUCTOS, PERÍODO 1998 - 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
Elaboración: PROPIA

